



**CUENTA PÚBLICA DE GESTION
MUNICIPAL AÑO 2017
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

ABRIL 2018

INDICE	Página
PRESENTACION DEL ALCALDE.....	4
INTRODUCCION.....	5
CAPITULO 1: AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL.....	6
ADMINISTRACION Y FINANZAS.....	7
CAPITULO 2: AREA DESARROLLO SOCIAL.....	13
ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS.....	14
UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL.....	18
PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	21
PROGRAMA DISCAPACIDAD.....	25
PROGRAMA FAMILIA, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.....	29
VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE.....	36
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	42
CENTRO DE LA MUJER.....	52
PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER.....	57
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.....	63
INFANCIA Y JUVENTUD.....	69
OPD OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA.....	75
SENDA PREVIENE.....	78
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).....	88
UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO.....	92
SEGURIDAD CIUDADANA.....	98
PRODER.....	103
PDTI LAUTARO.....	108
OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	114
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL.....	119
PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS.....	121
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO.....	132
CENTRO CULTURAL DE LAUTARO.....	141
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL.....	169
CAPITULO 3: AREA EDUCACION MUNICIPAL.....	188
ADMINISTRACION Y FINANZAS.....	189
UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.....	192
UNIDAD INFORMATICA.....	203
PROYECTOS, INFRASTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.....	207
UNIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.....	217

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	223
DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR.....	227
CAPITULO 4: AREA SALUD MUNICIPAL.....	235
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	236
CAPITULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO.....	246
MEDIO AMBIENTE.....	247
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.....	249
TOLVAS EN LOS BARRIOS.....	252
SERVICIO DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA.....	253
CAPITULO 6: INFRAESTRUCTURA.....	254
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.....	255
DIRECCIÓN DE OBRAS.....	284
CAPITULO 7: AREA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.....	287
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	288
CAPITULO 8: AREA ADMINISTRACION MUNICIPAL.....	296
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.....	297
CAPITULO 9: AREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PUBLICA.....	318
SUMARIOS.....	319
RESUMEN DE AUDITORIAS 2017.....	321
CONVENIOS AÑO 2017.....	322
ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS EL 2017.....	343

PRESENTACION DEL ALCALDE



Sres. miembros del Honorable Concejo Municipal; estimadas amigas y amigos de Lautaro. Pillanlelbún y sector rural;

Junto con saludarles y conforme lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Alcaldes dentro del mes de Abril deben entregar una Cuenta Pública de lo realizado durante el año anterior.

En este particular año 2018 me ha corresponde entregar los antecedentes de la anterior administración que fue realizada durante el año 2017.

En general cada administración pone sus énfasis en áreas en particular y en esta cuenta a la ciudadanía se entrega un resumen general preparado por los propios Directores de las unidades.

Nuestro norte será estar más cerca de la gente, con un Concejo Municipal participativo, funcionarios municipales y dirigentes sociales comprometidos con el quehacer comunal en general y los problemas diarios de nuestros habitantes.

El Municipio que estamos construyendo es abierto a la comunidad, transparente, amable, participativo e inclusivo.

**RAUL SCHIFFERLI DIAZ
ALCALDE DE LAUTARO**

INTRODUCCION

El informe anual emitido por cada municipalidad en el territorio nacional, conocido como Cuenta Pública de Gestión Municipal, corresponde a un requerimiento normativo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N°18.695 y sus respectivas modificaciones posteriores.

Dicho la anterior las municipalidades deberán presentar un informe detallado con los principales resultados de la Gestión municipal cada año, lo cual debe ser informado a más tardar dentro del mes de abril del año siguiente, y el cual deberá contar con la aprobación del Alcalde y Concejo Municipal.

Junto a lo anterior, se acostumbra además exponer un resumen ejecutivo extraído en este caso del informe escrito en formato de presentación pública a toda la comunidad y principales actores públicos y privados interesados en conocer los resultados anuales de la gestión municipal que incluye además los servicios traspasados como Educación y Salud municipal.

Cabe mencionar que el presente informe entrega la información detallada de cada Dirección, Unidad y Programa relacionado con la gestión municipal correspondiente a la Municipalidad de Lautaro durante el año 2017. Además presenta las iniciativas de inversión y programas futuros a desarrollar.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO**

CAPITULO 1: AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

CAPITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL
UNIDAD : ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

1.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto municipal, al igual que el de cualquier institución está compuesto por Ingresos y Gastos los cuales año a año deben ser elaborados, ejecutados y controlados por la Dirección de Administración y Finanzas de cada organización Pública.

En las instituciones públicas los presupuestos deben representar una ecuación de igualdad total, es decir los ingresos y gastos deben ser coincidentes de forma de mantener un equilibrio presupuestario, que responda a los principios de eficiencia y eficacia.

Un análisis detallado de las partidas de ingresos y de gastos se desarrollará a continuación el cual corresponde al presupuesto municipal año 2017.

A. INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

Para el año 2017, la Municipalidad de Lautaro, proyectó un Presupuesto inicial de M\$ 6.206.832 de ingresos propios, el cual presupuestariamente fue incrementado a M\$ 8.835.215 lo que representa un aumento de un 42.34%, pero el ingreso real percibido ascendió a la suma de M\$ 7.591.310, lo que representa un 22,23% de incremento sobre el presupuesto inicial, teniendo en consideración las distintas fuentes, tanto Propios como externos del municipio.

El detalle de estos ingresos está compuesto por las siguientes asignaciones:

A.1 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: (115.03.00.000):

Corresponde a ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas, para el año 2017 el Presupuesto estimado inicialmente asciende a la suma de M\$ 1.846.400, valor que al 31 de Diciembre se incrementó en un 31,78% por sobre lo presupuestado inicialmente, alcanzando un ingreso real y efectivo de M \$ 2.412.796.- para año 2017.

Este ítem en general se compone de varias asignaciones las cuales pasaremos a analizar a continuación:

A.1.1 Patentes y Tasas por Derechos: (Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Derechos de Construcción, Propaganda, Derechos de Explotación, Otras etc.).

Con un presupuesto inicial de M\$ 964.164 se incrementó en un 4.48% logrando un Ingreso real durante el año 2017. Que ascendió a los M\$ 1.001.618.- como podemos ver este ítem no sufrió mayores variaciones dado que su comportamiento es generalmente conocido y su carácter es más permanente en el tiempo.

A.1.2 Sub asignación Permisos y Licencias: (Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Otros).

Con un presupuesto inicial de M\$ 545.127 incrementado en un 77,8% con un Ingreso real al año 2017. M\$ 969.401.- En este concepto se puede observar el efecto que tuvo la gestión realizada con empresa de venta de vehículos, la cual ha entregado la exclusividad en el pago del primer permiso de circulación, de los vehículos que en ella se venden la cantidad inicialmente ascendía a 200 vehículos promedio al mes en la actualidad esta cantidad se ha incrementado en aprox. un 50% lo cual ha generado un efecto significativo en los ingresos del municipio por este concepto.

A.1.3 Participación en Impuesto Territorial:(Contribuciones).

Con un presupuesto inicial de M\$ 335 259 incrementado en un 28,95% Ingreso real año 2017. M \$ 432.381.- la recaudación fue significativamente mayor al ingreso estimado.

A.1.4 Otros Tributos:

Corresponde a otros ingresos no considerados en ítem anteriores, con un presupuesto inicial de M\$ 1.850 fue incrementado en un 500,1% y un Ingreso real al año 2017. M \$ 9.396.-

A.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (115.05.00.000):

En esta cuenta se registran todos los Ingresos provenientes del sector privado, público y externo, sin existir contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Para el año 2017, el Presupuesto Inicial fue de M\$ 315.050 concluyendo el periodo con un presupuesto de M\$ 638.253, es decir un aumento de un 102.58% y con un ingreso real al término del periodo 2017 de M\$ 574.392 lo que representa un 89,99% de lo estimado a final del periodo.

A.3 RENTAS DE LA PROPIEDAD: (115.06.00.000):

Los conceptos aquí registrados son Ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales, durante el año 2017 se le asigno presupuesto de muy baja incidencia, pero aun así tubo un presupuesto por la suma de M\$ 20, sin ingresos real anual.

A.4 INGRESOS DE OPERACIÓN: (115.07.00.000):

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales, o comunitarias habituales de la municipalidad, para el año 2017 su presupuesto inicial ascendió a la suma de M\$ 31.728, terminando el año con un presupuesto final de M\$ 45.882 lo que significa un incremento 44.6%. El Ingreso Real Percibido al término del año fue de. M\$ 44.986, es decir un 98% de ejecución total de los ingresos.

A.5 OTROS INGRESOS CORRIENTES: (115.08.000):

En esta cuenta se contabilizan todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, (principalmente nos encontramos con el FCM.), el presupuesto inicial para el año 2017 asciende a la suma de M\$ 3.616.980, con un incremento de presupuesto del 10.8% quedando con un presupuesto final de M\$ 4.007.748 y una ejecución real al término del año de M\$ 4.086.696 lo que representa en términos porcentuales un 102 %, del presupuesto de los ingresos estimados, si bien pudiese ser significativo el incremento este es muy variable si consideramos los años anteriores ya que va a depender de una serie de variables que lo componen por ello es muy difícil estimar su monto con un grado mayor de certeza.

A.6 OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES: (115.12.00)

En este ítem, se registran todos los Ingresos pendientes de operaciones del año anterior las cuales quedaron registradas en la contabilidad, el presupuesto para el año 2017, fue de M \$ 8.592 con un ingreso real al término del año de M\$ 14.161 lo que representa un 75% más de lo estimado inicialmente.

A.7 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: (115.13.00.000):

Corresponde a donaciones u otras transferencias no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. En el caso de las municipalidades corresponde registrar en esta cuenta todos los ingresos provenientes de la SUBDERE, destinados a financiar proyectos PMU y PMB.

Cabe señalar que por norma no debe registrar esta cuenta presupuesto inicial, solo en la medida que sean aprobados nuevos proyectos a través de modificaciones sus montos se incorporan a ella, tras lo cual para el año 2017, los proyectos incorporados sumaron ingresos reales por la suma de **M\$ 458.336**.

A.8 SALDO INICIAL DE CAJA: M\$ 1.027.538.-

Lo cual corresponde a recursos existentes en caja al 31 de Diciembre de 2017, perteneciente a compromisos de proyectos de inversión y gastos corrientes los cuales fueron distribuidos en los correspondientes proyectos de arrastre por inversión, durante el año 2018, Infraestructura Municipal etc.

ALCANCES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL:

En términos generales la ejecución presupuestaria de ingresos año 2017, ha mostrado un incremento importante respecto de lo estimado inicialmente, ello como es lógico ha beneficiado de forma directa la gestión financiera municipal.

Todo lo anterior permitió incrementar y en otros casos generar nuevos gastos distribuyéndolos a través de las diversas modificaciones de presupuesto, permitiendo con ello lograr financiar diversos gastos, los cuales en muchos casos fueron directamente en beneficio de la comunidad.

Técnicamente, los Ingresos han tenido un buen desarrollo Presupuestario, pues los mayores ingresos en algunas cuentas, han servido para compensar ciertos déficit en otras. Es bueno hacer presente que un presupuesto se trata de una herramienta para la administración y a la vez es una estimación de lo que eventualmente ocurrirá en un determinado periodo, siempre y cuando se produzcan o generen las condiciones bajo las cuales fue elaborado el presupuesto y en la medida que estos sean ajustados a la realidad, las decisiones que la administración adopte, tendrán un mayor nivel de certeza.

En resumen podemos señalar que los Ingresos del presupuesto 2017, han cumplido con las estimaciones realizadas en el transcurso del periodo calendario, situación que nos deja en un muy buen pie para enfrentar el año 2018, más aún si consideramos que el déficit neto para el año 2018 fue cero.

B. GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

De manera igual que los ingresos los gastos del municipio sufrieron algunas variaciones en relación a lo presupuestado al principio, por ello mediante diversas modificaciones las cuentas fueron variando su presupuesto.

El Presupuesto inicial de gastos del año 2017 asciende a la suma de M\$ 6.206.832, el cual fue incrementado a M\$ 8.835.215 lo que representa un aumento del 42,34% en cambio el gasto real devengado o ejecutado al 31 de diciembre del 2017, fue de M\$ 7.612.370 lo que representa un 86,15% ejecutado al término del año 2017, respecto del presupuesto de gastos.

El detalle de los diversos ítem de gastos y su comportamiento durante el año 2017 se detalla a continuación:

B.1 SUBTITULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad (personal de planta, contrata, honorarios 215.21.03.001 y 215.21.04.004, código del trabajo etc.). El Presupuesto inicial para el año 2017, contemplaba un monto de M\$ 2.501.855 el cual fue modificado concluyendo el año con un monto final de M \$ 2.612.496, de lo cual se ejecutó al término del año la suma de M\$ 2.493.590, lo que representa una ejecución de un 95.44% de lo presupuestado, de ello se desprende que el gasto considerado para este periodo ha sido bastante ajustado a la realidad, cabe hacer presente que por las características de este gasto prácticamente el 100% es gasto fijo, a la vez cabe señalar que si comparamos el presupuesto del año 2016 con lo presupuestado y gastado durante el año 2017, no existe una diferencia significativa en los montos, dado que tanto el personal de planta como contrata son fijos y en gran medida ocurre lo mismo con los contratos a honorarios de los diversos programas sociales.

B.2 SUBTITULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en el ítem respectivo.

En relación a este concepto podemos agregar que el presupuesto inicial destinado a ello durante el año 2017 fue de M\$ 2.584.580, incrementándose a M\$ 3.181.054, lo que representa un incremento de un 23.1%, con una ejecución real devengada al término del año de M\$ 2.705.242.- lo que representa una ejecución del 85.04%% al término del año presupuestario.

B.3 SUBTITULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

El presupuesto inicial contemplado para el año 2017 en este ítem ascienden a la suma de M\$ 968.933, el cual se ha incrementado a M\$ 1.469.780, situación que representa un aumento de un 51.69%. El destino de estos recursos es para cubrir necesidades de contingencia y aportes a instituciones y particulares sin contraprestaciones los ítem más significativos son; Emergencias, Voluntariado, Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Transferencias a los Servicio de Educación, Salud y Cementerio Municipal, servicios Traspasados a la gestión Municipal, Pagos al FCM etc. La ejecución real al 31 de Diciembre 2017 asciende a M\$ 1.392.992 lo que representa un 97.76% del presupuesto asignado. Es a través de este ítem, la entrega de ayuda más directa y rápida a la comunidad, situación que la administración y concejo municipal priorizan haciendo uso de los recursos señalados, pero sin lugar a dudas el mayor incremento ésta relacionado con el aporte al FCM que se realiza por la recaudación de un 62,5% de los recursos obtenidos por permisos de circulación cifra que aumentó significativamente a raíz del convenio que existe con la empresa DE CAR la cual tramita sus permisos de circulación en nuestro municipio de Lautaro.

B.4 SUBTITULO 26 “OTROS GASTOS CORRIENTES”

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, incorpora gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público, además incorpora la entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Para el año 2017 se ha asignado un presupuesto inicial de M\$ 2.766 los cuales se han incrementado a M\$ 173.894 lo que representa un incremento del 6.164% de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre M\$ 172.895, lo que representa una ejecución real del 99.42%.

B.5 SUBTITULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente, para el año 2017 el presupuesto contemplado inicialmente la suma de M\$ 50.848, lo que se incrementó en un 205.1% quedando con un presupuesto final de M\$ 155.148 de lo cual se ejecutó un monto de M\$ 80.363 lo que representa una ejecución de un 80.35%.

B.6 SUBTITULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSION”

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

El presupuesto de este ítem se encuentra conformado por recursos del propio municipio, como a la vez fondos externos principalmente del Programa de Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. El presupuesto final asignado alcanzó la suma de M\$ 1.187.778, el que alcanzó una ejecución de M\$ 763.831 que porcentualmente alcanza un 61.4% durante el año 2017.

Existe una variada gama de proyectos que se financian con este presupuesto.

Nota 1: Dentro de este Ítem se encuentra un fuerte componente de recursos externos que año a año se ingresan al presupuesto para ser ejecutados cómo proyectos de Inversión Ej.: Programa De Mejoramiento De Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.-

Nota 2: De los Proyectos de Inversión es necesario hacer presente que si bien los recursos propios para la ejecución de estos son escasos, la gestión administrativa y política es la encargada de lograr que se aprueben proyectos con recursos externos, lo cual compensa nuestra imposibilidad de invertir con recursos propios. Ejemplo:

ESTUDIOS CON RECURSOS PROPIOS:

Estudios Básicos ejecutados (Presupuesto)
Ejecutado Real (M\$ 30.522).

M\$ 31.767.-

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS:

Asesorías y Asistencias técnicas, Obras Civiles etc. M\$ 672.834.-
Ejecutado Real (M\$ 430.539).

PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS:

Asesorías y Asistencias técnicas, Obras Civiles etc. M\$ 158.758.-
Ejecutado Real (M\$ 127.206).

B.7 “SUTITULO 33 “TRANSFERENCIAS DE CAPITAL”

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Para al año 2017 no se considera una transferencia al SERVIU de los programas de pavimentación participativa.-

B.8 “SUBTITULO (215-34:00:000) SERVICIO DE LA DEUDA“

Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Estos Ítem cómo su nombre lo indica son para cancelar Deudas Pendientes al 31/12 de cada año y sus presupuestos deben ajustarse en forma obligatoria a sus necesidades, lo cual para el año 2017 consideró un presupuesto M\$ 35.840, el cual debió ser modificado y ajustado al saldo real de deuda que ascendió a la suma de M\$ 63.726.

B.9 COMENTARIOS SOBRE GASTOS

En resumen podemos indicar que para el año 2017, se ha asignado un presupuesto inicial de gastos de M\$ 6.206.832 el cual se incrementado a M\$ 8.835.215, es decir se incrementó en un 42.34%, pero de este aumento en los gastos M\$ 746.537 corresponden a mayores ingresos para proyectos de inversión de arrastre del año 2016, y la incorporación al presupuesto de los proyectos aprobados durante el 2017, de lo anterior tenemos un presupuesto total ejecutado de M\$ 7.612.369.- lo que representa una ejecución real del 86,15% del total, permitiendo disponer de un saldo final de caja importante que permite hacer frente a las múltiples necesidades del año 2018.-

CAPITULO 2: AREA DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS

1. INTRODUCCION

La Unidad de Estratificación Social y Subsidios Monetarios, es la Encargada de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las Instituciones y Organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Es la Encargada además de Administrar y Coordinar los diferentes Subsidios Monetarios. (Subsidio de Agua Potable, Subsidio Único Familiar y Subsidio Discapacidad Mental)

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Seleccionar de modo más justo a quienes viven situaciones de vulnerabilidad
- Asignar un beneficio monetario a madres y/o padres y menores con Discapacidad Mental más vulnerables de la Comuna.
- Apoyar económicamente a las familias más vulnerables de la Comuna, financiando parte del consumo de Agua Potable y Alcantarillado.

3. PERFIL DE USUARIOS

- Mujeres Jefas de Hogar.
- Adultos Mayores.
- Jefes de Hogar.
- Postulantes a diferentes Subsidios, Proyectos y Programas Sociales.
- Dirigentes de Comités de Agua Potable Rural y Vivienda.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017.

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION

4.1.1 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es un Sistema de información construido con antecedentes aportados por el hogar y bases de datos con que cuenta el estado.

Nº de Registros de Ingreso / Actualización / Rectificación y complemento: 7.055.

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales y Ministerio de Desarrollo Social.

Encuestas aplicadas a Población urbana y rural para postulación a diferentes Programas y Proyectos.

4.1.2 SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:(SAP)

El SAP consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a los residentes permanentes de un domicilio que sean de escasos recursos económicos:

Beneficiarios:

Hogares Urbanos	:	2.637 cupos anuales.
Hogares Rurales	:	231 cupos anuales.
Monto invertido Anual	:	233.398 (M\$).
Fuente Financiamiento	:	Ministerio de Hacienda.

4.1.3 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (SUF)

El Subsidio Único Familiar es una ayuda económica, por parte del Estado a madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo menores entre 0 y 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

Beneficios tramitados:

Menores y Madres	:	3.340.
Monto Invertido	:	\$37.865.580.

Número de Beneficiarios en la Comuna:

Beneficiarios	:	6.416
Causantes (menores de 18 años):		11.910
(Recién Nacidos)		25
(Madres)		6.131
(Maternales)		5
(Inválidos)		7

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Hacienda - Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

4.1.4 SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL (SDM)

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica por parte del Estado a las personas que presentan discapacidad Mental y tengan entre 0 a 18 años de Edad, ayuda que se entrega a las personas que los tengan a su cargo.

Beneficios Tramitados	:	4
Monto Invertido	:	\$269.388.-
N° de Beneficiarios en la Comuna:		67 menores entre 0 y 18 años de edad.
Fuente de Financiamiento	:	Ministerio de Hacienda
Ministerio del Trabajo y Social.		

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EXTERNOS:

Fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social \$12.000.000, para contratación de Encuestadores, personal de atención de público, materiales de oficina, compra de equipos informáticos, Mobiliario y Equipamiento y movilización equipo de trabajo.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos encuestador(a), atención de público)	3.436.560
2.0	Materiales de oficina	900.440
3.0	Compra equipos informáticos 4 scanner)	1.738.000
4.0	Movilización equipo de trabajo	4.500.000
5.0	Mobiliario y Equipamiento	1.140.000
6.0	Indumentaria Personal	285.000
	TOTAL INGRESOS	12.000.000

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos	3.436.560
2.0	Materiales de oficina	900.440
3.0	Compra equipos informáticos	1.712.746
4.0	Movilización Equipo de trabajo	4.500.000
5.0	Mobiliario y Equipamiento	1.129.057
6.0	Indumentaria Personal	284.996
	TOTAL EGRESOS	11.963.799
	SALDO FINAL	+ 36.201

Fotos: Encuestaje REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (Trabajo en Terreno).





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL

1. NATURALEZA DE LA UNIDAD

La unidad de evaluación social está orientada a desarrollar diversas funciones de manera directa en relación a la asistencia social, inserta en la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO). Donde el trabajo profesional se orienta principalmente a enfrentar y dar solución a situaciones de necesidades manifiesta a las familias de la comuna que pertenezcan al 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según lo acredita el registro social de hogares.

2. OBJETIVO GENERAL:

- Evaluar y regular las entregas de ayudas sociales con presupuesto municipal a familias que pertenezcan a la comuna de Lautaro y que presentan situaciones graves de emergencia o necesidad manifiesta.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar y administrar el presupuesto anual entregado, para la atención de casos de emergencia y necesidad manifiesta.
- Determinar y Establecer las entregas de las ayudas sociales según situación socioeconómica que presenten.
- Contribuir y colaborar a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de las familias que presenten situaciones de emergencia o necesidad manifiesta.

3. PERFIL USUARIOS:

Los sujetos de atención que asisten a la oficina de evaluación social están dentro del rango de edad entre los 18 y 80 años de edad, además de jefas de hogar, personas adultas mayores con complejidades de salud y personas que se encuentran en situación de cesantía y personas con capacidades diferentes.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017.

- Solicitudes de informes sociales de tribunales, informes orasmi, informes socio económicos para becas.
- Gestiones y coordinación con entes públicos y privados tales como; aguas Araucanía, Gendarmería de Chile, Un techo para Chile.
- Asistir y apoyar a los usuarios que presenten situaciones de emergencia y necesidad manifiesta.
- Entregas de ayudas paliativas para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias.
- Entregar ayuda para mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADO AÑO 2017.

PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2017	\$133.838.000
--------------------------------------	----------------------

EGRESOS	
HABITABILIDAD	\$73.500.000
SALUD	\$17.100.000
ALIMENTACIÓN	\$22.000.000
PAÑALES ADULTOS	\$5.002.223
COLCHONES Y FRAZADAS	\$6.000.000
PROGRAMA TRABAJO VOLUTARIOS	\$9.500.000
VESTUARIO ACCESORIOS	\$ 735.777
TOTAL	\$133.838.000

Total nº de casos sociales año 2017:

- Total 3.000 casos atendidos.

6. FOTOGRAFIAS:

Entrega de cajas de alimentos.



Entrega de pañales para niños.



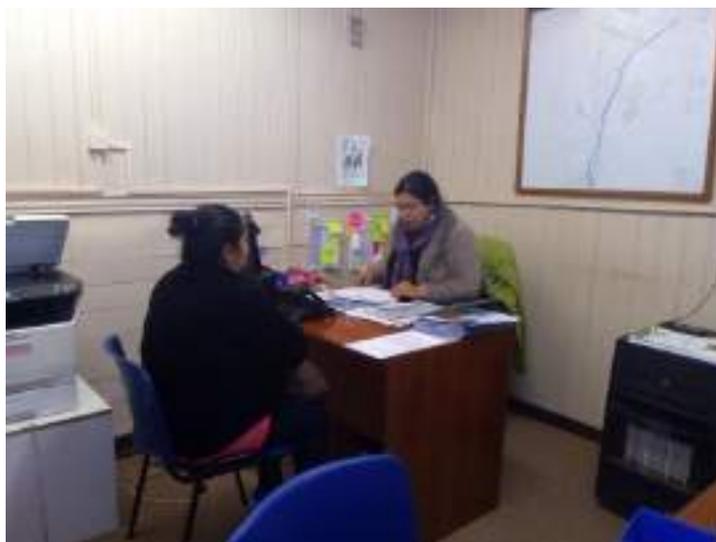
Entrega de suplemento alimenticio pediasure.



- Entrega de suplemento alimenticio ensure.



- Atención de público.



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA ADULTO MAYOR

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Adulto mayor, tiene por función: fomentar la participación, la integración social y la accesibilidad de servicios al adulto mayor, a través de acciones de información y participación social, fomentando la recreación, el deporte, la cultura, que permitan el uso adecuado y creativo del tiempo libre.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de una comunidad organizada.
- Desarrollar las capacidades de formulación de proyectos sociales de los líderes de las organizaciones sociales, de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.
- Promover la convivencia intragrupal de experiencias.
- Fomentar la asociatividad y el fortalecimiento de redes para el logro de objetivos territoriales comunes.

3. PERFIL DE USUARIOS.

El programa Adultos Mayor, tiene diferentes tipos de usuarios:

- Los adultos mayores no organizados que concurren a dependencias de la oficina del programa a solicitar orientación, asesoría e información respecto de sus derechos, prestaciones y o beneficios.
- Adultos mayores que solicitan ayuda social
- Adultos mayores vulnerados en sus derechos.
- Adultos mayores organizados. En este sentido, son dirigentes y socios de las 34 agrupaciones de adulto mayor pertenecientes al sector urbano, rural y Pillanlelbún.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017:

- **Constitución de 4 Clubes de Adulto Mayor:**
 - Grupo Adulto Mayor Doña Guacolda.
 - Grupo Adulto Mayor Santa Ana de las Minas.
 - Grupo Adulto Mayor Pumalal.
 - Grupo Adulto Mayor Los Lingues.

- 14 Grupos de Adulto Mayor se adjudicaron Fondo Concursable del Servicio nacional del Adulto Mayor SENAMA.

Grupo de Adulto Mayor San Francisco	\$ 800.000,00
Agrupación Profesores Jubilados de Lautaro	\$ 1.000.000,00
Grupo de Adulto Mayor Luisa Schaffer	\$ 712.000,00
Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepin	\$ 1.000.000,00
Grupo de Adulto Mayor La Concepción	\$ 1.000.000,00
Grupo Folclórico de Adultos Mayores Trigales	\$ 800.000,00
Club de Adulto Mayor La Esperanza	\$ 970.000,00
Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir	\$ 1.000.000,00
Grupo Adulto Mayor Los Buenos Amigos	\$ 1.000.000,00
Agrupación de Adulto Mayor Cacique Quintrileo	\$ 450.000,00
Grupo de Adulto Mayor El Llaíma	\$ 970.000,00
Grupo Adulto Mayor No Me Olviden	\$ 970.000,00
Agrupación del Adulto Mayor Alegría del Hogar	\$ 1.000.000,00
Grupo de Adulto Mayor Amanecer	\$ 980.000,00

- 40 Adultos Mayores participaron de Viaje Vacaciones Tercera Edad del Servicio Nacional del Adulto Mayor. SERNATUR:

4.2 SERVICIOS INCLUIDOS

- Pasajes en bus.
 - 6 noches de alojamiento.
 - Desayunos, almuerzos y cenas.
 - Cóctel de bienvenida.
 - 1 almuerzo o cena en restaurante local.
 - 2 excursiones.
 - 2 actividades recreativas (karaoke, baile, bingo u otro).
 - Servicio de asistencia paramédica.
 - Seguro de asistencia en viajes.
- Implementación de atención podológica gratuita para adultos mayores en Casa Unión Comunal del Adulto mayor.

Se realiza 11 horas de atención podológica la semana, para lo cual se habilitó un box de atención.

Actividades de Participación Social:

- En el mes de Abril se realizó Actividad Fiesta del Sombrero, donde delegaciones de once comunas de la región nos visitaron y participaron de una tarde de gimnasia.
- En el mes de Mayo se realizó Actividad Tarde de Tango, con club de tango de la comuna de Temuco.
- En el mes de junio se realizó concurso gastronómico para adultos mayores “Cocinando con la Nona”.
- En el mes de octubre se realizaron actividades incluidas dentro del Programa del Mes del Adulto Mayor.
- En el mes de Noviembre se realizó “Cierre del mes de los Grandes”.
- En el mes de Diciembre se realizó Actividad con los Adultos Mayores “Cierre del año con los Adultos Mayores”.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Principales Redes:

- Unión Comunal de Adultos Mayores UCAM.
- 34 Organizaciones de Adulto Mayor.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1	Alimentos para personas	\$6.750.000.-
2	Premios	\$1.470.000.-
3	Arriendo de Vehículo	\$1.530.000.-
4	Prestación de Servicios	\$17.555.000.-
5	Productos Cuero, Plásticos, caucho	\$801.000.-
6	Prestación de servicios	\$1.020.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$28.106.000.-

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1	Alimentos para personas	\$6.750.000.-
2	Premios	\$1.470.000.-
3	Arriendo de Vehículo	\$1.530.000.-
4	Prestación de Servicios	\$17.555.000.-
5	Productos Cuero, Plásticos, caucho	\$801.000.-
6	Prestación de servicios	\$1.020.000.-
	TOTAL EGRESOS	\$28.106.000.-



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DISCAPACIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Discapacidad, busca promover talleres, actividades culturales, participativas, recreativas; orientación e información con el propósito de alcanzar igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad de la comuna.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

Promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad, a través de la realización de talleres, actividades culturales, participativa, recreativa, y de orientación e información.

3. PERFIL DE USUARIOS

El Programa Discapacidad, tiene diferentes tipos de usuarios:

- Personas en situación de discapacidad que solicitan orientación e información sobre prestaciones y subsidios.
- Personas con discapacidad que buscan tramitar la inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.
- Usuarios con discapacidad que postulan a ayudas técnicas y/o fondos concursables de microemprendimientos.
- Organizaciones de Discapacidad del sector urbano, rural y de Pillanlelbún.

N°	NOMBRE AGRUPACION
1	Escuela Especial Ayelén
2	Sueños de Esperanza
3	Adil
4	Génesis
5	Policlínico del dolor
6	Postrados Luz de Esperanza
7	Asociación de diabéticos
8	Agrupación de Padres Escuela Especial Amelia Godoy Peña

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017:

- Implementación ítem ayuda social dentro del presupuesto del Programa Discapacidad. (implementos, alimentos, otros). (\$1.500.000).
- Obtención de 6 sillas de ruedas eléctricas para usuarios de la comuna mediante fondo de ayudas técnicas de SENADIS.
- Obtención de 2 sillas de ruedas neurológicas para usuarios de la comuna mediante fondo de ayudas técnicas de SENADIS.
- Obtención de ayudas técnicas mediante SENADIS: 2 Colchones antiescaras, 2 sillas de baño,
- Tramitación y obtención de 30 credenciales discapacidad.
- Otras de las acciones importantes, es la participación mensual en los encuentros regionales NEHUEN Araucanía.

4.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Sin mesas técnicas de trabajo.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Principales Redes:

- Senadis.
- Organizaciones de discapacidad de la comuna.
- Instituto Teletón.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestación de Servicio	\$12.928.544
2.0	Alimentos para personas	\$1.586.821
3.0	Ayudas Sociales Técnicas	\$1.401.482
4.0	Publicidad y difusión	\$100.000
5.0	Otros	\$188.883
	TOTAL INGRESOS	\$16.205.730

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestación de Servicio	\$12.928.544
2.0	Alimentos para personas	\$1.586.821
3.0	Ayudas Sociales Técnicas	\$1.401.482
4.0	Publicidad y difusión	\$100.000
5.0	Otros	\$188.883
	TOTAL EGRESOS	\$16.205.730

6. FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2017:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA FAMILIA, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

1. INTRODUCCIÓN:

En esta línea el programa Familias, ejecutado por la municipalidad de Lautaro, a través del Convenio de Transferencia de Recursos según lo establecido en la Ley N°20.595, el Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades, desarrolla mediante el acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, un proceso sistemático y progresivo de acompañamiento familiar personalizado que se propone el progreso de habilidades y capacidades que permita a las personas y familias, su inclusión social y desenvolvimiento íntegro ante la sociedad, complementado con el acceso preferente a Prestaciones, Servicios Sociales y Transferencia Monetarias que favorezcan la activación de aquellos recursos que se orientan hacia el cumplimiento de las metas de las personas.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

2.1 OBJETIVO GENERAL (PROGRAMA):

- Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, a modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (UNIDAD):

- Ejecutar el Programa de Acompañamiento Psicosocial con un número determinado de familias, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.
- Ejecutar el Programa de Acompañamiento Sociolaboral con un número determinado de participantes, acompañando y asesorando en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Las Familias del Programa son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a criterios de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares (40% más vulnerable), familias que se encuentren en situación de pobreza extrema, cuyo ingreso per cápita mensual es inferior al necesario por persona para satisfacer sus necesidades alimentarias. Dicha condición es verificada de conformidad a lo dispuesto en el mecanismo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social, según instrumentos de estratificación social vigente.

Una vez establecida la prelación de las familias mensuales que se le asignará a la comuna, estas son visitadas por Gestor Territorial asignado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), a fin de confirmar la participación mediante la firma de una carta de aceptación del Programa. Posterior a ello, los registros son enviadas mensualmente a la Unidad de Intervención comunal municipal, de acuerdo a una cobertura anual asignada, para dar inicio al proceso de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral respectivamente.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN

- **Talleres Temáticos:** Actividades grupales realizadas en el marco de la ejecución de los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, fortalecimiento o activación de recursos clave identificados como necesarios para el logro de las metas familiares/laborales de las familias. Para la consecución de dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades:
 - Taller grupal Psicosocial “Educación sexual y prevención”.



Foto 1: Exposición trabajo en grupo.

- Taller grupal, presentación Obra teatral “Esto no es una historia”, Carabineros de Chile.
- Taller grupal Psicosocial “Personas mayores en el siglo XXI”.



Foto 2: Exposición profesionales del Área Adulto Mayor Municipal.

- Capacitación “Agricultura Familiar Sustentable”, Centro Agroecológico MongelechiMapu, 2017.



Foto 3: Taller teórico/práctico de agricultura sustentable y con pertinencia cultural mapuche

- Programa de Turismo Familiar, convenio SERNATUR/Municipalidad de Lautaro.



Foto 4: Estadía por tres días en la Comuna de Puerto Saavedra

- 22 familias beneficiadas con Programa Apoyo a la dinámica familiar, Fundación PRODEMU.



Foto 5: Ceremonia de cierre y certificación

- 11 Beneficiarias Programa de Formación, Capacitación y Empleo, Profocap – CONAF.



Foto 6: Ceremonia de certificación PROFOCAP

- 30 beneficiarios Programa Centro para Hijos/as de Cuidadores Principales Temporeros, convenio con aportes con Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional del Deporte (IND) y Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB).



Foto 7: Jornadas recreativas “Quiero mi barrio” en centro para niños

- Programa Nivelación de estudios “Contigo Aprendo”.



Foto 8: Ceremonia de certificación Nivelación de estudios.

- **Sesiones Grupales “Compartiendo mi Plan Laboral”:** Actividades grupales realizadas con el objetivo de generar un espacio de aprendizajes en la implementación del Acompañamiento Sociolaboral de la persona, con su familia y sus pares, para aprender de su experiencia y generar redes de apoyo.



Foto 9: Participantes de Sesión Grupal Sociolaboral compartiendo sus proyectos.

- **Postulaciones a Oferta Programática del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS:**
 - Programa Yo Emprendo Semilla (77 beneficiados).
 - Programa Yo Emprendo Básico (30 beneficiados).
 - Programa Apoyo a tu Plan Laboral (15 beneficiados).
- **Celebración Día de la Madre:** En el marco de dicha celebración, el equipo del Programa Familias organizó una convivencia y show artístico a las madres del programa.
- **Priorización de familias adscritas para Programas Sociales.**
 - 13 familias beneficiadas con Programa Habitabilidad. **Monto total del proyecto: \$75.350.000.-**



Foto 10: Soluciones constructivas, Módulos 30 mts2.

- 30 familias beneficiadas con Programa Autoconsumo. **Monto total del Proyecto: \$15.600.000.-**



Foto 11: Tecnología Invernadero, producción de hortalizas.

- 7 familias beneficiadas con soluciones sanitarias, Proyecto piloto, Programa Innovación de Habitabilidad. **Monto total del Proyecto: \$26.983.000.**



Foto 12: Soluciones sanitaria rural.

4.2 MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS

Mensualmente el/la Apoyo Provincial del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, convocó a mesas técnicas para presentación de casos y solicitud de gestiones y/o derivaciones tales como cambios de gestor familiar, cambio de lugar de visita a la familia, informe de traslado de familia, solicitud de término de participación, modificación del plan de intervención, solicitud de cambio de Apoyo Familiar/Laboral, solicitud de aplazamiento en el inicio de los acompañamientos, solicitud de cambio de jefe de familia, cambio en la composición familiar, solicitud de cambio de cohorte, solicitud de suspensión de participación, entre otros.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

- Oficina Municipal de Intermediación laboral, OMIL.
- Centro de Capacitación y Empleo, CECAP.
- Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP.
- Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del SERNAM.
- Programa Más Capaz, SENCE.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- Departamento de Salud Municipal.
- Programa Habitabilidad y Autoconsumo.
- Entre otras.

4.4 RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1	Acompañamiento Psicosocial	
	Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 40.500.000
	Seguro	\$ 200.000
	Colaciones para usuarios	\$ 391.000
	Movilización usuarios	\$ 200.000
	Indumentaria personal	\$ 110.000
	Material de oficina	\$ 350.000
	Movilización equipo de trabajo	\$ 5.064.200.
	Subtotal Ítem1 Ingresos	\$ 44.790.200
2	Acompañamiento Sociolaboral	
	Monitores y Apoyos Sociolaborales	\$ 38.475.000
	Seguro	\$ 160.000
	Colaciones para usuarios	\$ 100.000
	Servicios de capacitación	\$ 252.810
	Movilización de usuarios	\$ 493.200
	Movilización de usuarios a sesiones de trabajo	\$ 97.000
	Indumentaria personal	\$ 285.000
	Equipos informáticos	\$ 850.000
	Movilización de equipo	\$ 3.222.800
	Subtotal Ítem 2 Ingresos	\$ 43.683.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 88.473.200

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es una oficina municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario destinada a la Atención de Público que se efectúa en forma diaria brindando información relevante respecto de los distintos programas dirigidos a familias del sector urbano y rural de la comuna. Así también, efectúa acompañamientos a los diversos comités de vivienda que se desarrollan en la comuna, brindándoles apoyo en trámites administrativos de la organización funcional, coordinación de espacios en los cuales desarrollan sus reuniones mensuales, facilitación de avisos radiales, apoyo en la incorporación de socios nuevos a la organización, coordinación y trabajo en red con sus respectivas Entidades Patrocinantes, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI DE VIVIENDA, Bienes Nacionales, entre otros, con la finalidad de poder guiarles en el proceso de obtención de sus respectivos beneficios, a modo de que estos potenciales beneficiarios puedan hacer uso de ello y satisfacer sus necesidades habitacionales de la comuna.

Paralelamente al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual cuenta con un equipo de profesionales a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales que se dan a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estos son:

- **Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Decreto Supremo N°49**, para familias vulnerables, en su modalidad individual y colectiva.
- **Sistema Integrado de subsidio habitacional, Decreto Supremo N° 1**, para Familias Emergentes y Clase Media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Subsidio de Arriendo, Decreto Supremo N° 52**, para familias Vulnerables y Emergentes.
- **Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Decreto Supremo N°255** (Mejoramiento de entorno y Equipamiento comunitario, Mejoramiento tradicional, Aislación Térmica, Colectores Solares, Ampliación de vivienda), para familias vulnerables, emergentes y clase media, en su modalidad individual y colectiva.
- **Programa de Habitabilidad Rural, Decreto Supremo N° 10**, que busca promover la equidad territorial a través de intervenciones que reconozcan las características propias de las zonas rurales y territorios aislados y la atención a las necesidades particulares de las familias que en ellos residen.
- **Programa Subsidio de arriendo de vivienda, Decreto Supremo N° 52**, se ha resuelto establecer un programa de apoyo al arriendo de viviendas destinado a grupos familiares pertenecientes hasta el tercer quintil de vulnerabilidad.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las nuevas políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.-

Brindar atención profesional a personas y grupos carentes de vivienda o solución habitacional, así como también a aquella cuyas viviendas se encuentran en condiciones deficientes.

Parte de las funciones que se integran entre la Unidad de Vivienda e Entidad Patrocinante Municipal, son:

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda, tales como Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Fondo Solidario Elección de Vivienda, Sistema Unificado de Programas Habitacionales y Programa de Apoyo al Arriendo.
- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por profesional capacitado por SERVIU Araucanía.
- Preparar, postular y ejecutar proyectos colectivos de los diversos programas vigentes del Ministerio y Urbanismo.
- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:
 - Dirección de Obras.
 - Unidad de Evaluación Social.
 - Unidad de Discapacidad.
 - Programa de Desarrollo Rural.
 - Entidades Patrocinantes.
 - Empresas Constructoras.
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - SEREMI de Vivienda.
 - Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.

Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por SERVIU.

Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.

Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.

Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.

Ser capaces de auto sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza por una parte, en personas sin propiedad o solución habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

A. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2017:

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias respecto de “Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que durante el año 2017, la comuna recibió una inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- En el Programa **Fondo Solidario de Elección de Viviendas**, inauguración de 357 de viviendas de subsidios adjudicado anteriormente de los **Comité de Vivienda San José, Comité Balmaceda y Mirador de Volcanes**.
- Respecto de los beneficiarios al **D.S. 1 Sistema Integrado de Subsidios habitacionales** hubieron **25 beneficiados** en el año del sector urbano, los cuales postularon de forma individual.
- Por otra parte, respecto del **Subsidio de Arriendo de vivienda**, durante el año 2017, hubo **22 beneficiarios** del llamado regular y **5 beneficiarios** al llamado especial para adultos mayores.
- En la modalidad del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar** hubo un total **778 beneficiarios** distribuidos en diversos comités de la comuna, siendo 9 comités beneficiados **gestionados** a través de la Entidad Patrocinante Municipal. Además el MINVU, realizó un llamado especial para personas en condición de discapacidad, con un total de 12 familias beneficiadas en la Comuna.
- Por último, respecto del **Programa de Habitabilidad Rural**, existen 106 familias, las que se encuentran en estado ingresados en SERVIU, esperando nuevo llamado para la re postulación a este programa, además de 137 familias en preparación y revisión de documentos para ingreso llamado año 2018.

B. REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- Oficina de Asuntos Indígena.
- Departamento de Obras.
- Secretaria Municipal.
- Programa Adulto Mayor
- Departamento Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Estratificación Social.
- Seguridad y oportunidades.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- Entidades Patrocinante.
- Empresas Constructoras.
- Servicios de Impuestos Internos.
- Conservador de Bienes Raíces.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestaciones de Servicios	47.917.000.-
2.0	Para personas	1.998.000.-
3.0	Materiales de Oficina	1.200.000.-
4.0	Producto Cuero Caucho	200.000.-
5.0	Servicio de Publicidad	500.000.-
6.0	Servicio de Impresión	867.000.-
7.0	Premios y otros	320.000.-
	TOTAL INGRESOS	53.002.000.-

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestaciones de Servicios	47.916.596.-
2.0	Para personas	1.997.998.-
3.0	Materiales de Oficina	1.199.999.-
4.0	Producto Cuero Caucho	199.986.-
5.0	Servicio de Publicidad	500.000.-
6.0	Servicio de Impresión	867.000.-
7.0	Premios y otros	320.001.-
	TOTAL EGRESOS	53.001.580.-
	SALDO FINAL	420.-

Inauguración Comité Villa Balmaceda.**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Ceremonia entrega de subsidios Programa de Protección al Patrimonio Familiar.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Mejoramiento Térmico Comité Los Avellanos II.

SITUACIÓN ORIGINAL	APLICADO MEJORAMIENTO TÉRMICO COMITÉ "LOS AVELLANOS II"
 <p>A photograph of a house with reddish-brown horizontal siding and a dark roof. The house has a gabled roofline and a small window on the upper level. A black metal fence is in the foreground.</p>	 <p>A photograph of the same house after thermal improvement. The siding is now a light blue color, and the roof appears to be a different material or color. The black metal fence remains in the foreground.</p>

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. INTRODUCCION

El presente informe describe los objetivos, el plan y el desarrollo de la asesoría llevada a cabo por el programa de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lautaro, durante el año 2017.

En el presente se dan a conocer las principales actividades que se han desarrollado.

Cabe señalar también que la unidad de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo: “Contribuir y Fortalecer el trabajo de las Organizaciones Territoriales y Funcionales, creando nuevas estrategias de participación ciudadana, promoviendo la organización, participación y desarrollo de sus dirigentes y pobladores de cada Unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades”.

Este informe ha sido dividido en 6 partes.

En la primera parte se plantean los objetivos generales de la asesoría y los objetivos secundarios derivados del anterior, posteriormente las actividades, los logros, desafíos de gestión, los recursos financieros y conclusiones.

1.1 LINEAS DE TRABAJO:

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna
- Asesorar a las organizaciones en la Plena aplicación de la Ley 19.418 en cuanto a la constitución y funcionamiento de la personalidad jurídica.
- Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.
- Asesorar a las organizaciones en la elaboración de planes de trabajo.
- Realizar talleres, capacitaciones y reuniones para el fortalecimiento organizacional a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

1.2 PERSONAL:

<p>Encargado : Ingrid Labrín Sánchez</p>	<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. -Llevar registro de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento de Desarrollo Comunitario. -Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de
---	--

	<p>sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.</p> <p>-Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.</p> <p>-Facilitar espacios físicos para la realización de reuniones y actividades de organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.</p> <p>-Coordinar Programas de promoción social y fomento productivo local, destinados a fortalecer las capacidades y habilidades de las personas y las organizaciones para la gestión de sus iniciativas, emprendimientos y acciones de desarrollo social, productivo y personal.</p> <p>-Apoyar las actividades comunitarias convocadas por la DIDECO.</p>
--	--

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL:

Organizaciones Comunitarias tiene por principal objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

2.2 PRINCIPALES FUNCIONES:

- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

2.3 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION:

- Número de Organizaciones Comunitarias participantes de las iniciativas desarrolladas por la unidad.
- Interés y compromiso de las Organizaciones Sociales manifestados en el desarrollo comunitario.
- Número de organizaciones constituidas.

3. RESULTADOS DE LA GESTION

3.1 RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO:

- Realiza una permanente asesoría a los dirigentes y socios de las organizaciones e instituciones, ya sea para el funcionamiento interno de la organización, como también para la planificación del trabajo comunitario.
- Asesoría en la formulación de los proyectos presentados a los Presupuestos Participativos en los distintos Fondos.
- Se realiza reunión bimensual con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se tratan diferentes problemáticas que afectan a cada sector de la comuna, resolviendo en conjunto dichos temas.
- Se realiza visitas en terreno a las diferentes Organizaciones pesquisando las necesidades reales y puntuales de cada sector y Organización.
- Varias organizaciones funcionales obtienen personalidad jurídica.
- Celebración del día de la Madre en los diferentes sectores de la comuna.
- Constitución de organizaciones sociales.
- Se realiza entrega de dulces y participación de la pascua de resurrección.
- Se realiza la tradicional y religiosa cruz de Mayo convocado organizaciones Sociales como del sector rural y vecinal.

4. PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes son dirigentes sociales, que en su mayoría está en el rango etario de 18 a 75 años de edad. Estos son los actores sociales que desarrollan su gestión en las diferentes unidades vecinales de la Comuna.

5. RESULTADOS:

Verificadores de los resultados y/o productos del periodo, en conformidad a las metas del Programa.



Intervención de sectores vecinales Rural.



Intervención de trabajo con Junta de vecinos los Avellanos.



Entrega de kit de ahorro energético Lautaro.



Realización del festival de la Voz Vecinal Lautaro.



Reunión con dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



Subvención junta de vecinos.



Inauguración de sede social Comunidad Tori.



Aniversario junta de vecinos los Poetas.



Capacitación liderazgo.



Realización de la Cruz de Mayo, rescatando una tradición cultural y religiosa de la comunidad en los diferentes macrosectores de la comuna.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Premiación a las organizaciones ganadoras cruz de mayo.



Entrega de implementación a dirigentes vecinales.





Cierre año con dirigentes vecinales.

6. FORMACION Y CONSOLIDACION REDES DE APOYO:

Las principales redes de apoyo durante este periodo para Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

- Programas diversos: Adulto Mayor, SENDA previene, Oficina de la Juventud, Oficina de seguridad ciudadana, Jefas de hogar, Fomento Productivo, Asuntos Indígenas, Proder, Relaciones Publicas, canal municipal Lautaro Educa, Unidad de Deportes, entre otros.
- Carabineros de Chile, con quienes a la fecha se ha coordinado la realización de actividades con la área comunitarias.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos: Con las cuales se definen y canalizan las Necesidades de los grupos territoriales de la comuna.
- Organizaciones Funcionales: Comités, centros de alumnos, Grupos Adultos Mayores, Talleres Laborales.
- Programas Gubernamentales.

7. DESAFIOS A LA GESTION

7.1 PRINCIPALES DIFICULTADES:

- La principal debilidad encontrada en la Unidad de Organizaciones Comunitaria es además la falta de rotación de dirigentes sociales, como también la participación proactiva en la formulación de solicitudes e invitaciones.
- Otra debilidad existente y permanente es la falta de resoluciones de conflictos de los socios y dirigentes de algunas determinaciones tomadas en las juntas vecinales.

7.2 PROPUESTAS Y DESAFIOS FUTUROS A LA GESTION:

- Potenciar a las Organizaciones Sociales de la a través de la incorporación de una escuela de líderes que va en directa relación con potenciar las habilidades blandas de los dirigentes sociales, como la formación de nuevos líderes.
- Potenciar el desarrollo del compromiso e involucramiento de las diversas Organizaciones Territoriales de la comuna con el fin de reactivar los sectores que tienen poca participación comunitaria.
- Realizar constituciones de nuevas de Juntas de Vecinos en sectores que lo requieran en pro y beneficio del empoderamiento y desarrollo comunitarios.
- Gestionar recursos externos (proyectos sociales, aportes de privados, etc.) para fortalecer y ampliar el desarrollo comunitario.

8. RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto de este Año es el siguiente:

ITEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2017	Municipal	\$ 22.498.533
		Total	\$ 22.498.533

ITEM	EGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Prestación de Servicio		\$10.001.763
7.0	Alimentos para personas		\$4.997.533
8.0	Material de oficina		\$ 198.240
9.0	Productos elaborados en cuero, plástico y caucho		\$ 156.390
10	Servicio de publicidad		\$ 499.298
11	Servicio de impresión		\$ 509.999
12	Otros		\$ 200.000
13	Arriendo de vehículos		\$ 1.000.000
14	Premios y otros		\$ 4.935.290
		Total	\$ 22.498.533

8.1 NUEVOS INDICADORES DE ORGANIZACIONES SOCIALES 2017.

Se constituyeron:

- 67 ORGANIZACIONES FUNCIONALES.
- 3 ORGANIZACIONES TERRITORIALES, Juntas de Vecinos Mirador de Volcanes, Javiera Carrera y Junta de Vecinos Los regidores.

9. CONCLUSIONES

A través de diversas fuentes de financiamientos, tanto gubernamentales como principalmente Municipales, se ha logrado concretar un trabajo estable durante el año 2017, manteniendo el contacto directo con las organizaciones tanto territoriales como funcionales, así también cabe señalar la disposición de las instituciones que han colaborado en la entrega de conocimientos y han capacitado a los diferentes Dirigentes de las Organizaciones.

Cabe señalar también el valioso aporte que realiza cada dirigente social, quien representa a un sector de la población de nuestra comuna, velando por la seguridad, y mejora de la calidad de vida de sus vecinos, realizando un arduo trabajo en conjunto con el municipio sin perseguir remuneración alguna, sino más bien la satisfacción de construir juntos una ciudad más igualitaria con una mejor calidad de vida.

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO DE LA MUJER

1. INTRODUCCIÓN:

El Centro de la Mujer de Lautaro comienza su puesta en marcha el año 2009, bajo convenio entre SERNAMEG y la Municipalidad de Lautaro, cuya finalidad es contribuir a la eliminación de las violencias contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, dando una respuesta integral a esta problemática social, abordándolo desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, para lograr un desarrollo con equidad. Contando actualmente con cuatro comunas de cobertura: Lautaro, Perquenco, Curacautín y Melipeuco En las cuales se desarrollarán las acciones de atención psicosocial y jurídica, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar dentro de la focalización territorial del Centro.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Contribuir en el territorio a la disminución y desnaturalización, de la violencia contra las mujeres, promoviendo el cambio cultural a través de la atención psicosocial-jurídica oportuna y pertinente. Generando también acciones de prevención en red, en conjunto con organizaciones sociales, instituciones privadas y públicas presentes en la comuna.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Línea de Atención:

Mujeres en orientación: en esta línea como centro se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que consulten y soliciten información por diversos temas como violencias, problemas jurídicos en relación a sus hijos, salud, vivienda, entre otros, como un primer acercamiento e inicio del contacto con las mujeres determinando aquí si cumplen con el perfil o si deben ser derivadas a la red comunitaria. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

Línea de Prevención: En esta línea se contempla ejecutar las siguientes acciones, considerando que el centro no cuenta con profesional exclusivo para el área de prevención, abordaremos dos componentes difusión y coordinación intersectorial.

Difusión: Contempla acciones para informar de la prevalencia de la VCM en las comunas, las causas, consecuencias, y además de informar sobre la presencia del Centro de la Mujer Lautaro y sus servicios en sectores prioritarios como salud, justicia, policías, infancia, medios de comunicación locales, organizaciones territoriales, funcionales, privadas y de la sociedad civil.

Coordinación intersectorial: La finalidad es relacionar las miradas de distintos actores/as participantes de las redes asociadas al tratamiento de las violencias contra las mujeres, con la finalidad de generar conocimiento útil y accesible sobre la temática, mejorar la pesquisa y el abordaje de casos, además de generar actividades de prevención comunitarias de manera conjunta.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017.

A. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2017:

Línea de Atención:

- 194 usuarias atendidas por el programa durante el 2017.
- Se contó con 51 patrocinios legales, 16 en sede penal y 35 en sede familia.
- Se realizaron 95 acciones de seguimientos al egreso en todas sus modalidades (contacto telefónico, visitas domiciliarias, citaciones al centro), de las cuales 38 mujeres fueron evaluadas de manera exitosa. (Mantienen o disminuyen sus niveles de violencia al egreso).

Línea de Prevención:

- Se realizaron 03 eventos en fechas conmemorativas: 08 de Marzo conmemoración del día internacional de la mujer, 05 de septiembre conmemoración día internacional de la mujer indígena.
- Se realizó la distribución de más de 5.000 ejemplares gráficos de difusión.
- Se realizaron 05 apariciones en medios de comunicación.
- Se participó y organizaron 32 actividades de difusión entre las que se encuentran recreos informativos, plazas de derechos, ferias preventivas, volanteos, gobiernos en terrenos.
- Se realizaron un total de 38 actividades de sensibilización, como diálogos vecinales, conversatorios, talleres y charlas.
- Se realizaron 2 jornadas de capacitaciones a instituciones públicas.

B. REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Red Comunal de Infancia Lautaro: Creada durante el 2015 cuyo objetivo es tanto proteger los derechos de niños niñas y adolescentes como también a sus grupos familiares, realizando pesquisa de casos y derivaciones, con la idea realizar una intervención multidisciplinaria abarcando ámbitos como salud, justicia, educación y vinculación con la red comunitaria.

Red Comunal de Infancia Curacautín: Creada durante el 2017, su finalidad es abordar las principales problemáticas presentes en la comuna orientadas a la vulneración de derechos y la sensibilización en relación a conductas de mal trato a nivel urbano, rural y comunitario, a través de la coordinación de distintas instituciones públicas y privadas presentes en el territorio.

Red Comunal Chile Crece Contigo Lautaro: La Red comunal Chile Crece Contigo, está integrada por los diferentes Departamentos Municipales (programas sociales, salud, educación). Cuyo objetivo principal es acompañar, proteger y apoyar integralmente a la primera infancia, los niños, niñas y sus familias insertos en el Programa Chile Crece Contigo.

Consejo de Seguridad Pública Comunas de Lautaro y Curacautín: Organismos creados por ley durante el 2017, por medio del cual el estado provee los mecanismos para que los alcaldes, las policías, fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna establezcan sus prioridades en materia de seguridad pública y propongan acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como una instancia de coordinación a nivel local.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS SERNAMEG.**

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.				
C1	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorario	\$ 47.809. 836
		39	Otros Gastos en Administración	
		42	Alimentación y Bebidas	\$ 220.000
		43	Materiales de Uso y Consumo	\$ 1.040.000
		45	Gastos de Traslados	\$ 770.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

		46	Publicidad y Difusión	\$ 1.000.000
		47	Servicios Generales	\$ 440.000
		48	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 650.000
			TOTAL	\$ 51.929.836.

APORTES PRESUPUESTARIOS A LOS FONDOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO.

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.				
C1	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
10	Gastos en Personal Administrativo	11	Personal Honorario a	\$ 4.022.316
		32	Alimentación y Bebidas	\$ 660.000
		34	Servicios Básicos	\$ 2.400.000
40	Gastos Operacionales	41	Arriendos	\$ 3.720.000
			TOTAL	\$ 10.802.316

6. ANEXOS (FOTOGRAFIAS)

- Taller de sensibilización entorno a los tipos de violencia contra la mujer.



- Difusión del programa en postas rurales.



- Jornada de sensibilización para profesionales de DIDECO.



- Campaña 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra la mujer.





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer de manera general el Programa de la Mujer, y el trabajo realizado durante el año 2017.

El Programa de la mujer es un programa de carácter Municipal. Está inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario, pertenece al Programa N° 9, Área de Gestión N° 4 Programas Sociales. Este programa se ocupa de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres existentes en la comuna, a través de la capacitación, charlas educativas y apoyo al emprendimiento; para que logren su desarrollo, autonomía y capacidad de gestión. Para lo cual cuenta con un presupuesto anual, que se distribuye en Honorarios Encargada, Honorarios Monitoras, Alimentos para personas, Materiales de oficina, Otros (materiales e insumos para Talleres Laborales), Premios y otros, etc. En términos de cobertura comunal, se puede señalar que abarca tanto al sector urbano como rural y Pillanlelún.

Los principales componentes del programa son:

- Proporcionar capacitación a través de monitoras, en distintas áreas de su interés.
- Proporcionar materiales o insumos para el trabajo.
- Realizar charlas informativas o jornadas de capacitación, en temáticas de su interés y en coordinación con otras instancias.
- Asesorar en la búsqueda de recursos, postulación a fondos concursables para su funcionamiento, y en la comercialización de sus productos cuando corresponda.
- Coordinar actividad de cierre y exposición de los trabajos realizados durante el año.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Formar nuevos grupos de mujeres o Talleres Laborales y fortalecer los ya existentes; a través de la asesoría organizacional.

Capacitar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales en diferentes áreas de su interés; a través de la contratación de Monitoras.

Asesorar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales respecto a fuentes de financiamiento a las que pueden postular para obtener recursos y facilitar materiales o insumos como capital semilla para iniciar el trabajo que desean ejecutar.

3. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

El programa vienen a dar respuesta a las necesidades de las distintas organizaciones de mujeres conformadas como talleres laborales de la comuna; quienes demandan y requieren apoyo en el ámbito social, técnico y financiero, para mejorar su funcionamiento y lograr su desarrollo, autónomo e integración.

4. PERFIL DE USUARIOS.

El programa es abierto a mujeres mayores de 18 años que participen de alguna organización enfocados en talleres laborales, o deseen formar este tipo de organización con el fin de aprender o perfeccionarse con algún oficio que le permita salir de las rutinas cotidianas y generar algún ingreso económico.

5. RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2017 SEGÚN OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

OBJETIVO	LOGROS
Reunión inicial de talleres laborales en general (urbanos, rurales, Pillanlelbún)	Se realizó el lanzamiento del programa de la mujer 2017, con representantes de todos los talleres laborales de la comuna, donde se fijó fecha para la conformación de la unión comunal de talleres laborales, actualmente existente.
Reunión periódica con los distintos Talleres laborales en su sector	Se estableció coordinación con 50 taller laborales de mujeres del sector rural de la comuna y 16 urbanos a través de reuniones en sus diferentes sectores; y se trabajó con cada uno de ellos. Se estableció coordinación y se trabajó con 3 talleres laborales de mujeres de la localidad de Pillanlelbún.
Contratación de monitoras de diferentes especialidades para talleres laborales (según demanda)	Se contrataron 27 monitoras para la capacitación de 56 talleres, en diferentes áreas de interés, tales como: corte y confección de prendas de vestir y artículos para el hogar, bordado en diferentes modalidades, (cinta, mexicano y ruso) drapeado, Decoupage tejido a telar simple y con diseño, tejido a palillo y crochet, cestería en mimbre y mosaico en cerámica.
Adquisición de materiales e insumos varios para trabajos de talleres laborales	Se entregaron materiales o insumos a 70 talleres laborales, para el desarrollo de sus trabajos. Con un monto por taller de \$100.000.- aprox. (Adjunto planilla Excel detallada e imágenes).
Realización de charlas informativas y/o jornadas de capacitación en temáticas de interés para mujeres de talleres laborales	Se articuló a través de las redes existente organizaciones comunitarias, prog. Jefas de hogar y fomento productivo las siguientes jornadas de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> - Escuela de liderazgo. - Escuela de emprendedores. - Escuela para la formación del dirigente. - Taller responsabilidad financiera.
Asesoría talleres laborales en postulación a proyectos y búsqueda de recursos	-Marzo se postuló a talleres laborales a proyectos presidentes de la república y Subvención municipal de los cuales 16 talleres que postularon fueron beneficiados con la subvención, - municipal con un monto de \$250.000.- cada uno. -Además se postuló al proyecto FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES, el cual se adjudicó, beneficiando a todas las presidentas de los talleres laborales con un seminario de liderazgo y autocuidado que se ejecutara este año a finales del mes presente. Con un monto total de \$1.993.000.- -Se postuló a 3 PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, 1 se adjudicó el fondo B \$800.000.- para materiales.
Coordinación y apoyo para la participación en distintas instancias de comercialización de productos de los talleres	Se coordinó y realizo feria de venta de productos de los talleres laborales en hall del municipio, feria de 18 de septiembre, feria navideña y además, actividad masiva de cierre-exposición de los trabajos

laborales.	desarrollados durante el año por todos los talleres laborales.
-------------------	--

Desafíos	Debilidades
-Crear nuevos talleres laborales. -Adjudicar nuevos proyectos. -Incorporar monitoras de peluquería, gastronomía y de alta costura. -Que los talleres laborales puedan salir a distintas ferias a nivel país. -Fortalecer la unión comunal. -Gestionar más recursos a través de proyectos y convenios con otras instituciones.	-Falta De Recursos Para Materiales Durante El Año. -Falta De Movilización Para Sectores Rurales Para Traslado De Monitoras Y Encargada. -Falta de impresora para la elaboración de etiquetas y tarjetas de presentación para los talleres laborales. -Falta teléfono móvil para el contacto en convocatorias y reuniones con socias de los talleres laborales.

6. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

6.1 PRESUPUESTO AÑO 2017

ITEMES	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO
215-21-04-004	HONORARIOS ENCARGADA	\$ 10.926.000
215-21-04-004	HONORARIOS APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 3.829.000
215-21-04-004	HONORARIOS MONITORAS	\$ 3.570.000
215-21-04-004	HONORARIOS COORDINADORA MAE (APORTE MUNICIPAL)	\$ 8.588.000
215-21-04-004	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD	\$ 279.000
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	\$ 51.000
215-22-01-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 2.550.000
215-22-04-999	OTROS (MATERIALES E INSUMOS TALLERES LABORALES)	\$ 5.100.000
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 2.040.000
215-24-01-088	PREMIOS Y OTROS	\$ 1.020.000
215-22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO, CAUCHO, PLÁSTICOS	\$1.020.000
215-24-03-999	OTRAS TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (APORTE MUNICIPAL PMTJH)	\$ 1.750.000
TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA (INGRESOS)	\$40.758.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.2 PRESUPUESTO – EGRESO 2017

AREA DE GESTION (4) - PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA (9) - PROGRAMA DE LA MUJER

SUB-PROGRAMA (9) - PROGRAMA DE LA MUJER

Descripción	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Devengado
PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	27.192.000	15.392.000	15.356.614
PARA PERSONAS	2.550.000	5.814.000	3.207.124
MATERIALES DE OFICINA	51.000	551.000	3.207.124
PRODUCTO CUERO CAUCHO Y PASTICO	1.020.000	185.000	174.670
OTROS	5.100.000	8.900.000	7.263.776
ARRIENDO DE VEHICULOS	2.040.000	210.000	210.000
PREMIOS Y OTROS	1.020.000	1.320.000	1.019.460
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.785.000	1.750.000	1.750.000
TOTAL	40.758.000	35.459.000	29.366.218

7. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

- Trabajo con monitoras.



- Subvención municipal.



- Materiales Entregados.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Proyecto fortalecimiento a las organizaciones.



- Se adquirió estandarte y pendón del programa de la mujer.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

1. INTRODUCCIÓN

El PMJH se ejecuta a través de un convenio vigente entre el Servicio de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la Ilustre Municipalidad de Lautaro. Su misión principal es fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, por intermedio de componentes que mejoran sus capacidades laborales y la posibilidad de obtención de capital para sus emprendimientos. Se trabaja en dos líneas, dependiente e independiente. El programa se ejecuta por intermedio de un aporte SERNAMEG y Municipal, el cual se distribuye en gastos operacionales y administrativos; paralelamente llegan más recursos provenientes del Gobierno Regional Capital Semilla, SENCE + capaz, DIBAM alfabetización digital, programa + sonrisas y más. La cobertura del programa el 2017 fue de 120 mujeres participantes.

Los principales componentes del programa son:

- Habilitación Laboral.
- Capacitación en Oficios.
- Acceso a capital para Emprendedoras.
- Intermediación Laboral.
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en Salud Odontológica.
- Acceso a cuidado infantil.

El PMJH es ejecutado por un equipo de profesionales, compuesto por:

- 1 Encargado Línea Independiente: Sr. Andrés Muñoz Jaramillo, Ingeniero Comercial.
- 1 Encargada Línea Dependiente: Srta. Paola Valdés Zúñiga, Antropóloga.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Apoyar y fortalecer la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Lautaro con una visión de derecho y de género.
- Apoyar, fortalecer y mejorar con un plan de trabajo individual los emprendimientos de las mujeres jefas de hogar del programa.
- Apoyar, fortalecer y mejorar con un plan de trabajo individual las posibilidades de inserción laboral de las mujeres jefas de hogar del programa.
- Capacitar a través de talleres con respecto a derechos de la mujer, violencia contra la mujer, y equidad de género.
- Coordinar y buscar apoyos para el programa con otras instituciones públicas o privadas, ya sean capacitaciones o fondos concursales, además de otros servicios anexos.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Mujeres jefas de hogar, que son las que aportan la mayor cantidad de ingresos económicos a su hogar, sean estas solteras o casadas, con hijos o sin hijos, entre 18 y 65 años de edad, que económicamente sean activas, que busquen mejorar sus posibilidades laborales o que tengan un emprendimiento y quieran fortalecerlo y que tengan residencia en la comuna de Lautaro.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTION AÑO 2017:

- Se realizaron Talleres de Formación Para el Trabajo a un total de 110 mujeres, durante todo el año.
- Se realizó el proceso de Nivelación de Estudios a 6 mujeres que obtuvieron su certificado de Educación Básica y Media.
- Se coordinó la Atención Dental a más de 80 mujeres mediante el programa “Más Sonrisas” para las participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Se realizaron 41 capacitaciones mediante convenio Sence-Sernameg, en “Cultivo Hidropónico”, “Conducción clase B” y “Repostería, Chocolatería y Manipulación de Alimentos” a las Participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 16 mujeres ganadoras del Fondo Capital Semilla Gobierno Regional – SERNAMEG, recibieron sus productos y finalizaron sus procesos de adjudicación, con un aporte de \$500.000.-por cada proyecto y un monto de \$8.000.000.- en total.
- 30 participantes emprendedoras obtuvieron subvenciones de \$220.000.- mediante las capacitaciones Sence + Capaz, para implementar sus emprendimientos con maquinaria, equipos y mobiliario.
- 3 Mujeres del programa se capacitaron en la Escuela de Emprendimiento de la Universidad de la Frontera.
- 1 Participante fue por 7 días a capacitación Gira Técnica de Emprendimiento, realizada en Valparaíso.
- 40 Mujeres se capacitaron en Empowerment Laboral, ejecutada por la empresa Cooltura y financiada con recursos del programa.

Algunos de los productos financiados por Capital Semilla GORE- SERNAMEG:

1.- Escuela de Emprendimiento, 3 mujeres del programa.



2.- Capacitación en Empowerment Laboral, Cooltura.



3.- Capacitación Empowerment Laboral a 40 mujeres.



4.- Capacitación Cultivo Hidropónico a 15 mujeres.



5.- Curso conducción clase B, 11 Mujeres.



6.- Talleres de Formación para el Trabajo.



7.- Fondo Concursable Gore-SernamEG, 16 beneficiarias.



8.- Taller Responsabilidad Financiera Banco Estado, 72 participantes.



9.- Intermediación Laboral.



4.2 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

- SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN: Se gestionó la gratuidad de las solicitudes de Nivelación de Estudios de las mujeres del PMTJH.
- ESCUELA DE ADULTOS N° 6: Se coordinó el proceso educativo, orientando y entregando material de estudio para las mujeres del PMJH que requirieron Nivelar Estudios.
- UDEL: Se gestionó constantemente con esta unidad, la información respecto de fuentes de financiamiento presentes (fondos concursables), para apoyar a las mujeres emprendedoras del PMJH.
- CENTRO DE LA MUJER: Se coordinó la derivación de mujeres del PMJH con problemas de Violencia contra la Mujer u otros problemas familiares, para su atención por parte de los profesionales de este Centro, además de una Charla Informativa a las usuarias del programa.
- PROGRAMA DE 4 A 7: Se coordinó la derivación de mujeres participantes del programa con dificultades en el cuidado de sus hijos en horarios de trabajo, donde profesionales del área quedar a cargo de los niños, para dar tranquilidad a las mujeres de trabajar tranquilamente.
- CESFAM: Se coordinó específicamente con Odontología, la entrega de los cupos de atención dental correspondientes a las mujeres del PMJH.
- BANCO ESTADO: Se coordinó Taller de Educación Financiera a las Participantes del programa.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS(1)	MONTO EN \$
1.0	Recursos MUNICIPALES EN DINERO	\$ 10.372.380
2.0	Recursos MUNICIPALES VALORIZADOS	\$ 3.727.620
3.0	Recursos SERNAMEG	\$ 14.100.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 28.200.000

ITEM	EGRESOS(2)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	\$ 17.335.920
2.0	Gastos en Administración	\$ 608.586
3.0	Gastos Operacionales	\$ 8.570.994
4.0	Gastos de Inversión	\$ 1.684.500
	TOTAL EGRESOS	\$ 28.200.000
	SALDO FINAL(2)	\$0

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : INFANCIA Y JUVENTUD

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de la Juventud es el ente local encargado de liderar y generar todas las acciones que involucren el sector joven en la comuna (de entre 15 y 29 años). Dicha Oficina lleva más de siete años de gestión en Lautaro, desarrollando diversas iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud local.

En el presente informe, se dan a conocer los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2017, considerando las acciones desarrolladas por cada ámbito de trabajo establecido por la actual gestión de la Oficina. Los objetivos del presente informe se definen como:

- Dar cuenta sobre los principales resultados y alcances de la gestión de la Oficina Municipal de la Juventud correspondiente a la gestión 2017.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades de la gestión, visualizando estrategias de mejora que potencien el desarrollo de nuevas iniciativas en el trabajo para el año 2017.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Generar políticas de trabajo comunal, basadas en las necesidades e intereses de los jóvenes, considerando las diversas áreas en las que se desenvuelven (educación, cultura, trabajo, espiritual, etc.), a fin de lograr la inclusión y participación de éstos en el desarrollo de la comuna de Lautaro.
- Identificar las diversas necesidades, intereses y motivaciones de los jóvenes de la comuna, a fin de canalizar ideas de trabajo inclusivas e innovadoras.
- Potenciar acciones y espacios que den lugar al trabajo en redes, incluyendo primordialmente actores locales (líderes, agrupaciones, organizaciones, instituciones, etc.), así como también regionales y nacionales.

3. MODELO DE ATENCIÓN

El enfoque utilizado tanto en la atención directa como en el desarrollo de diversas acciones desarrolladas por éste departamento, se basa principalmente en un modelo integral y en un enfoque sistémico. Integral, porque se reconoce que el joven posee diversas manifestaciones de sus necesidades, las cuales se expresan en diversas motivaciones propias de su periodo evolutivo (educativas, laborales, emocionales, de identidad, etc.) El interés es captar la atención de la juventud Lautarina considerando todas dichas áreas a fin de responder de la mejor manera posible a sus demandas.

Interesa además en enfoque sistémico, pues se reconoce que cada joven pertenece a un complejo sistema y entramado social, que va desde su núcleo familiar hasta la sociedad en su conjunto, pasando por códigos culturales, identitarios, reconociendo además la importancia de la pertenencia cultural, la prescencia familiar, los grupos de pares, entre otros micro-sistemas que no pueden descuidarse a la hora de abordar la temática juvenil en un territorio.

Sumado a lo anterior, los ejes o enfoques transversales que se espera reforzar en la gestión 2018 son la participación juvenil, la inclusión multicultural y la igualdad de género.

4. PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Oficina Municipal de la Juventud son Adolescentes y Jóvenes, que en su mayoría está en el rango etario de 14 a 29 años. Estos son los que participan en actividades según sus intereses que se desenvuelven, Laboral, Educación, Cultura, Recreación y Espiritual.

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

5.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2017:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2017, a punta al cumplimiento de las principales necesidades que los jóvenes han manifestado en la cual la Oficina de la Juventud se ha enfocado a cumplir, dichas necesidades están enfocadas en área Laboral, Educación, Cultural, Recreación y entretenimiento y por ultimo área espiritual.

Ámbitos	Objetivos	Logros año 2017
Laboral	- Enfocado a generar espacios de capacitación y talleres para jóvenes con iniciativa de emprender que no posean los recursos económicos para hacerlo por sus propios medios.	- Difusión e inscripción de jóvenes para la oferta laboral publicada por OMIL. - Realización e impresión de Curriculum a usuarios del programa. - Consejería a usuarios para un buen desempeño laboral. - Difusión de trabajo en redes sociales. - Apoyo derivación jóvenes en busca de Empleo a la OMIL. - Vinculación a Jóvenes según intereses en talleres laborales.
Educación	- Enfocado a generar acciones que potencien el trabajo con los liceos de la localidad mediante la coordinación directa con los centros de alumnos.	- Apoyo trabajo de voluntariado en campañas solidarias. - Talleres preventivos y formativos en temática de suicidio juvenil. - Apoyo actividades aniversarios Liceos de Lautaro. - Apoyos Recreos Informativos. - Reuniones mensuales con la red infancia. - Actividades recreativas junto a la red de infancia.
Cultura	- Enfocado a desarrollar y potenciar los diversos talentos y habilidades existentes en los jóvenes de la comuna de Lautaro (música, teatro, poesía, entre otros.)	- Apoyo iniciativas juveniles de autogestión en las plazas. - Cultura Urbana - Concurso de Música Hip Hop "No a la violencia hacia la Mujer" en conjunto con Cecosf Guacolda. - Taller de grafiti mural participativo junto a los voluntarios de OPD.
Recreación	- Enfocado a la utilización	- Gestión Regalo de Entradas al Cine por

<p>y entretenimiento</p>	<p>del tiempo libre de los jóvenes en actividades de tipo deportiva, musical, entre otras, a fin de focalizar aquello en el crecimiento y desarrollo de cada joven.</p>	<p>INJUV a jóvenes Lautarinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo distintas iniciativas de la Unidad de Deportes que involucro el sector Joven. - Actividades en el marco del día del Niño en conjunto con la OPD. - Apoyo actividades en el marco de la Navidad. - Campeonato BMX PARK LAUTARO 2017 - Apoyo campeonato de rugby. - Apoyo a los niños en actividad plaza entretenida.
<p>Apoyo diversas Actividades del Municipio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo actividades de campañas de verano Senda Previene. - Apoyo distintas actividades comunitarias de los CECOSF Guacolda y Norte. - Participación Activa de reuniones y actividades de la Red Chile Crece contigo. - Apoyo Actividad Festival de la Voz. - Apoyo distintas actividades dirigidas por programas municipales (org.comunitarias, Centro Cultural, Deportes entre otras) - Apoyo, difusión y formulación de proyectos en el sector joven, Presupuestos Participativos 2017.
<p>TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS.</p>		<p>7.000 JOVENES.</p>

A continuación imágenes de las actividades que más se destacan realizadas en el periodo 2017.

Cultura Urbana 2017



Actividades deportivas junto a Organizaciones juveniles.



Campeonatos BMX PARK LAUTARO 2017



Capacitaciones y talleres de crecimiento personal y profesional.



5.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante la gestión 2017 fue posible participar de algunas instancias técnicas ya constituidas. Se espera para el año 2018 poder desarrollar alguna instancia de participación e integración formalmente construida como la red intersectorial de infancia y juventud en la cual participan varios actores.

5.3 REDES DE APOYO REALIZADAS:

Mediante el desarrollo de diversas acciones durante la gestión anterior, fue posible establecer redes de apoyo con variados actores del cuerpo institucional comunal, entre los cuales se encuentran:

- Senda Previene.
- Departamento de Administración de Educación Municipal.
- Departamento de Salud.
- Organizaciones Comunitarias.
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
- Centro Cultural de Lautaro.
- Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Unidad de Deportes.
- Fomento Productivo.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Instituto Nacional de la Juventud.
- Red Comunal Chile Crece Contigo.

6. DESAFIOS GESTION AÑO 2018:

Considerando los resultados de la gestión y las debilidades identificadas, los desafíos presentes para el 2018 se definen como:

- Incluir acciones que sean destinadas para los jóvenes que residen en el sector rural.
- Incorporar mayor número de agrupaciones juveniles en las acciones desarrolladas por la Oficina, a fin de fortalecer su accionar y potenciar la inclusión social.
- Gestionar recursos externos que faciliten el desarrollo de nuevas iniciativas juveniles.
- Participar y generar nuevas instancias de trabajo técnico y formal que potencien la integración de acciones con otros entes locales y actores privados.
- Generar una mayor participación ciudadana mediante el trabajo mancomunado de los entes formales y la ciudadanía en general con la finalidad de potenciar a los próximos representantes de nuestra comunidad.

7. PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la gestión del anterior período, es posible señalar las siguientes debilidades:

- Limitación de recursos para el desarrollo de acciones, lo cual desfavorece y frena el desarrollo de nuevas iniciativas.
- Baja participación e inclusión del sector rural en las iniciativas de la Oficina de Juventud.
- Poco compromiso y responsabilidad de un sector de jóvenes pertenecientes a organizaciones.

8. PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2018:

Si bien las acciones impulsadas por la Oficina de la Juventud han tenido una buena recepción, tanto dentro del territorio como en instituciones vinculadas al trabajo fuera de la comuna. Sin embargo, se han reconocido algunas áreas que deben ser fortalecidas y trabajadas estratégicamente para potenciar la gestión del programa año 2018.

- a) **Potenciar el desarrollo del compromiso e involucramiento de las diversas agrupaciones juveniles** de la comuna con las iniciativas de la Oficina de la Juventud y del municipio en general.

- b) **Gestionar recursos externos (proyectos sociales, aportes de privados, etc.)** para fortalecer y ampliar el desarrollo de iniciativas jóvenes, las cuáles generalmente exceden los costos posibles de cubrir por los recursos disponibles.
- c) **Incluir en las actividades de la Oficina Municipal de la Juventud la participación de otros departamentos del Municipio** a fin de poseer mayor respaldo y apoyo en recursos humanos.
- d) **Del mismo modo, se hace necesario fortalecer el área de capacitación (laboral)** a fin de poder fortalecer y potenciar el desarrollo de habilidades de los jóvenes, fortaleciendo el correcto uso del tiempo libre.

9. PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

En este año 2018 como departamento y según los nuevos lineamientos del municipio, queremos enfocar el trabajo no tan solo a los jóvenes si no también poder llegar, de una u otra manera a toda la familia, así fortalece este nucleó tan importante que es la base de la sociedad.

10. RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

N°	ITEM	\$ MONTO
1.0	PRESTACIÓN DE SERVICIO	\$ 22.907.928
2.0	ALIMENTOS	\$ 1.500.000
3.0	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$204.000
4.0	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 57.120
5.0	PRODUCTOS CUERO Y CAUCHO	\$3.700
6.0	MATERIALES DE OFICINA	\$222.223
7.0	PREMIOS Y OTROS	\$21.057.420
	Total	\$45.952.391

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OPD Oficina de Protección de Derechos de la Infancia

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, nace a raíz del convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Lautaro, como organismo colaborador de SENAME, mediante este proyecto se trabaja de manera asociativa con las comunas de Lautaro y Perquenco. Siendo la misión de la oficina acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño y Según ella determinar qué servicios y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes

3. PERFIL DE USUARIOS:

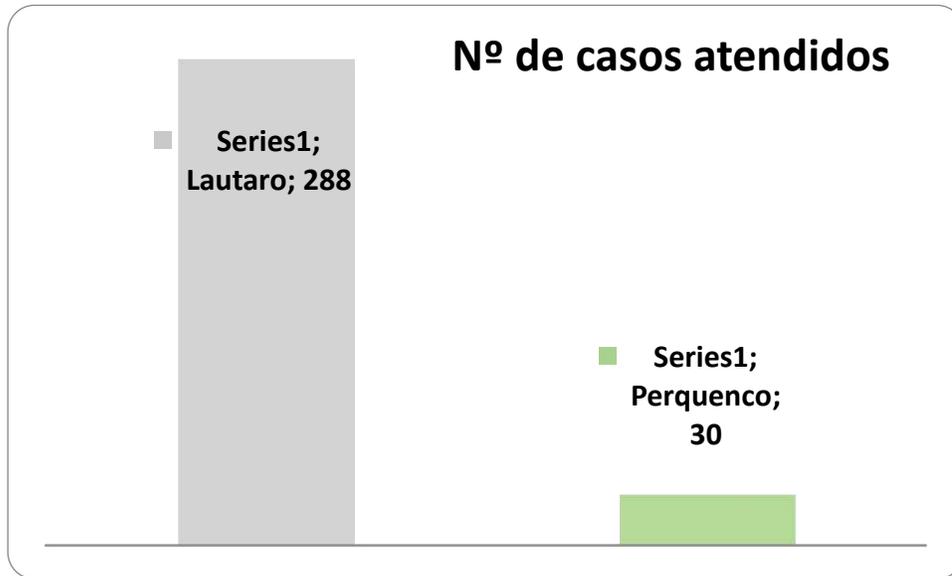
Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentran en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Para ello se desarrollarán estrategias que involucren a sus familias y adultos responsables, además de otros actores de la comunidad como son: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2017:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2017, a punta al cumplimiento de metas en la realización de actividades comunitarias y la atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.



Se atendieron 318 niños y niñas vulnerados en sus derechos, correspondiendo el 91% a la comuna de Lautaro y un 9% a la comuna de Perquenco. Entre las causales de ingreso se identifican negligencia parental 41 % y niños/as testigos de violencia Intrafamiliar 15%.

Gestión de actividades comunitarias de promoción y difusión de los derechos de la infancia en la comuna de Lautaro.

Tipo de Actividad	Nº de actividades	Total participantes
Talleres Con Niños(As) Y Adolescentes	5	99
Talleres Con La Familia	8	177
Reunión Con Otras Instancias Públicas Y/O Privadas	23	348
Reuniones Consejos Comunales De Infancia	15	185
Charlas informativas	1	32
Actividades Recreativas/ Culturales En El Marco De La Prevención	40	7427
Sociabilización Diagnostico	4	208
Total	96	8476

4.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar los actores claves y sensibilizarlos, para que en conjunto se logre la consecución de los objetivos reconocidos por cada uno ellos y sus intereses particulares en el trabajo con la infancia. Durante el año 2016 se trabajó principalmente con:

Red Chile Crece Contigo: fortaleciendo la atención de niños en edad pre-escolar en situación de vulneración de derechos, a fin de activar los mecanismos de protección.

Red Comunal de Infancia: el trabajo se orientó a la realización de actividades de promoción de derechos y capacitación de los miembros de la red.

Programas Red SENAME: se establecieron mecanismos de coordinación y derivación para atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.

Consejo consultivo de infancia: trabajo desarrollado en conjunto con niños/as y adolescentes de escuelas y liceos de la comuna de Lautaro.-

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones de promoción de derechos.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Subvención Servicio Nacional de Menores SENAME	\$ 54.370.171
	TOTAL INGRESOS	\$ 54.370.171

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios	\$ 49.533.058
2.0	Operación	\$ 3.052.329
3.0	Inversión	\$ 1.784.784
	TOTAL EGRESOS	\$ 54.370.171
	SALDO FINAL (2)	\$ 0

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SENDA PREVIENE

1. INTRODUCCIÓN

El servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectada por estas sustancias.

SENDA Previene Lautaro tiene como función principal elaborar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en la comunidad, coordinar su implementación y dar apoyo técnico a las acciones que se emprendan, abordando los ámbitos Territorial, Educativo, Laboral, Comunicacional y Tratamiento (articulación de redes) para dar respuesta a la demanda identificada en la comunidad a través de diagnósticos locales, permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa de estas.

Cuenta con la instalación de programas en la comuna tales como; “Actuar a Tiempo” el que se encarga de insertar en el área educacional la promoción de una cultura preventiva a nivel selectivo e indicado, con el fin de fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgos en los NNA.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

SENDA Previene tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

De esta manera, SENDA Previene gestiona la oferta de recursos existentes en el nivel local (intersectorial), y coordina la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y las determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

Lo anterior implica el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).

Implementar acciones de intervención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual” respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.

Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.

Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la Planificación Comunal.

3. PERFIL DE USUARIOS

Prevención Ámbito Comunitario: Los usuarios de esta oferta programática son las organizaciones sociales e instituciones locales, dirigentes, vecinas y vecinos; adultos, niñas, niños y adolescentes residentes de los sectores focalizados. Facilitando y fomentando la participación en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, a través de la ejecución del Programa SENDA Previene en la Comunidad e Iniciativas de Prevención Comunitaria (iniciativa barrio focalizado).

Prevención Ámbito Educativo: Los usuarios se enfocan en todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) de los Establecimientos Educativos; Liceo HC Jorge Teillier, Liceo Tecnológico Ema Espinoza, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei y Escuela Los Castaños de Pillanlelbún.

Mediante la implementación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos; Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra) y Programa Actuar A Tiempo.

Prevención Ámbito Laboral: La oferta programática tiene directa relación con los actores (directivos, trabajadores y sus familias) de empresas e instituciones PYMES y MIPES que se encuentran en el territorio.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 Principales actividades gestión

Área: Prevención Ámbito Comunitario.

Nombre de la Iniciativa: SENDA Previene en la Comunidad/Barrio Focalizado.

Beneficiarios: Residentes del sector.

Lugar: Villa Aviación.

Descripción: Plan Barrial Villa Aviación. Desarrollo de taller de Habilidades "Preventivas Parentales, taller de autoestima y Taller de oferta programática para la mujer dirigido a las socias de la Junta de Vecinos, Apoyo en las presentación de Fondo de Desarrollo Vecinal, taller recreativo-formativo para niños, Juegos populares en donde participaron los vecinos con bastante entusiasmo a pesar del clima, y de forma saludable, sin consumo de alcohol, Cine en vacaciones de Invierno, Actividad recreativa de Cierre con Juegos inflables en donde participa la familia y los niños, enfatizando la celebración de fiestas de fin de año con responsabilidad y "Cuidando los limites, campaña dirigida a los adultos responsables y socios de la Organización:

Monto: \$1.500.000

- Taller de Oferta Programática para mujeres.



- Juegos Populares.



Área: Prevención Ámbito Educativo.

Nombre de la Iniciativa: Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE).

Beneficiarios: Equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados de los Establecimientos Educativos.

Lugar: Liceo Jorge Teiller HC, Liceo Tecnológico Ema Espinoza, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei y Escuela Los Castaños de Pillanlelbún.

Descripción: Capacitación y/o sensibilización a comunidades educativas en material Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra), monitoreo y seguimiento plan de prevención y consejo escolar o mesa educativa, asesoría a equipos directivos y docente, y capacitación y asesoría profesionales psicosociales (MINEDUC).

Monto: \$470.000



- Liceo Los Castaños.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Presentación Obra de teatro “Esto no es una Historia”.



Área: Prevención Ámbito Educativo.

Nombre de la Iniciativa: Programa Actuar A Tiempo.

Beneficiarios: Estudiantes de 7° año básico a 4° año medio.

Lugar: Liceo Jorge Teillier HC, Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa y Escuela Irene Frei.

Descripción: Instalación oferta programática en los tres Establecimientos Educativos focalizados, realizando prevención selectiva e indicada a los estudiantes beneficiarios, promoviendo la participación del intersector relativas a este mismo.

Cobertura año 2017: 60 Estudiantes en Prevención Selectiva, 15 estudiantes en Prevención Indicada, y 3 estudiantes fueron derivados a un sistema de tratamiento.

Monto: \$1.600.000

- Formación de líderes preventivos en escuelas rurales.



- Asistencia a Jornada Regional de AAT en Temuco.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- “Debate estudiantil “Despenalización de la Marihuana “.



Área: Prevención Ámbito Laboral

Nombre de la Iniciativa: Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos

Beneficiarios: Trabajadores/as de la empresa focalizada.

Lugar: Frigorífico Karmac SPA.

Descripción: Acompañamiento proceso de inscripción organizaciones TCV 2017 e implementación sesiones TCV 2015 en una empresa; aplicación Encuesta de Calidad de Vida Laboral, Elaboración Construyendo un diagnóstico de la calidad de la vida Laboral y elaboración de una Política Preventiva del Consumo del alcohol y otras drogas, desarrollo de un Seminario de Autocuidado en espacios laborales.

Monto: \$530.000

- Seminario Autocuidado en espacios laborales.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Área: Prevención Ámbito Laboral.

Nombre de la Iniciativa: Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos.

Beneficiarios: Escuela Muco Chureo.

Lugar: Escuela Rural Muco Chureo.

Descripción: Acompañamiento proceso de capacitación a trabajadores de la escuela en el ámbito de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Monto: \$120.000



Área: Prevención Ámbito Laboral.

Nombre de la Iniciativa: MIPE Preventiva.

Beneficiarios: Trabajadores de la Empresa “Nieves del Bosco” de Lautaro.

Lugar: dependencias de la Empresa, en la Comuna de Lautaro.

Descripción: Convocatoria y contacto con organización, coordinación y desarrollo jornada de capacitación temáticas; Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el trabajo, estrés en el trabajo y Promoción de estilos de vida saludable.

Monto: \$ 120.000



Área: Prevención Ámbito Laboral.

Nombre de la Iniciativa: Taller de Habilidades Parentales (HPP).

Beneficiarios: Madres y adultos significativos pertenecientes al Programa de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar.

Lugar: Dependencias de la escuela Taller, Comuna de Lautaro.

Descripción: Ejecución taller de habilidades parentales para fortalecer factores protectores del consumo de drogas y alcohol.

Monto: \$ 150.000



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área: Tratamiento.

Nombre de la Iniciativa: Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE.

Beneficiarios: Personas naturales mayores de edad.

Lugar: Oficina SENDA Previene.

Descripción: Realizar aplicación de ASSIST e intervención breve a personas que acuden a oficina SENDA Previene. En casos que no sea paciente índice, se realiza orientación referente a flujograma de atención en la red (CESFAM, CESCOF). Realización de mesa comunal de tratamiento.

Cobertura año 2017: 20 instrumentos aplicados.

Monto: \$ 200.000

4.2 Mesas técnicas de trabajo realizadas:

Participación en Mesas Técnicas Previene Regional, fijadas para realizarse una vez al mes (Marzo-Diciembre), a cargo de coordinadora del equipo.

Participación en Mesa Educativa o Consejo Escolar, fijadas por cada establecimiento con equipos directivos, docentes, asistentes de la educación de cada EE focalizado (Marzo-Diciembre), a cargo del equipo SENDA Previene.

4.3 Redes de apoyo establecidas:

SENDA Previene Lautaro desarrollo un trabajo coordinado intersectorialmente en todos sus ámbitos de intervención, los cuales se potencian, aumentando la focalización de cada área y disminuyendo la sobre intervención en temáticas relacionadas al consumo de drogas y alcohol, en los diferentes grupos etarios.

Prevención Ámbito Comunitario: JJ.VV Villa Aviación, Carabineros de Chile, CECOSF, OMJ Lautaro, OTEC Municipal y Centro de la Mujer Lautaro., Programa Jefas de Hogar, Organizaciones Comunitarias.

Prevención Ámbito Educativo: CESFAM, PAI Riviera (Temuco), OMJ Lautaro y Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Programa MT-0 de Lautaro

Tratamiento: CESFAM y PAI Riviera (Temuco).

5. Recursos financieros utilizados:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	23.593.792
2.0	Programa Actuar A Tiempo/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	19.969.096
3.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	7.390.000
	TOTAL DE INGRESOS	50.952.888

Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad o programa.

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	20.422.084
2.0	Programa Actuar A Tiempo/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	19.957.242
3.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	1.833.332
	TOTAL DE EGRESOS	42.212.658
	SALDO FINAL	8.740.230

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

1. INTRODUCCIÓN

En Chile existen 326 OMIL constituidas, de un total de 346 municipalidades o comunas (es decir a la fecha un 94% de las comunas tienen OMIL). Las realidades de cada una de las OMIL varían y están sujetas a las condiciones de recursos y de gestión que la municipalidad de la cual dependen les pueda proveer.

Las OMIL dependen administrativamente de cada municipalidad. Es esta quien provee de recursos, de personal, infraestructura e instalaciones para que la OMIL pueda funcionar. La dependencia técnica es para con el SENCE, quien determina y fiscaliza el cumplimiento de los servicios que debe ofrecer la OMIL.

2. OBJETIVO GENERAL:

La intermediación laboral es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

El proceso de intermediación contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de SENCE y los beneficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario/a.

La Intermediación Laboral como un proceso más amplio y complejo que la colocación, que evolucione hacia una serie de prestaciones asociadas a la trayectoria laboral de las personas.

A través de una vinculación activa con las fuentes de empleo, adquiere una visión multidimensional de la situación del mercado local, fortalece su presencia en la comunidad y ejecuta acciones de información y orientación que otorguen herramientas efectivas a sus usuarios/as para la búsqueda de empleo.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Las OMIL atienden a personas con y sin discapacidad ya sea jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, que están buscando trabajo y a empresas o personas naturales que ofrecen vacantes de trabajo.

4. ETAPAS Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA LA OMIL:

Las cuatro etapas que se suceden hasta el cumplimiento del objetivo de la OMIL son las siguientes:

- 1) Recepción del usuario/a. Los procesos que constituyen esta etapa están orientados a entregar a los usuarios/as, sean vecinos/as de la comuna u otras personas que lleguen a la OMIL, respuesta a sus demandas. Dentro de esta etapa se incluye la atención principal hacia la persona desempleada, procediendo a su identificación y registro en el BNE, el diagnóstico de su situación e información para la siguiente etapa. La OMIL también asume como función principal la certificación de los beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), debiendo esta función estar articulada con la primera.

- 2) **Habilitación Laboral.** Es la segunda etapa de intervención de la OMIL y tiene como finalidad la mejora de las habilidades de empleabilidad de la persona. Esto se logra mediante el desarrollo de las habilidades y competencias profesionales de los usuarios/as. Dicho potenciamiento comprende procesos destinados al diagnóstico, mejoramiento de patrones conductuales de los usuarios/as, el desarrollo de habilidades específicas necesarias para la búsqueda de empleo (creación de currículos, desempeño en entrevistas laborales) y la articulación con instancias para el desarrollo de habilidades relacionadas al rubro o cargo potencial del trabajo. Dentro de esta etapa debe considerarse tanto el levantamiento de las necesidades de capacitación de los usuarios/as como la gestión de los procesos de capacitación y su seguimiento.
- 3) **Intermediación Laboral.** La tercera etapa se concentra propiamente en la intermediación laboral, es decir, en la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo. Orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, esta etapa comprende la búsqueda de ofertas específicas a partir del perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la derivación hacia las instancias mencionadas.
- 4) **Seguimiento.** Desde la perspectiva de la cadena de valor, esta cuarta etapa es la que asegura la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, y favorece la mantención en el puesto de trabajo. Esta etapa busca conocer el impacto que tiene en la persona el conjunto de procesos en los que participa durante su paso por la OMIL y de asegurar su adaptación al puesto de trabajo y favorecer su permanencia.

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

- **Nº de ofertas de trabajo recibidas durante el año 2017:** 254
- **Nº de personas colocadas durante el año 2017:** 415 usuarios.
- **Nº de certificados de cesantía durante el año 2017:** 346
- **Nº de empresas visitadas durante el año 2017:** 72

6. FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES OMIL:



Imagen 1: taller de apresto laboral, realizado por profesional psicólogo OMIL.



Imagen 2: Proceso de reclutamiento masivo y charla de inducción con la empresa Fruits and Berries.



Imagen 3: Visita a empresa Glover.

7. INGRESOS Y EGRESOS

ITEM	INGRESOS(1)	MONTO EN\$
1.0	Recursos Municipales	\$15.008.000
2.0	Recursos SENCE	\$17.742.000
	TOTAL INGRESOS	\$32.750.000

(1) *Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad programa.*

ITEM	EGRESOS(1)	MONTO EN\$
1.0	Recursos Municipales	\$15.008.000
2.0	Recursos SENCE	\$17.742.000
	TOTAL EGRESOS	\$32.750.000
	SALDO FINAL (2)	\$ 0

DIRECCION : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD : UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO

1. INTRODUCCION

Unidad de Déficit Hídrico es una unidad de la municipalidad de Lautaro que trabaja en conjunto con Intendencia, Onemi y Desarrollo Social, para la distribución de agua potable a través de camiones aljibes, entregando una información completa, transparente, de forma presencial a través de atención de público diario, y visita a terreno.

2. OBJETIVO

- Proveer de agua Potable para consumo humano a los habitantes del sector Rural de la comuna de Lautaro que carecen de este vital elemento por diversos motivos (vertientes y pozos secos, pozos contaminados, entre otros.)
- La distribución se realiza a través de camiones aljibe.

3. REQUISITOS PARA SOLICITAR BENEFICIO.

- Tener registro social de hogares en el sector rural de nuestra comuna de Lautaro.
- Realizar Ficha Básica de Emergencia con el total del grupo familiar de acuerdo al registro social de hogares.



4. DOCUMENTO ACTUALIZADOS A DESARROLLO SOCIAL Y ONEMI.

TOTAL FAMILIAS	2016	2017
CON FIBE	776	1673
SIN FIBE	1301	372
CON GEOREFERENCIAS	280	1301
SIN GEOREFERENCIAS	496	128

• **FIBE:**

(Ficha Básica de Emergencia), **DCTO DESARROLLO SOCIAL**; Que debe ser completado con la cantidad del grupo familiar, datos personales ubicación del domicilio (georeferencia) y firmada por el jefe de familia. Teniendo toda la información solicitada se digita a la plataforma de Desarrollo Social.



The screenshot shows a web browser window with the URL `fibe.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta/ingresar`. The page title is "Ingresar Nueva Encuesta" and it includes a navigation menu with "Inicio", "Encuesta", "Documentos", "Mapas", and "Salir". A message states: "El folio ingresado no es válido o la comuna seleccionada ya no tiene folios disponibles." The form fields are as follows:

- * Región:** Araucanía
- * Folio:** 09037203
- * Tipo Evento:** DÉFICIT HÍDRICO ARAUCANÍA 2017 01 DE ENE
- Fecha Ocurrencia:** 01/01/2017
- * Comuna:** Lautaro
- * Localidad:** LAUTARO (CD)
- Población / Sector / Parcela:** ROMUALDO CANIQUERO
- * Calle / Avenida:** CALLE VILCUN
- * Teléfono:** 999695226
- * Número:** 0
- Departamento:** 0
- Block:** 0
- * Fecha Encuestaje:** 03/06/2017
- Fecha Digitación:** 19/10/2017

Buttons at the bottom include "Crear encuesta" and "« Volver".

TOTAL CAMIONES ALJIBES COMUNA DE LAUTARO AÑO 2017.

Cantidad Aljibes y Capacidad. Lts.	Total a la semana por camión	Total mensual por cada camión	Total litros Mensual por total de camiones
3 Aljibes de 10.000 lts.	30.000 x 6 = 180.000	180.000 x 4 = 720.000	X 3 = 2.160.000
5 Aljibes de 5.000 lts.	20.000 x 6 = 120.000	120.000 x 4 = 480.000	X 5 = 2.400.000
Total de Litros Mensual			4.560.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



5. GASTOS OPERACIONALES MUNICIPAL

Total de gastos monetarios de los camiones, camioneta y operario contratado por municipalidad de Lautaro.

CANTIDAD MUNICIPALES CAPACIDAD-LTS.	ALJIBES Y	TOTAL MENSUAL LTRS.	TOTAL MENSUAL LTS	TOTAL MONETARIO MAQUINARIA Y OPERARIO
1 ALJIBES DE 10.000		30.000LTS X 6 = 180.000	720.000 \$ 1.740.000	\$ 20.880.000
1 ALJIBES DE 5.000 (ARRIENDO)		20.000 LTS X 6 = 120.000	480.000 \$2.700.000 + 250.000 Operario	\$ 35.400.000 \$ 3.000.000
1 CAMIONETA 1.000		17.400 LTS SEMANAL	69.600 \$1.550.000	18.600.000
TOTAL:	67.400 LTS	1.269.600		\$ 77.880.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

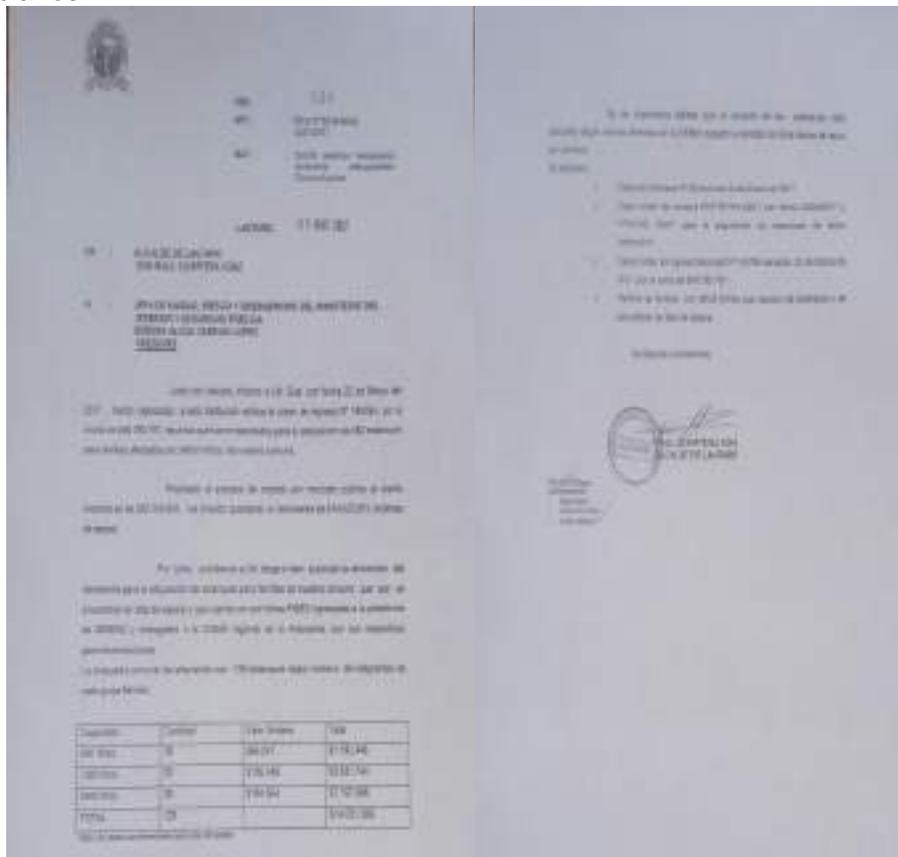
6. GASTOS OPERACIONALES METROS CÚBICOS

Total monetario que cancela la municipalidad en consumo de agua potable entre los 8 camiones aljibes de Intendencia y municipalidad.

CANTIDAD ALJIBES Y CAPACIDAD-LTS.	TOTAL MENSUAL LTRS.	VALOR ANUAL.
3 ALJIBES DE 10.000	2.160 METROS CUBICOS X \$974 = \$2.103.840	\$25.246.080
5 ALJIBES DE 5.000	2.400 METROS CUBICOS X \$974 = \$2.337.600	\$28.051.200
TOTAL:	4.560 X \$974 = \$4.441.440 X12	\$53.297.280

- OFICIO.**

De acuerdo a la gran necesidad de estanques que surge en el sector rural para almacenar el agua potable distribuido a través de camiones aljibes a las distintas familias, para mantener el agua y mejorar las condiciones de vida, el día 05 de Mayo del 2017, nuestro Alcalde Sr. Raúl Schifferli Díaz, debido a la gran preocupación en relación a esta necesidad, solicita los recursos para la compra de 600 estanques directamente al Ministerio del Interior, entregando una solución oportuna y eficiente a nuestros beneficiarios.



- **1ª entrega de estanques a 617 familias de distintos sectores rurales de nuestra comuna.**

Debido a la preocupación y gestión realizada por nuestro Sr alcalde, Raúl Schifferli Díaz, el día 16 de Junio del 2017 se hace entrega de los estanques acumuladores de agua potable a familias que requerían con urgencia estos elementos, ahora podrán almacenar el vital elemento en estanques cuya capacidad alcanza los **500, 630, 1.000, 1.300, 2.400 litros.**

LTS	BENEFICIARIOS
500	14
630	112
1.000	268
1.300	151
2.400	72
TOTAL	617



A los siguientes sectores:

SECTORES	CANTIDAD DE FAMILIAS	500	630	1000	1300	2400
CALLE DEL MEDIO	205	4	13	122	43	23
CAMINO CURACAUTIN	118	2	35	42	27	12
CALLE VILCUN	127	6	28	48	31	14
CALLE BRASIL	50	0	8	15	18	9
CAMINO GALVARINO	109	2	27	37	29	14
PILLANLELBUN	8	0	1	4	3	0
TOTAL	617	14	112	268	151	72





Tenemos una lista de 287 postulación de estanques en espera lo cual se está tramitando el presupuesto para una comprar lo antes posible.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Lautaro, en el ámbito de su territorio, podrá desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con acciones de prevención social y situacional, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán como atribuciones esenciales, entre otras, la de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Lo anterior hace necesario contar con un programa que sirva de coordinación para el cumplimiento de las funciones municipales anteriormente señaladas, traduciéndose esto en fomentar y promover un compromiso de la comunidad a través de la cooperación, obtención de información y realización de actividades de prevención. Junto a lo anterior es necesario fortalecer los vínculos entre comunidad, policías y autoridades de manera tal que se propicie un mejoramiento de la percepción de seguridad de la comunidad y generar una corresponsabilidad de la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad en la comuna.

Cabe destacar que dentro de la gestión municipal se contará, entre otras cosas a lo menos, con un Plan Comunal de Seguridad Pública como instrumento de gestión.

Por lo tanto, el Programa Seguridad Ciudadana constituye una respuesta para canalizar las acciones y cumpliendo con los objetivos del municipio en estas materias.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Mejorar e incrementar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de distintas actividades que este programa definirá en su planificación.
- Mantener un registro actualizado trimestralmente de los delitos que ocurren en la comuna.
- Promover los factores protectores de seguridad en los distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural.
- Crear espacios de diálogo ciudadano orientado a abordar la temática de seguridad pública junto con los distintos actores comunales relevantes en esta materia.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana en la seguridad de la comuna.
- Asesorar a las organizaciones privadas de seguridad ciudadana fortaleciendo capacidades técnicas para abordar sus respectivos planes y estrategias de trabajo comunitario.
- Capacitar a los dirigentes en materia de seguridad ciudadana.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL PROGRAMA:

- Identificar sectores con vulnerabilidad o factores situacionales que favorecen los delitos, como es la falta de iluminación, áreas verdes inutilizados, etc.
- Generación de un diagnóstico comunal de percepción de seguridad.
- Elaboración y actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Realización de talleres, seminarios y exposiciones hacia la comunidad sobre seguridad ciudadana.
- Realización de reuniones de coordinación con las policías a fin de compartir información y definir estrategias de manera coordinada.
- Realización de campañas preventivas, realizadas a través de medios de comunicación y elementos de difusión escrita.
- Mantención de cámaras de tele vigilancia operativas.
- Reunión trimestral con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Juntas de Vigilancia a fin de mantener un control de sus respectivos planes de trabajo en materia de seguridad ciudadana.
- Asesorar a las organizaciones que lo requieran para la postulación a fondos concursables de Seguridad Ciudadana, tanto de fondos Comunales, Regionales o Nacionales.
- Premiar a las organizaciones de acuerdo a la importancia de su trabajo comunitario en materia de seguridad ciudadana.
- Apoyar actividades que de iniciativa de las propias organizaciones vinculadas a seguridad ciudadana realicen, como talleres, charlas para jóvenes, actividades sociales de promoción de trabajo comunitario, fortalecimiento organizacional, etc.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

- Se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrado por representantes de instituciones como carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía Local, Gendarmería, SENAME, SENDA, representantes de la sociedad civil, entre otros.



Dicho consejo sesiona mensualmente y está encargado de elaborar el plan comunal de seguridad pública, nuevo instrumento de gestión que se incorpora al Municipio.

- Se realiza la instalación de focos con sensor de movimiento en coordinación con 7 juntas de vecinos lo que beneficio a 540 hogares, siendo un elemento indispensable para aquellos accesos menos iluminados. Inversión de \$18.000.000.-



- Se postula para implementar con radiocomunicación a la Junta de Vigilancia camino Lautaro Quillen, la cual se incorpora a la red de comunicación rural con carabineros de la comuna. Inversión de \$2.108.428.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Se postula ante la subsecretaría de Prevención del Delito a un proyecto por la suma de \$35.000.000 para la adquisición de dos vehículos que serán utilizados en seguridad ciudadana, lo que permitirá una mayor coordinación la comunidad y las instituciones ligadas a seguridad pública.
- Se presta apoyo constante en las policías cuando solicitan el respaldo de videos captados por las cámaras de seguridad instaladas en el centro de la comuna.

4.1 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana se generan por labores vinculadas a instituciones y programas municipales como:

- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones.
- Fiscalía Local.
- Juzgado de Policía Local.
- Secretaria Municipal.
- Programa SENDA.
- Centro de la Mujer.
- Unidad de organizaciones comunitarias.
- OPD centro cordillerano.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	\$ 8.169.000.-
2.0	Honorarios Apoyo Administrativos	\$ 3.672.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$ 11.841.000.-

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios Profesionales	\$ 8.169.000.-
2.0	Honorarios Apoyo Administrativos	\$ 3.672.000.-
	TOTAL EGRESOS	\$ 11.841.000.-
	SALDO FINAL	0.-



Reuniones de trabajo permanente de coordinación entre la comunidad organizada, Carabineros y Programa de Seguridad Ciudadana.

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
PROGRAMA : PRODER

1. INTRODUCCION

El programa de Desarrollo Rural (PRODER) es un programa municipal de cobertura comunal cuyo norte es apoyar a la agricultura familiar campesina en el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacional pero con un enfoque mayoritariamente social.

Su acción la ejerce en forma integral sobre comunidades y agrupaciones de escasos recursos compuestas mayoritariamente por productores de subsistencia, mujeres y tercera edad.

En la actualidad atiende a un total de 341 familias de diferentes sectores de la comuna, 195 de ellos mujeres productoras. Además asesora aproximadamente a 1.500 agricultores en atenciones esporádicas de asistencia veterinaria, insumos y asesorías técnicas, entre otros.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las técnicas en uso a través de asesorías en reuniones técnicas grupales.
- Aumentar la productividad de las familias a través de las incorporaciones de diversos rubros para su desarrollo como alternativa productiva.
- Apoyar el financiamiento de infraestructura productiva la producción y comercialización de estos productos.
- Gestionar con otras entidades convenios y alianzas que puedan beneficiar a usuarios del programa.

3. PERFIL DEL USUARIO

El perfil que indica los usuarios del programa es el productor de subsistencia, mujeres y adultos mayores caracterizados por una permanente inestabilidad laboral y productiva, ingresos muy bajos, lo que no le da capacidad de ahorro ni de inversión, a su vez la inestabilidad laboral no le permite acceder al mercado, lo que le permitiría desarrollar nuevas actividades productivas, pero por su nivel de formación no puede conseguir oficios de calidad ni producciones rentables.

4. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017

PROGRAMA PROYECTO	Y/O	INSTITUCION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
Entrega de semillas de hortalizas (12 variedades)		Municipalidad	453 Familias	\$1.585.500.-	Ejecutado
Operativos de manejos sanitarios y atenciones clínicas a diversos agricultores		Municipalidad	453 (1.290 bovinos) (5123 ovinos)	\$1.630.390.-	Ejecutado
Entrega de nylon invernadero para el autoconsumo familiar y venta de excedente		Municipalidad	100 Familias	\$2.450.448.-	Ejecutado
Banco de ganado ovino (BGO)		Municipalidad	6 Familias	\$1.800.000.-	Ejecutado

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS

- Reuniones mensuales en cada grupo Proder.



- Visitas prediales con asesorías técnicas.



- Entrega de cinta de riego y nylon mulch para implementación de producción de frutillas.
- Entrega de polietileno de invernadero a 100 usuarios Proder para mejorar la producción bajo plástico de las familias durante todo el año.



- Entrega de semillas de hortalizas para mejorar la calidad de la producción.

- Operativos sanitarios en pequeños productores de la comuna.



- Realización de atenciones sanitarias.



- Realización de castraciones.



- Entrega de módulos ovinos dentro del programa del BGO.



- Convenio municipalidad SAG.
- Convenio municipalidad UFRO.



- Supervisión obras de corta y extracción de madera árboles de pino del parque Isabel Riquelme.



- Asesoría técnica usuarios feria campesina.



4.2 REDES DE APOYO REALIZADAS

- S.A.G.
- Conadi.
- Conaf.
- Fosis.
- Sercotec.
- Departamentos municipales.
- Empresa privada.
- Universidad de la Frontera.
- Universidad Católica de Temuco.
- FIA.
- ACHIPIA.
- Oficina de acción sanitaria.
- Indap.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS

ITEM	INGRESOS	MONTO
215-21-04-004	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES	\$ 33.129.367
215-22-01-001	PARA PERSONAS	\$ 190.126
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 2.223.049
215-22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	\$ 1.000.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTIZIDAS,	\$ 1.392.776
215-22-04-014	PRODUCTO CUERO CAUCHO	\$ 3.391.500
215-22-04-999	OTROS	\$ 43.800
215-22—07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 155.501
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	\$ 17.850
25-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 31.554.585
TOTAL	SUBPROGRAMA	\$ 73.098.554

6. PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Falta de recurso para el programa, ya que este está creado para asesoría a los usuarios de la comuna que no son atendidos por programas de Indap por lo cual los recursos que actualmente posee el programa no alcanza para cubrir las necesidades de los agricultores que atiende.
- Falta integración con otros programas municipales que al igual que Proder tiene su mayor componente en lo social.

7. PLAN FORTALICIMIENTO DE LA UNIDAD 2018

- Postulación a proyectos que permitan ingresar recursos al programa.
- Fortalecer e inyectar sangre nueva al banco ganadero ovino que ha demostrado un fuerte impacto en el desarrollo de la producción ganadera especialmente en comunidades y mujeres.
- Conseguir recursos para mejorar la obtención, regularización y utilización de los recursos hídricos.

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
PROGRAMA : PDTI LAUTARO

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los objetivos, el plan y el desarrollo de la asesoría llevada a cabo por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lautaro e INDAP.

El programa de desarrollo territorial indígena tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La familia indígena deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, según la ley N°18.910, modificada por la ley N°19.213, el cual actuará como su representante en el programa.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación, el presupuesto, habitan la misma vivienda o parte de ella y/o explotan el mismo predio o parte de él y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Comunidades mapuches donde los agricultores tienen que ser usuarios de Indap.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017
4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2017:

Nº	Programa proyecto	Beneficiarios	Descripción	Monto
1	Proyectos de inversión productiva PDTI	158	Inversión en infraestructura y equipamiento productivo	152.386.032
2	Praderas Suplementarias Indap	55	Aporte Indap para establecimiento 1 ha de pradera	14.850.000
3	Capital de Trabajo	873	Aporte Indap para insumos agrícolas.	100.395.000
4	Capacitación y Actividades formativas	185	Aporte Indap para capacitaciones, demostrativos, giras técnicas y días de campo	62.978.646
5	Gestión en Capacitaciones intensivas	26	Capacitaciones en coordinación con otras instituciones (Sence, Jefas de hogar)	11.000.000
6	Articulación con otros programas	25	Proyectos y capacitaciones financiados por Indap y otras instituciones	99.890.000
7	Módulos tecnológicos IniaCarillanca	9	Módulos demostrativos en rubros ovino, berries y hortalizas	9.000.000
8	Convenio Sanitario con Oficina Acción Sanitaria	1346	Apoyo en antiparasitarios para perros del sector Dollínco Alto	3.072.000
9	Praderas Sirsds	27	Apoyo en postulaciones a praderas financiadas por Indap	9.950.000
10	Proyectos de Inversión para Mujeres Indap	3	Proyectos de inversión para mujeres financiados por Indap en concurso regional.	12.960.000
11	Bono de Emergencia para Invernaderos Indap	164	Bono para reparación de invernaderos	17.210.000
12	Proyectos riego Indap	2	Construcción de pozos zanja para acumulación de aguas lluvia	4.400.000
			TOTAL	498.091.678

Gestionar y apalancar recursos con distintas instituciones gubernamentales entre las que podemos contar: Sercotec, Conaf, Fosis, entre otras.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

El motivo de estas Reuniones cuatrimestrales de la mesa de coordinación del PDTI, tiene directa relación con el funcionamiento del Programa, ya que este incorpora componentes de Participación. Es en estas reuniones mensuales se acuerdan los principales lineamientos de intervención del Programa, así como también se realizan evaluaciones de avance de las metas propuestas para el cuatrimestre.

4.3 REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Los equipos técnicos que integran el Programa PDTI generan redes tanto en el interior del Municipio, como con instituciones públicas tales como: FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DGA, CONAF, entre otros.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Se detalla a continuación los montos de las ocho unidades operativas.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (Indap)	\$ 191.264.016
2.0	Complemento honorarios (Municipalidad)	\$ 18.215.936
3.0	Movilización equipo de extensión (Indap)	\$ 34.765.584
4.0	Mesa de coordinación (Indap)	\$ 4.909.752
5.0	Gastos generales de oficina (Indap)	\$ 2.568.366
6.0	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 1.577.201
7.0	Servicios Complementarios	\$ 11.760.448
	TOTAL INGRESOS	\$ 265.061.803

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (Indap)	\$ 191.264.016
2.0	Complemento honorarios (Municipalidad)	\$ 18.215.936
3.0	Movilización equipo de extensión (Indap)	\$ 34.765.584
4.0	Mesa de coordinación (Indap)	\$ 4.909.752
5.0	Gastos generales de oficina (Indap)	\$ 2.568.366
6.0	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 1.577.201
7.0	Servicios Complementarios	\$ 11.760.448
	TOTAL EGRESOS	\$ 265.061.803
	TOTAL GENERAL	\$ 0

6. RESUMEN FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Fomento Productivo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias.

Fomento productivo incentiva el desarrollo económico comunal a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo comunal, asesorando a organizaciones, asociaciones y a la sociedad en general entregando herramientas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas /privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas de la comuna.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Fortalecer, apoyar, potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la Comuna.
- Propiciar la búsqueda de recursos para financiar proyectos locales, efectuando coordinación con actores de Fomento Productivo, tanto públicos como privados.
- Desarrollar iniciativas de cooperativismo (cooperación o asociatividad) para el desarrollo comunal.
- Propender al desarrollo turístico de la Comuna.

3. PERFIL DE USUARIOS:

- Microempresarios.
- Empresarios.
- Emprendedores.
- Trabajadores.
- Artesanos.
- Asociaciones, agrupaciones o cooperativas.
- Comerciantes.
- Feriantes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017**4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017:**

- 1) **Área:** “YO EMPRENDO” Concurso de Iniciativas Grupales Auto gestionadas para el Emprendimiento.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Construcción de ruca turística para la comunidad Ignacio Cheuquellan.
BENEFICIARIOS: Comunidad Ignacio Cheuquellan.
LUGAR: Camino Calle del medio, Lautaro.
DESCRIPCIÓN: Beneficia a toda la comunidad Ignacio Cheuquellan, para realizar reuniones, rogativas o eventos a domicilio.
MONTO: \$ 5.209.875

- 2) **Área:** CONVOCATORIA 2017: IMPULSANDO MYPES DE LA ARAUCANÍACORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Recuperando la “SidreríaKunz” de Lautaro.
BENEFICIARIOS: Se beneficia el patrimonio cultural de la comuna de Lautaro, manteniendo la tradición de la chicha de manzana, junto con alcanzar los estándares de salubridad exigidos hoy en día.
LUGAR: Lautaro.
DESCRIPCIÓN: Debido a que los estándares de salubridad han cambiado y la sidrería debía modernizarse, se postuló a maquinarias.
MONTO: \$4.206.816

- 3) **Área:** CONVOCATORIA 2017: IMPULSANDO MYPES DE LA ARAUCANÍACORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Construcción de cabañas para centro turístico “tobogán Lautaro”
BENEFICIARIOS: Turistas y visitantes que no tengan lugar de alojamiento en la comuna de Lautaro.
LUGAR: Lautaro.
DESCRIPCIÓN: El mayor problema de la empresa beneficiada era que solamente tenían temporada alta en verano, debido a que no contaban con alojamiento.
MONTO: \$24.000.000

- 4) **Área:** FONDOS MUNICIPALES PARA ASISTENCIA PARA PERSONAS NATURALES.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Fondo de independencia Laboral 2017.
BENEFICIARIOS: 30 Usuarios del campo y la ciudad de la comuna de Lautaro.
LUGAR: Lautaro.
DESCRIPCIÓN: Fondo de independencia laboral para emprendedores de la comuna, entrega herramientas productivas para impulsar diversos emprendimientos.
MONTO: \$6.000.000

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ÍTEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	\$ 12.356.122
	Para personas	\$ 1.066.000
	Materiales de Oficina	\$ 300.000
	Productos de cuero, caucho y plástico	\$ 10.000
	Servicios de impresión	\$ 1.721.000
	Pasaje, fletes y bodegaje	\$ 360.000
	Asistencia para personas naturales	\$ 6.000.000
	Proyectos	\$ 15.000.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 36.813.122
ÍTEM	EGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	\$ 12.356.122
	Para personas	\$ 1.066.000
	Materiales de Oficina	\$ 300.000
	Productos de cuero, caucho y plástico	\$ 10.000
	Servicios de impresión	\$ 1.721.000
	Pasaje, fletes y bodegaje	\$ 360.000
	Asistencia para personas naturales	\$ 6.000.000
	Otras transferencias al sector publico	\$ 15.000.000
	TOTAL EGRESOS	\$ 36.813.122
	SALDO FINAL	\$ 0





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

AREA DESARROLLO ECONÓMICO**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO****UNIDAD : UDEL****PROGRAMA : ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL****1. INTRODUCCIÓN**

Organismo Técnico de Capacitación, OTEC MUNICIPAL, programa de formación destinado a personas desempleadas de la comuna. El organismo se encarga de vincular el conocimiento teórico de un oficio y su aplicación práctica simultánea bajo la metodología aprender-haciendo. Es un proceso integrador e innovador que aporta a la inserción social y al mejoramiento de la empleabilidad de los sectores de mayor pobreza y marginación social, Organismo se encuentra certificado bajo Norma Chilena de Calidad, Nch 2728.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.**2.1 OBJETIVO GENERAL**

Incrementar el interés y la motivación en los integrantes y el desarrollo de sus capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas manuales que les permitan generar competencias válidas para lograr su inserción laboral o fomentar el inicio de una actividad de emprendimiento personal. Desarrollar Talleres Interactivos de desarrollo personal y social en el área de la expresión artística y de oficios, con diversas materias primas y técnicas de fácil aplicación, manipulación y desarrollo de su proceso.

Implementar un centro de talleres, con los insumos, herramientas, materiales y útiles con accesorios auxiliares, requeridos en cada capacitación de aplicación que permitan la ejecución de las actividades en relación a los oficios.

Aplicar prácticas innovadoras, atingentes, emergentes y pertinentes que permitan el desarrollo de las actividades interactivas que favorezcan la regularidad en la asistencia y participación activa de los usuarios acorde a sus intereses y necesidades de capacitación.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Residentes de la comuna, con interés en capacitación en oficios, mayores de edad, hombres o mujeres, (jóvenes, adultos y adultos mayores), pueden ser pertenecientes a alguna agrupación comunitaria o social, o bien ser parte de alguna empresa que requiera una capacitación atingente a su rubro.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017**4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Curso de Higiene y manipulación de alimentos.
- Curso de técnicas básicas de construcción.
- Curso Alfabetización digital.
- Curso de administración.
- Curso de guardia de seguridad.
- Curso de orfebrería.
- Curso de ventas por departamento, programa sence + capaz.

4.2 FOTOGRAFÍAS:



Curso de guardia de seguridad.



Curso de orfebrería.



Curso de técnicas en construcción.



Curso de Alfabetización digital.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Indicar los principales ítems financieros que permiten el funcionamiento de la unidad o programa según el siguiente detalle:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestaciones de Servicios	\$12.043.000.-
2.0	Para Personas	\$381.000.-
3.0	Otros	\$2.195.000.-
4.0	Servicios de Impresión	\$191.000.-
5.0	Mobiliario y otros	\$300.000.-
	TOTAL INGRESOS	\$15.110.000.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS

1. INTRODUCCION

Uno de los principales requerimientos de nuestras Comunidades Indígenas en nuestra comuna de Lautaro es la atención de público en la Oficina de Asuntos Indígenas, la cual ha sido oportuna y de calidad, incluso se ha incorporado como experiencia el tema tecnológico como es el WhatsApp, en el cual se ha ido agregando los dirigentes en forma paulatina y voluntaria, con el fin de mantenerlos informados y responder a sus dudas en forma inmediata. Esto se traduce de un ahorro de tiempo para el usuario y destinarlo para otros fines.

Se implementó este año un Registro de Atención, con fecha **06 de Abril del 2017** y como dato estadístico se han atendido en forma presencial **1.287** personas hasta el **29 de diciembre del 2017**. (Esto sin contar la atención de usuarios en otras dependencias Municipales e inclusive en la calle, en forma presencial).

1.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN

De la Atención de Público podemos decir que entregamos los siguientes:

- Certificados de Residencia.
- Certificado de Personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Documentos de Becas Indígenas de la JUNAEB.
- Requisitos para la Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Ingreso de socios de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Renuncia de socios de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Renuncia del Cargo de una Comunidad o Asociación Indígena.
- Calidad Indígena la que se encuentra en el Sistema CONADI.
- Certificado de Comunidades y Asociaciones receptoras de Fondos Públicos de CONADI.
- Certificado de participación Indígena.
- Certificado de Comunidades y Asociaciones receptoras de Fondos Públicos en forma general.
- Listado de Socios de una Comunidad y Asociación Indígena.
- Listado de Dirigentes de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Estatuto tipo de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Acta cumplimiento requisitos artículo 10 para la Constitución de Comunidades Indígenas.
- Acta de Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Acta de cambio de Directivas e comunidades y asociaciones Indígenas.
- Nómina de Familias y Listado de Socios Fundadores para Constitución de Comunidades y asociaciones Indígenas.
- Documento de actualización de Familias.
- Solicitud de una Comunidad para la Aplicación del artículo 20 letra B) de la ley 19.253, para recuperación de Tierras.
- Solicitud para la aplicación del artículo 20 letra B) de la ley 19.253 para una Comunidad para compra de Sitios de Significación Cultural por CONADI.
- Contratos de Arriendo de terrenos (formato tipo de INDAP).
- Entrega de documentos del Proceso Constituyente Indígena.
- Se atiende Usuarios de otras comunas aledañas como Perquenco, Galvarino, Vilcún y Victoria.

- Otros, ejemplo se hacen cartas a pedido de los usuarios, ya sea para solicitud de Agua, Arreglo de caminos, ayudas, las cuales van dirigidas a la Municipalidad, además de otro tipo de cartas para otras Instituciones Estatales como Privadas.
- Mantener un Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas Comunal.
- Entrega de bases, postulación a Proyectos productivos y postulación a Tierras de Conadi.

2. ACTIVIDADES

- Dentro de las diversas actividades enmarcadas en el apoyo de esta Oficina a las Comunidades y Asociaciones Indígenas tenemos las siguientes:
- Asistencia y ayuda en las diferentes temáticas de las Mesas Territoriales que pertenecen al Programa de Chile Indígena las cuales Agrupan 41 comunidades, distribuidas en 5 Mesas Territoriales, las cuales son:

1.- Mesa Territorial Lifko: La componen 9 comunidades.

- Antonio Cheuquel	P.J. N° 105
- Antonio Quidel 2	P.J. N° 1342
- Guairabo Currin	P.J. N° 1910
- Hilario Pichinao	P.J. N° 600
- Ignacio Curilem	P.J. N° 1664
- José Huailquil	P.J. N° 115
- Lorenzo Cuyanao	P.J. N° 466
- Pedro Inal	P.J. N° 1182
- Mercedes Llanca Viuda de Ancaten	P.J. N° 1047

2.- Mesa Territorial Calle Del Medio: La componen 7 comunidades.

- Manuel Epueque	P.J. N° 1722
- Manuel Demuleo	P.J. N° 1692
- Manuel Nahuelan	P.J. N° 771
- Rosa Paine	P.J. N° 1828
- Ignacio Cheuquellan	P.J. N° 1965
- Panchita Viuda De Cheuquel	P.J. N° 1367
- Trepekeiñ Unen Mapu De Lautaro	P.J. N° 1396

3.- Mesa Territorial NewenAntu: La componen 8 comunidades.

- Santos López Lican	P.J. N° 705
- Juan Mariqueo	P.J. N° 1996
- Lorenzo Catril	P.J. N° 392
- Antonio Cayuqueo	P.J. N° 1797
- Juan Manuel Cona	P.J. N° 711
- José María Toro	P.J. N° 1297
- Valentín Namoncura	P.J. N° 1990
- FolilPehuenía (curacautín)	P.J. N° 705

4.- Mesa Territorial WeneyMapu: La componen 6 comunidades.

- Antonio Quintrileo	P.J. N° 329
- Tori	P.J. N° 1665
- Manuel Levio	P.J. N° 171
- Juan Maripi	P.J. N° 388
- Juan Chavarria	P.J. N° 87
- Pancho Cayuqueo	P.J. N° 1103

5.- Mesa Territorial Dollinco: La componen 11 comunidades.

- Felipe Carilao	P.J. N° 511
- Juan Huenchunao	P.J. N° 1120
- Ignacio Cayupan	P.J. N° 1676
- Juan Catalán	P.J. N° 1806
- Juanilla Viuda de Millaqueo.	P.J. N° 1565
- José Miguel Catricura	P.J. N° 666
- Manuel Piña	P.J. N° 903
- Antonio Quiñileo Neculpan.	P.J. N° 864
- Juan Pailahueque	P.J. N° 285
- Lorenzo Curiqueo	P.J. N° 1858
- Juan Cayuqueo	P.J. N° 287

Es necesario nombrar todas las comunidades que pertenecen a este Programa de Chile Indígena en este informe, para que quede claro y no quepa la menor duda de la cantidad de trabajo y los alcances de intervención que llega esta oficina dentro del Territorio.

En este Área de trabajo se apoya en lo siguiente:

- Mantener la Personalidad Jurídica Vigente y en caso de vencimiento de esta, agilizar en Conadi su actualización. Esto se requiere sobre todo para la postulación de proyectos en las diferentes Instituciones Estatales, especialmente en Conadi.
- Entregar Listado de socios para la postulación de Sirds en Indap
- Asistir a reuniones de las diferentes Mesas Territoriales y ser el nexo con la Municipalidad para sus diferentes requerimientos.
- Acompañar a Trafkintu a Dirigentes de las Mesas Territoriales a las comunas de Perquenco y Loncoche.
- Organización Trawun Mesa Lifko, asistencia 400 personas (Lugar Montaña Recortada Lautaro).
- Acompañamiento Gira Técnica a Chiloé Mesa Territorial Lifko.
- Acompañamiento Encuentro Regional de Lonkos en la Universidad Católica de Temuco, Programa Chile Indígena.
- Reuniones informativas sobre el Proceso de Consulta Constituyente Indígena. (En Terreno)
- Invitación y acompañamiento a participar del Proceso de Consulta Constituyente Indígena en Lautaro. (Reuniones Autoconvocadas).
- Visita a terreno para orientar a las comunidades con problemas en el funcionamiento de la comunidad y responder inquietudes sobre el Programa Chile Indígena.
- Acompañamiento de un Grupo de Palíferos a la Universidad Católica en Temuco, actividad convocada por el Programa Chile Indígena.

- Otros, contacto permanente con el Encargado del Programa de Chile Indígena, para estar al tanto de las diferentes actividades y proyectos que se ejecutaron en este año 2017 y posterior información a las 5 Mesas Territoriales de Chile Indígena de la Comuna.

Además del trabajo con las distintas Comunidades y Asociaciones Indígenas, en la atención de usuarios en forma individual mapuche y no mapuche, está el CONSEJO COMUNAL DE LONKOS P.J. N° 436, conformada por más de 30 Lonkos de los diferentes territorios que pertenecen a la comuna de Lautaro, este organismo actúa como ente consultivo en las diferentes temáticas de la cultura Mapuche, realizando también la labor de apoyo o mejor dicho un trabajo mancomunado con la primera Autoridad Comunal que es el Alcalde. Apoyando en este año en diversas materias como son:

- Viaje a la Intendencia para la firma del mensaje de aprobación de diversas Maquinarias para la comuna.
- Participación en la instalación de los Chemamull y Rehue en la Plaza de Lautaro.
- Dirigir todas las actividades en el Tema espiritual, rogativas (Llegipun) que se han realizado este año. (ejemplo Wetripantu comunal, Encuentro Regional de Lonkos entre otros).

3. GESTIONES

Dentro de las gestiones realizadas en este año, está la participación en el PLADECO Comunal, además podemos agregar las salidas a terreno a las diferentes comunidades que muchas de ellas no pertenecen a ningún Programa y por ende no tienen acceso a capacitación.

1. Solo por nombrar una tenemos la Comunidad Manuel Epueque: Orientación en el trámite de recuperación de tierras, una vez reunidos en la sede, al ver los papeles que tenían en su Poder, me percate que tenían la Aplicabilidad hace más de 5 años, hoy están en Proceso de compra de tierras.

- 2.- Constitución de 4 Comunidades Indígenas y posterior seguimiento para que finalicen su trámite.

- Santos Curilao
- Juan Cayuqueo 2
- Juana Tralpen De Illanes
- Juanilla Viuda De Millaqueo 2

- 3.- Proyectos adjudicados año 2017

CONADI: Fortalecimiento de la Actividad Turística Indígena.

NOMBRE	MONTO
Soledad Grismalda Nahuel Quinchaleo	\$ 2.064.960

CONADI: Equipamiento Predial

NOMBRE	MONTO
Parte Comunidad Hilario Pichinao P.J. N° 600	\$ 29.893.350

CONADI: 16ª Concurso “Subsidio para Adquisición de Tierras por Indígenas”

NOMBRE : SUBSIDIO INDIVIDUAL	MONTO
Eugenia Margot Alvarez Acuña	\$ 25.000.000
Clorinda Jaqueline Quintriquen Castillo	\$ 25.000.000
Nancy Raquel Navarrete Melihuén	\$ 25.000.000
Laura del Carmen Aedo Freire	\$ 25.000.000
Juan Quiñileo Paine.	\$ 25.000.000
Claudia Alejandra Cheuquepán Bravo	\$ 25.000.000
Total: 6 Beneficiarios	\$ 150.000.000

NOMBRE: SUBSIDIO PARTE COMUNIDAD	MONTO
COMUNIDAD: “Pedro Segundo Coliqueo Catricura” Beneficiarios: Yoselin Andrea Saavedra Quiñinao Washington Nivaldo Rañil Castillo José Rupercio Rañil Ordenes Florentina del Millán Millapan Gladys Sandra Coliqueo Coliqueo Yanet Angélica Saavedra Millán Jessica Zaida Catricura Coliqueo	\$ 175.000.000
COMUNIDAD: “Pedro Inal” Beneficiarios: Orfelina Isabel Antinao Canario Magaly del Carmen Juarez Rebolledo María Eladia Canio Freire Roxana Elizabeth Juarez Compay Bárbara Silvana Juarez Compay Karina Andrea Leviqueo Rodríguez Teresa del Carmen Runiahue Lovera José Diego Catrileo Runiahue	\$ 200.000.000
Total: 15 Beneficiarios	\$ 375.000.000

Total recursos Gestionados por esta Oficina: \$ 556.958.310

4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ANTES SEÑALADAS (FOTOS):

- CONADI: Fortalecimiento de la Actividad Turística Indígena (Ruca)
Lamgen Soledad Grismalda Nahuel Quinchaleo



- Wetripantu comunal 2017.



- Reuniones mesas territoriales programa chile indígena.



- Reuniones mesas territoriales programa chile indígena.



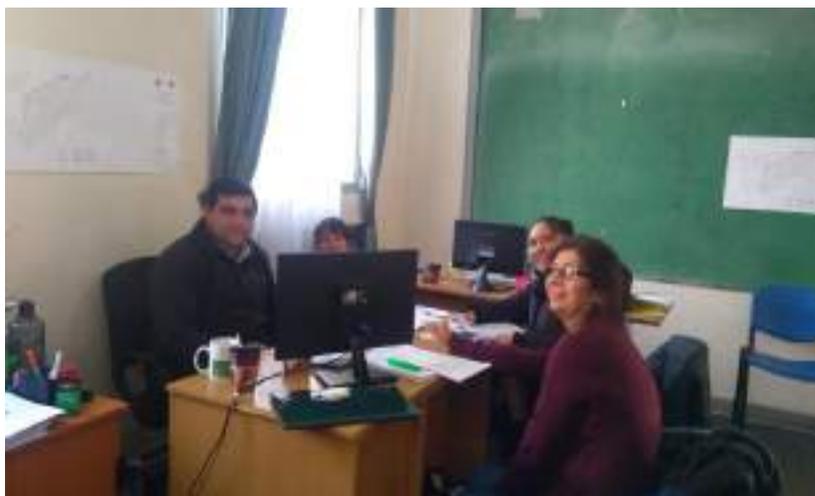
- Reuniones mesas territoriales programa chile indígena.



- Constituciones de comunidades



- Atención de público.



- Trafkintu Perquenco.



- Trafkintu Loncoche.



- Participación proceso consulta constituyente indígena Temuco.
- Lautaro.



- Actividades con el consejo de lonkos.
Lonkos en Temuco en la intendencia.



- Encuentro regional de lonkos en Lautaro.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Encuentro de palin en Temuco.



- 2ª encuentro regional de lonkos Temuco.



- TRAWUN mesa LIFKO.



- Reunión en comunidades.



- Entrega de ayuda para guillatún en comunidades.



- Entrega de sabana baile choique para guillatún.



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Turismo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias en el área del turismo.

La Unidad de Turismo tiene como objetivo fortalecer el turismo comunal abordando el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento e innovación por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo del territorio, asesorando a organizaciones, empresas, mipe, pyme, asociaciones y a la comunidad en general, otorgando herramientas técnicas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas y privadas, con el propósito de obtener recursos y asesorías para las empresas, microempresas de la comuna.

Para esta cuenta pública sólo se considera la gestión de cuatro meses para período del año 2017, partiendo del mes de Septiembre ya que desde esa fecha comienza el funcionamiento de la Unidad de Turismo en el Municipio.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Administrar programas y proyectos turísticos, que ayuden a la economía local.
- Formular programas y proyectos turísticos que sean un evidente crecimiento a la economía del territorio.
- Promocionar el turismo comunal, involucrando a empresas, microempresas y emprendedores locales en el desarrollo de una promoción sustentable en el tiempo.
- Fortalecer el desarrollo turístico de la Comuna apoyando a la ciudadanía en diversas áreas del conocimiento que promuevan un trabajo de calidad y compromiso hacia los potenciales clientes/ turistas.

3. PERFIL DE USUARIOS:

- Artesanos.
- Asociaciones, agrupaciones o cooperativas.
- Comerciantes.
- Emprendedores.
- Empresarios.
- Feriantes.
- Microempresarios.
- Trabajadores.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017:

1) **ÁREA:** Convenio con CONADI.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Fortalecimiento al Turismo Mapuche.

BENEFICIARIOS: Emprendimientos de diversos sectores rurales de la comuna.

LUGAR: Calle del medio, Vega Larga, Muco, Camino a Curacautín (Cheuquepan, Santa Rosa y Pichinao).

DESCRIPCIÓN: Los emprendimientos fueron beneficiados con mejoras en sus proyectos y/o negocios del área turística según la necesidad presentada, considerando en algunos casos instalación de baños, camarines, letreros de bienvenida, flyers del emprendimiento, construcción de rutas, bicicletas, panchos, capacitaciones, entre otros.

MONTO: 27.000.000.-

2) **ÁREA:** Community Manager.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna a través de redes sociales y herramientas de posicionamiento web.

BENEFICIARIOS: Se beneficia la oferta comunal que actualmente posee e incentiva a que los emprendimientos, empresas, micro empresas comiencen un trabajo de marketing más asociado al siglo XXI.

LUGAR: La comuna, sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN: Se creó la página de Facebook y la cuenta de Instagram para la promoción de la oferta comunal, ambas redes sociales llamadas "Turismo Lautaro"; alcanzando en Instagram a 31 seguidores y más de 100 impresiones, por último en Facebook alcanzó a más de 100 seguidores con un alcance de más de 5000 personas y más de 900 interacciones en la página.

Además, inicialmente se posicionó y actualizó con fotografías y datos de contacto a 6 emprendimientos siendo rukas, campings y turismo aventura, con Google Maps, Mymaps de Google y también a través de Openstreetmap; con esto los emprendimientos se vuelven parte de una red global que cada día está más conectada y facilita la interacción entre potenciales clientes y potenciales visitantes de nuestro territorio.

MONTO: Costo de la promoción a través de redes sociales \$0.- Se estima que el valor de este tipo de asesoría en ahorro para el municipio es de aproximadamente \$5.000.000 a \$10.000.000.

Costo del posicionamiento a través de plataformas geográficas \$0.- Valor estimado de este trabajo de Marketing en ahorro para el municipio es de \$1.000.000 a \$5.000.000 según datos geográficos analizados.

3) ÁREA: Catastro Unidad de Turismo.**NOMBRE DE LA INICIATIVA:** Catastro comunal de turismo.**BENEFICIARIOS:** La comunidad Lautarina del sector urbano y rural que actualmente poseen emprendimientos, empresas, micro empresas asociados a turismo.**LUGAR:** Sector urbano y rural.**DESCRIPCIÓN:** Se realizan visitas a emprendimientos, empresas y microempresas, analizando la propuesta de negocio y el estado actual, visualizando aspectos fundamentales para la relación entre ofertante y turista tales como calidad del servicio, cumplimientos normativos, estado sanitario, registro en el sistema informático de “Prestadores de Servicios Turísticos” de SERNATUR y promoción o plan de marketing.**4) ÁREA:** Relación diversas áreas municipales.**NOMBRE DE LA INICIATIVA:** Apoyo a la gestión municipal con interés turístico.**BENEFICIARIOS:** La comunidad Lautarina y turistas que captan las actividades recreativas de los diferentes departamentos y/o unidades de la Municipalidad de Lautaro.**LUGAR:** Sector urbano y rural.**DESCRIPCIÓN:** Se apoya en la gestión y se orienta en las actividades que poseen una relación directa con la imagen que se desea proyectar respecto al turismo, dentro de una comuna con interés de potenciar esta área.**Actividades tales como:**

- Juegos Populares del 18 de Septiembre.
- Capacitación de Turismo, Contabilidad e Interculturalidad UFRO.
- Carnaval del agua.
- 1era versión de la Fiesta de la esquila en Lautaro.
- Feria navideña en la Plaza de Armas.
- Inauguración Parque Navideño Yonkers.

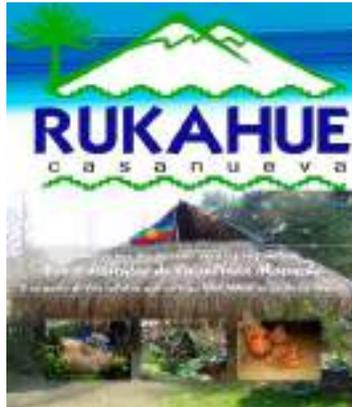
5) ÁREA: Capacitación y relación entre SERNATUR y entidades públicas.**NOMBRE DE LA INICIATIVA:** Reuniones de negocio en el área turística que ayuden a potenciar el turismo comunal.**BENEFICIARIOS:** La comunidad Lautarina y la gestión municipal a través de la Unidad de Turismo.**LUGAR:** Temuco y región de Valparaíso.**DESCRIPCIÓN:** Se participa en invitaciones de SERNATUR a seminarios y capacitaciones, logrando evidenciar el estado actual de la región y el país en cuanto a turismo; consiguiendo ofertas de apoyo a la gestión turística comunal y participando en el primer petitorio formal de la Asociación Chilena de Municipalidades hacia la subsecretaria de SERNATUR respecto a la creación de un Ministerio de Turismo en Chile que actualmente no existe.

- Seminario de sustentabilidad.
- Foro de turismo mapuche en Puerto Saavedra.
- Seminario Nacional de Turismo.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2017:

1.- ÁREA: Convenio con CONADI.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Fortalecimiento al Turismo Mapuche.



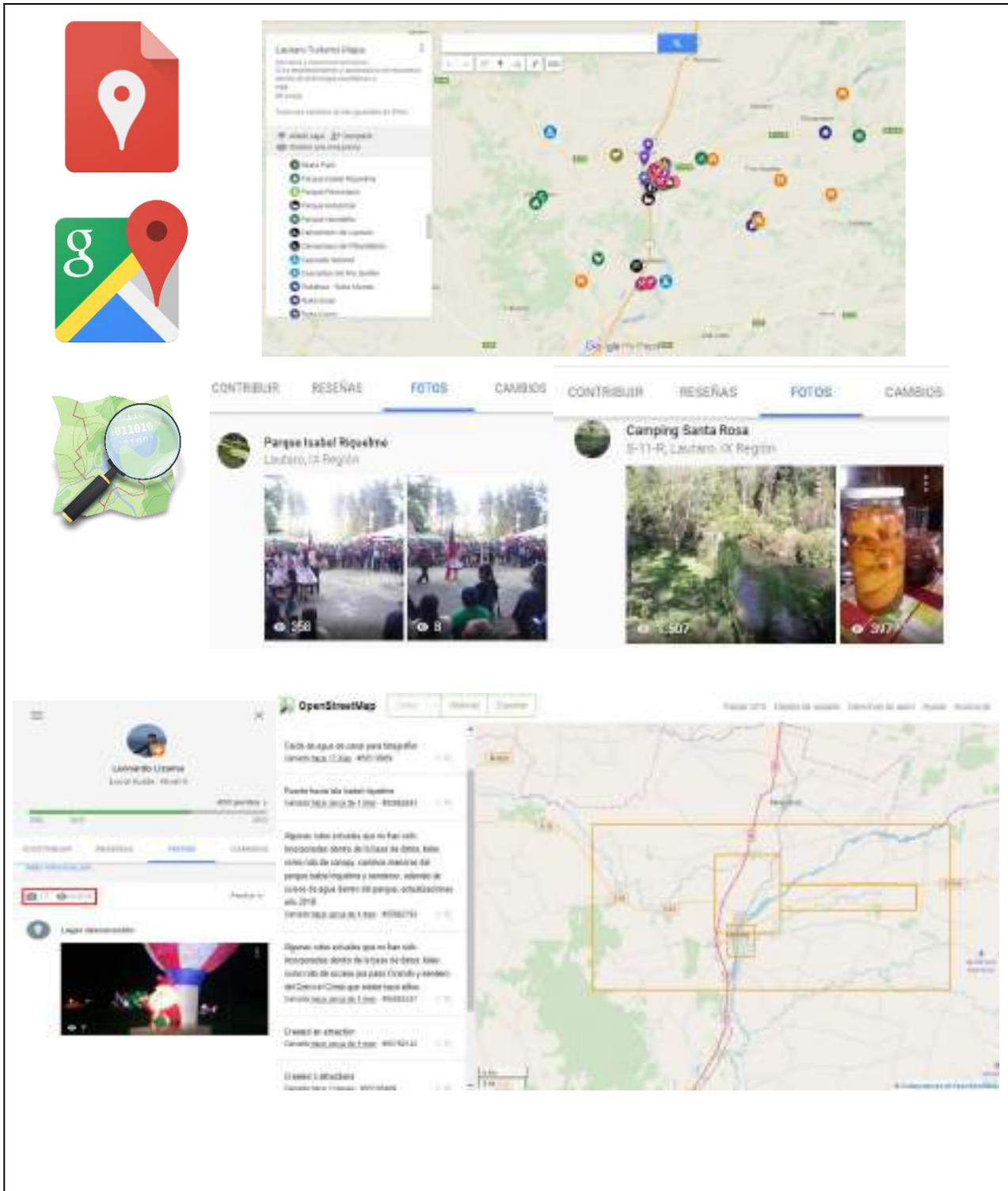
2.- ÁREA: Community Manager

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna a través de redes sociales y herramientas de posicionamiento web.



I. Municipalidad de Lautaro

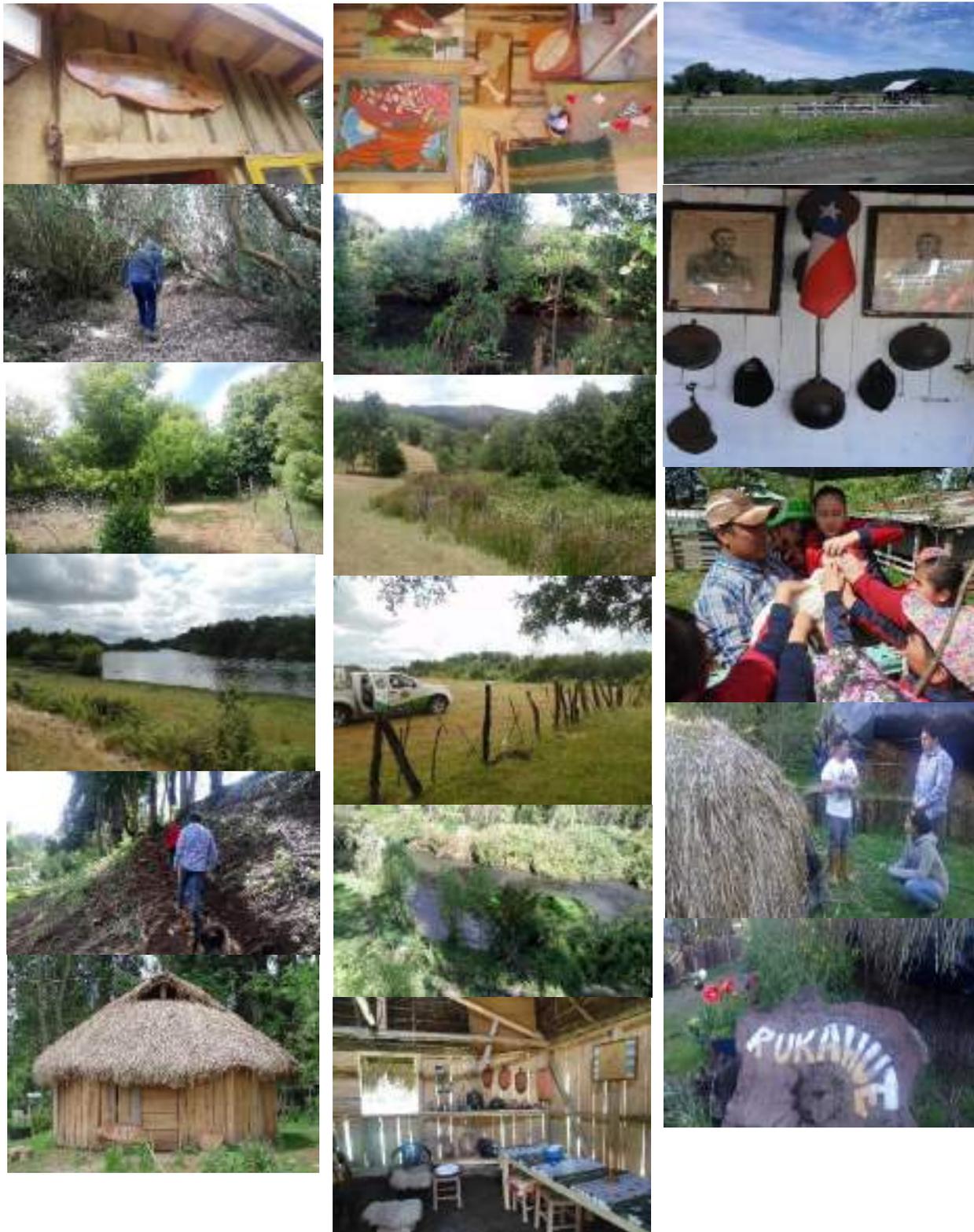
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.- ÁREA: Catastro Unidad de Turismo.
NOMBRE DE LA INICIATIVA: Catastro comunal de turismo.



<p>4.- ÁREA: Relación diversas áreas municipales. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo a la gestión municipal con interés turístico.</p>		
<p>Juegos Populares del 18 de Septiembre.</p>		
<p>Capacitación de Turismo, Contabilidad e Interculturalidad UFRO.</p>		
<p>Carnaval del agua.</p>		
<p>1era versión de la Fiesta de la esquila en Lautaro.</p>		
<p>Feria navideña en la Plaza de Armas.</p>		
<p>Inauguración Parque Navideño Yonkers.</p>		

<p>5.- ÁREA: Capacitación y relación entre SERNATUR y entidades públicas. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reuniones de negocio en el área turística que ayuden a potenciar el turismo comunal.</p>			
<p>Seminario de sustentabilidad.</p>			
<p>Foro de turismo mapuche en Puerto Saavedra.</p>			
<p>Seminario Nacional de Turismo.</p>			

AREA DESARROLLO CULTURAL**DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO****UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO CULTURAL DE LAUTARO****1. INTRODUCCION**

El Centro Cultural es un espacio material construido en el año 2008 con los primeros lineamientos políticos culturales de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria. Fue creado con el fin de ser la principal plaza de las artes de nuestra comuna, donde se fomentaran y formaran las diversas manifestaciones artísticas.

Hoy día, el centro cultural es el principal eje del Plan Municipal Cultural donde fomenta las diversas manifestaciones artísticas y culturales, pero que hoy se extienden hacia los territorios.

Misión 2017:

“Construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación y hacia los territorios.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Desarrollar un proyecto comunitario que acerque las actividades culturales a todas las zonas del municipio.
- b) Vincular a la comunidad artística local, mediante el apoyo y la promoción de sus proyectos.
- c) Propiciar vínculos interinstitucionales, generando un esquema de intercambio, coordinado organismos de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros.
- d) Desarrollar una Identidad de Ciudad, a partir del patrimonio material, inmaterial y civil.
- e) Potenciar la democracia cultural.
- f) Desarrollar sociedades estratégicas, como apoyo a la gestión.
- g) Desarrollar el intercambio intercultural y traspaso de experiencias interculturales.

3. USUARIOS:

El Centro Cultural Cuenta con diferentes públicos y con cada uno de ellos se relaciona de manera diferente.

Integrantes SECH Filial Lautaro: Dependen de la Sociedad de Escritores de Chile. Su filial es Lautaro. Realizan Proyectos y actividades en conjunto con el centro cultural.

Escritores Independientes: Escriben por motivación propia y participan activamente de las actividades que se realizan en el centro cultural.

Kimches, Historiadores, Profesores: Sabios de la Cultura Mapuche (historia oral). Investigadores e historiadores de la comuna. (Andrés Tripaiñan, Lautaro Cánovas, Francisco Epuleo). Se relacionan de manera indirecta pero asisten y participan con las actividades de la comuna.

Líderes de Opinión: Personas, empresarios, ciudadanos influyentes en la comuna.

Medios de Comunicación: Diario Austral, Tiempo 21, Ustv Canal Local, Canal Municipal, Radio Mirador, Pagina web Munilautaro.cl, Redes Sociales, Facebook, Instagram, Youtube.com, Flickr.

Gobierno Regional: Quienes entregan el mensaje con la aprobación de los fondos concursables de Cultura.

Agentes Culturales Municipales: OMJ /SENDA/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DELEGADA DE CULTURA DEL DEPTO DE EDUCACION BIBLIOTECA MUNICIPAL. Organizan y gestionan actividades y reuniones en la infraestructura.

Amigos de la Biblioteca: Agrupación privada y formal que desde hace muchos años están aportando al trabajo de desarrollo cultural y por preservar la memoria colectiva de la comuna.

Monitores y talleristas del Centro Cultural de Lautaro: profesores técnicos que conforman el programa de talleres del Centro Cultural que enseñan pintura, teatro, yoga, ballet clásico, piano, pilates, violín, viola, flauta travesa y otros instrumentos. Utilizan la infraestructura una o dos veces a la semana durante todo el año.

Embajadores Culturales: Personas claves y referentes socioculturales. Quienes han aportado al desarrollo de la cultura de nuestra comuna. Crean, gestiona tienen una postura más pasiva con respecto a las actividades y la programación del Centro.

Comercio: El comercio lautarino, rubro turístico, hoteles, gastronómicos, comercio en general. Algunos son proveedores de la unidad.

Lautarte: Agrupación pionera en dar espacio a los artistas vocacionales y emergentes o aspiracionales en algunas ocasiones se gestionan actividades en conjunto.

Artistas Vocacionales: Personas que están motivadas por el arte, pero tienen sus ingresos económicos por otra vía. Sólo lo realizan por hobby.

Artistas Aspiracionales: Son artistas motivacionales que aspiran a vivir de su hobby.

Culturales Territoriales: Son ciudadanos de la comuna que se interesan por desarrollar y gestionar algunas celebraciones y manifestaciones artísticas dentro de sus territorios generalmente son rurales.

Autoridades Gobierno Local: Alcalde, Administrador, Honorable Consejo Municipal, Finanzas, Encargados de aprobar los recursos municipales y los planes de cultura municipales.

Parque Industrial: Principales socios estratégicos como aporte a la gestión: Eagon Lautaro S.A. Constructora el Bosque, Comasa, Maderas Venturelli.

Instituciones de Gobierno: CNCA, Bienes Nacionales, Hacienda, Injuv.

4. ACTIVIDADES EXTERNAS

740 reuniones y actividades en que han utilizado Salas, Auditorium y Foyer (Hall) para distintas funciones. Entre ellas actividades municipales, reuniones de empresas, capacitaciones, cultos religiosos, entre otras.

5. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO CULTURAL

- 22 Obras de Teatro.
- 45 Películas Proyectadas.
- 7 Exposiciones (Pintura, Fotografía y Artesanía).
- 23 Conciertos.
- 3 Show de Magia.
- 1 1er Encuentro de Cómic (Primer Encuentro Lautaro Comic).
- 1 IV Encuentro de Tunas y Estudiantinas.
- 20 Funciones de Títeres en Establecimientos educacional zona urbana y Rural y en el CCL.
- 6 Actividades Literarias (Lanzamientos de Libro y Encuentros Literarios).
- 3 Galas del taller de Piano.
- 1 Encuentro de Danza Árabe.
- 3 Galas de Artes Integradas (Talleres CCL).
- 9 Talleres Artísticos diversos disciplinas que realizan clases desde marzo a noviembre. (Piano, Guitarra, Pintura, Danza en Tela, Ritmo Latinos, Arpillera, Danza Árabe, Teatro, Tango y Greda) con total de 135 alumnos.
- 5 Talleres de Música (Violín, Flauta Traversa, Contrabajo y Viola) con un total de 50 alumnos.

6. FONDOS ADJUDICADOS

Iberescena (FONDO INTERNACIONAL PARA ARTES ESCENICAS) 15.000 EUROS.

Fondo de Fortalecimiento a la Gestión, Programación \$ 6.210.000.

Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Plan de Gestión Cultural Municipal \$ 1.500.000.

7. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

EAGON \$ 7.500.000 recursos para programación.

8. RESUMEN MENSUAL 2017

- **Enero**
 - Obra de Teatro A1, un Experimento de Humanización, Colectivo Artístico La Resilente.
 - Para Mayores de 14 años.
 - Muestra de cine Indígena, Publico infantil.
 - Exposición de Arpilleras. Para todo público.
 - Obra de Teatro El romero y la Julia, Cía. de Teatro La Ola. Para todo público.
 - Obra de Teatro Romeo y Julieta. Cía. de Teatro Alamala. Para todo público.
 - Obra de Teatro El tiempo de un árbol. Colectivo Didaskalia. Para Todo público.

- **Febrero**

- Show de Magia. Magic Joel. Para todo público.
- Muestra de Cine. Público infantil.
- Concierto de Jazz. Hernán Nano Bravo. Para jóvenes y adultos.
- Exposición Cableado Eléctrico. Rommy Martínez. Para Jóvenes y adultos.
- Desfile de Moda Ricardo Cona. Todo Público.
- Encuentro de Escritores Reinaldo Sandoval D.

- **Marzo**

- Festival de Música. Lautarte. Todo Público.
- Muestra de cine. Para todo público.

- **Abril**

- Muestra de cine. Para Todo Público.
- Día de la Danza. Para todo público.
- Exposición Araucanía en Palabras, un nombre un lugar, una historia. Todo público.
- Encuentro Benéfico Cultural. Todo Público.

- **Mayo**

- Muestra de cine de videojuegos. Todo público.
- Lanzamiento libro Camilo Mori. Todo público.
- Concierto de Piano Claudio Espejo. Todo Público.
- Concierto Trio. Para todo público.
- Día del Patrimonio Cultural. Para todo público.

- **Junio**

- Concierto Orquesta filarmónica TMT. Todo público.
- Lanzamiento Libro Violeta Parra en el Wallmapu. Todo público.
- Muestra de cine. Todo público.
- Concierto Il Gran dueto, desde Alemania. Todo público.
- WeTripanütü. Concierto Beatriz Pichi Malen. Todo Público.
- Concierto Larry Wilson. Adultos Mayores.

- **Julio**

- Muestra de Cine. Todo Público.
- Obra de Teatro Macbeth, cía. de Teatro Alamala. Todo público.
- Comedia Marilú Cuevas y Felipe Armas. Cambio Marido Usado por Gomero. Para Adultos.
- Concierto Encuentro internacional de jóvenes guitarristas. Todo público.
- Lanzamiento Libro Adela Marrlcha. Todo público.
- Muestra de Cine. Público Infantil.
- Concierto Bettina Castaño y grupo Alderbuebe. Desde Suiza.
- Encuentro de Tunas.

- **Agosto**

- Obra de Teatro Fragmentos de Familia. CIA de Teatro Los Malcriados. Todo Público.
- Muestra de cine. Todo Público.
- Inauguración Exposición Taller de Pintura CCL Todo Público.
- Concierto Interactivo. Para todo público.
- Lautaro comic. Todo Público.
- Comedia Amor que me hiciste mal y sin embargo te quiero. Patricio Achurra. Público Adulto.
- Obra de Teatro De género. Colectivo Pandora. Público Adulto.
- Obra de Teatro invisible. Para todo público.
- Inauguración Exposición Telares. Para todo público.

- **Septiembre**

- Danza Araucanía. Para Todo público.
- Muestra de Cine. Público General.

- **Octubre**

- Mes de Violeta Parra.
- Show de Magia e Ilusión. Gerardo Hoffman. Para todo público.
- Performance Letras Musicalizadas, Compañía 4 elementos. Todo público.
- Concierto Eduardo Gatti. Todo público.

- **Noviembre**

- Concierto Germaín de la Fuente y los Ángeles negros. Para adultos Mayores.
- Concierto Sebastián Castro Trío Jazz y Exposición de Pintura. Todo Público.
- Concierto Trío Ladies. Para todo público.
- Encuentro de K-pop. Todo público.
- Festival de Teatro Adolescente. VQV. Todo público.
- Recital Poético. Todo Público.

- **Diciembre**

- Show Circo Clown. Cía. Reciclacirco. Todo público.
- Exposición Vi5iones del paisaje. Alumnos UCT. Todo público.
- Gala Taller de Piano CC. Todo público.
- Gala Ballet Municipal. Giselle. Todo Público.
- Gala Coro de Profesores. Todo público.
- Gala Talleres CC. Todo Público.

- **Enero**

TEATRO: A1, un experimento de Humanización. Colectivo Artístico La Resilente.
-100 Asistentes.



Muestra Infantil de Cine Indígena / Rumbo al Ficwallmapu.
-150 Asistentes.



Exposición de Arpilleras, Taller Centro cultural.
-Inauguración: 70 Asistentes.
-Visitantes Muestra estadía en Centro Cultural: 250 asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Teatro: El Romero y la Julia, Cía. de Teatro Municipal La Ola.
-100 Asistentes.



Teatro: Romeo y Julieta, Cómicamente Trágica Alamala, Cía. Alamala
-270 Asistentes.



Teatro: El Tiempo de un Árbol, Cía.- Didaskalia.
-60 Asistentes.



- **Febrero**

Show de Magia: Magic Joel.
-320 Asistentes.



Muestra de cine Infantil
-300 Asistentes



Concierto Jazz.
Concierto Tarde de Jazz, Hernán Bravo Jazzband.
-150 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Exposición Fotográfica: Cableado Eléctrico, Rommy Martínez.
-Inauguración: 80 Asistentes.
-Visitantes Muestra estadía en Centro Cultural: 300 asistentes.



Desfile de Alta Costura: Ricardo Cona.
-800 Asistentes.



Encuentro de Escritores "Reinaldo Sandoval D."
-100 Asistentes.



- **Marzo**

Festival Artístico Cultural Lautarte.
-300 Asistentes.



Muestra de cine.
-300 Asistentes.



- **Abril**

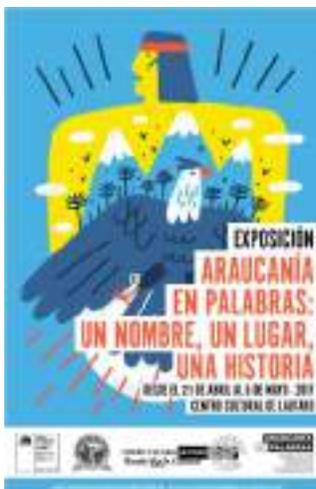
Muestra de Cine.
-300 Asistentes.



Celebración Día de la Danza.
-400 Asistentes.



Exposición Araucanía en Palabras: Un lugar, una historia.
-Inauguración: 80 Asistentes.
-Visitantes Muestra estadía en Centro Cultural: 250 asistentes.



Show, Encuentro Benéfico Cultural.
-150 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

• Mayo

Muestra de cine.
-300 Asistentes.



Lanzamiento libro Camilo Mori.
-80 Asistentes.



¡Hola Santiago! Bienvenido a la fiesta Municipalidad de Lautaro y Lorena Villegas, Decana de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco, tienen el agrado de invitar a usted y acompañante al lanzamiento del libro **Camilo Mori**, de los autores Semuel Quiroga y Lorena Villegas, académicos del Departamento de Artes de la Universidad Católica de Temuco.

La obra es un proyecto financiado por el Consejo de la Cultura y las Artes, en línea con el plan 2017 con la línea prioritaria de Temuco.

Jueves 18 de Mayo de 2017, 18:00 hrs.

Centro Cultural de Lautaro
Manuel Milla 175, Lautaro, IX Región
Teléfono: 56 9 138 1018

Invita:



Concierto de Piano Claudio Espejo.
-200 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Concierto: Trío Música de cámara.
-150 Asistentes.



Día del Patrimonio Cultural: Exposición de Antigüedades.
-200 Asistentes.



- **Junio**

Concierto Orquesta Filarmónica Teatro Municipal de Temuco.
-200 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Lanzamiento libro: Violeta Parra en el Wallmapu, su encuentro con el canto mapuche.
-300 Asistentes.



Muestra de cine.
-450 Asistentes.



Concierto Il gran Dueto, de Alemania.
-150 Asistentes



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Concierto Beatriz Pichi Malen, Celebración WeTripantu.
-300 Asistentes.



Concierto Larry Wilson, Actividad Adulto Mayor.
-300 Asistentes.



- **Julio**

Muestra de Cine.
-450 Asistentes.



Teatro Macbeth, un Rey Alamala, Cía. De Teatro Alamala.
-370 Asistentes.



Teatro Comedia "Cambio Mario usado por Gomero", Marilú Cuevas y Felipe Armas.
-400 Asistentes.



Concierto 1er. Encuentro Internacional de Jóvenes Guitarristas.
-200 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Lanzamiento Libro: "PetuMognleyeiñ", de Adela Marrlcha.
-80 Asistentes.



Muestra de Cine Infantil / Vacaciones de Invierno.
-450 Asistentes.



Concierto Grupo Suizo.
-400 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Encuentro de Tunas y Estudiantinas.
-300 Asistentes.



- **Agosto**

Teatro Fragmentos de familia, Cía. de Teatro Los Malcriados
-250 Asistentes.



Muestra de cine.
-450 Asistentes.



Exposición Taller de Pintura Centro Cultural.
-Inauguración: 80 Asistentes.
-Visitantes Muestra estadía en Centro Cultural: 250 asistentes.



Concierto interactivo de Piano / Reina María García.
-150 Asistentes.



Títeres y Cine Día del Niño.
-1000 Asistentes.



Lautaro Comic.
-500 Asistentes.



Teatro comedia "Amor que me hiciste mal y sin embargo te quiero".
-400 Asistentes.



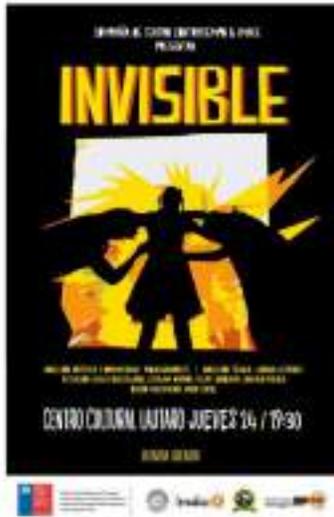
Teatro: De Género, compañía de Teatro Pandora.
-280 Asistentes.



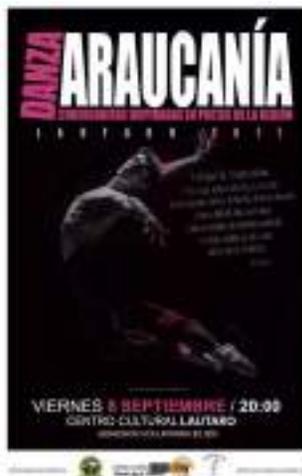
I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Teatro: Invisible, Cía. de Teatro Contratiempo & Imake.
-280 Asistentes.



Día de la Danza.
-400 Asistentes.



Exposición: Diseños de Origen.
-Inauguración: 80 Asistentes.
-Visitantes Muestra estadía en Centro Cultural: 250 asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Septiembre**

Muestra de cine.
-500 Asistentes.



- **Octubre**

100 Asistentes
200 Asistentes
300 Asistentes
150 Asistentes
200 Asistentes
+250 Asistentes
1200 Asistentes



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Show Magia e Ilusión.
-400 Asistentes.



Actividad Literaria.
-300 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Concierto: Eduardo Gatti.
-400 Asistentes.



- **Noviembre**

Concierto Germaín de La Fuente.
-400 Asistentes.



Concierto de Jazz y Exposición de Pintura.
-250 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Concierto: Trío Ladies.
-300 Asistentes.



Encuentro de K-pop.
-700 Asistentes.



Festival de Teatro Adolescente.
-2000 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Actividad Literaria / Recital Poético.
-150 Asistentes.



- **Diciembre**

Show de circo Clown: Compañía Reciclacirco.
-350 Asistentes.



Exposición "Vi5iones del Paisaje", UCT.
-Inauguración: 60 Asistentes.
-Visitantes Muestra estadía en Centro Cultural: 250 asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Gala Taller de Piano.
-60 Asistentes.



Gala Ballet.
-440 Asistentes.



Gala Coro de Profesores.
-300 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Gala de Talleres Centro cultural Lautaro.
-300 Asistentes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Deportes y Recreación, se encuentra ubicada en las dependencias del gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex. Toqui), compuesto por profesores de educación física, técnicos deportivos, monitores, administrativos y auxiliares, los cuales cumplen funciones en las escuelas formativas de deporte, administración de recintos deportivos, desarrollo de eventos y actividades deportivas para la comunidad urbana, rural y de Pillanlelbún, además de participar en competencias deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

Actualmente la unidad de deportes se basa en una dinámica de trabajo que lleve a engrandecer la acción y cobertura del deporte a toda la población de nuestra comuna, urbana y rural, mediante mecanismos concretos y programas novedosos que vengán a sustentar los que ya existen, fomentando de esta forma la actividad física, el deporte de iniciación, formativo-competitivo y apoyando al alto rendimiento, generando de igual manera un plan de fomento del deporte y recreación a corto y mediano plazo, con objetivos y lineamientos estratégicos, que permitan la creación y continuidad de diversas ramas deportivas para todos los grupos de edades, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de población.

2. OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de nuestra unidad es lograr que la actividad física sea cada vez más potente en cuanto a calidad de actividades y cobertura, convirtiéndonos en el principal actor deportivo comunal enfocado a que todos los habitantes de la comuna cuenten con un espacio y canal de participación válido y sustentable. Abarcando el deporte recreativo-formativo-competitivo.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Elaboración y desarrollo de plan de acción deportivo – recreativo, que fomente la práctica de la actividad física y promueva hábitos de vida saludable.
- Elaborar proyectos deportivos y recreativos, que permitan aumentar los recursos humanos y financieros.
- Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, que compartan nuestra visión y promuevan el deporte y la recreación.
- Planificación y diseño de política comunal deportiva y actividad física.
- Diseño y creación de CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL.

3. MODELO DE ATENCIÓN Y/O SERVICIO

El servicio consiste principalmente en entregar una amplia variedad de actividades deportivas recreativas, como también desarrollar deportes estratégicos a través de la formación en nuestras ramas deportivas, desde deportes individuales a los colectivos. Junto a lo anterior facilitamos y ponemos a disposición del usuario nuestra infraestructura deportiva y recurso humano. La forma de realizar esta comunicación con los habitantes de la comuna es mediante:

Atención al público; personalizada en nuestra oficina central ubicada en el gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex Toqui) así como también en cada uno de nuestros recintos deportivos, el personal recibe la solicitud para que nuestro equipo de la solución.

Carta formal o correo electrónico; el usuario solicita mediante estos mecanismos algunos de nuestros servicios, nos contactamos con ellos y buscamos la forma de dar solución a la solicitud. Además de poner al servicio de los diferentes canales tecnológicos nuestra oferta deportiva.

4. PERFIL DE USUARIOS:

Generalmente los usuarios que hacen uso de los servicios municipales que la unidad de deportes tiene a cargo son:

- Clubes Deportivos, Urbano y Rural.
- Organizaciones sociales y bomberos.
- Funcionarios Municipales.
- Empresas de la comuna.
- Organizaciones de fuerzas armadas y de orden.
- Escuelas y liceos de la comuna.
- Arriendo y convenios.
- Grupos de dueñas de casa y adulto mayor.
- Departamento de salud (Vida Sana).

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

5.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION

El deporte en nuestra comuna ha tenido, un importante desarrollo, a través de la variada oferta deportiva que hoy existe, sin embargo existen actividades que destacan sobre las demás, a través de su buena organización y aceptación por la comunidad, como lo son:

Organización Campeonato Internacional de Basquetbol.



Campeonato Nacional de Cheerleaders.



Cross Country y Corridas.





Torneos de futbol Rural.



Campeonatos Comunales y Regionales de Rayuela.



Campeonatos de Fútbol 7 femenino Urbano y Rural.





Campeonato Inter-Municipalidades.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Fiesta del sombrero inter regional Adulto Mayor.



Cuadrangular de Fútbol Internacional Infantil.





Encuentro Regional de Kayak.



Velada Internacional de KickBoxing.



Exámenes Rama Karate.





Inauguración de Canchas Sintéticas.



1° Festival de Fútbol Infantil.



Campeonatos de Tenis G3.





Campeonato de Rugby Intercomunal.



Campeonatos de Palín Escolar.



Campeonatos ciclismo ruta (Escolares Regionales).





Veladas boxeriles – Internacionales.



Clases y Campeonatos de natación.



Corridas escolares y Running Familiares.





Gala Deportiva.



Adjudicación de 2 proyectos FNDR, Fondo deportes por más de 25.000.000 millones de pesos.

5.2 MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante el año 2017 la red ADES, que involucra los departamentos de Salud, Educación y unidad de deportes, realizo mesas técnicas de trabajo interdisciplinarias, con el fin de educar e informar a la comunidad sobre hábitos de vida saludable, tales como:

- Reuniones de planificación con organizaciones deportivas Urbanas y Rurales de Lautaro.
- Reuniones técnicas con equipos dependientes de la DIDECO.
- Reuniones Interdisciplinarias ADES.
- Reuniones Programa Vida sana.
- Reuniones con Fuerzas Armadas (logística actividades masivas).

5.3 REDES DE APOYO REALIZADAS:

La unidad de deportes tiene diversas redes de apoyo para realizar su gestión, sin las cuales el desarrollo de los eventos, actividades y formación de deportistas se vería disminuido y carente de impacto.

- Redes al interior del Municipio, con Departamentos y Unidades.
- Redes con Establecimientos Educacionales.
- Redes con las Fuerzas Armadas y de Orden.
- Redes con Bomberos y Organizaciones Sociales.
- Redes con Padres y Apoderados.
- Redes con Clubes Deportivos Rurales y Urbanos.
- Redes con Organismos del Estado.
- Redes con Empresas de la Comuna.

6. DESAFIOS GESTION AÑO 2017:

El año 2017 tiene como objetivo la organización de eventos deportivos, que las actividades masivas cautiven al público para una participación contante durante el año, lo antepuesto mencionado, para un mayor fortalecimiento del trabajo realizado los años anteriores e informar a la comunidad los avances, logros y desafíos que la comuna debe enfrentar año a año, producto de las grandes obras en infraestructura que se desarrollaran, para lo cual debe concretar y progresar de acuerdo a los avances propios de la sociedad, concretar por ejemplo:

- Corporación Municipal de deportes.
- Avanzar en el plan estratégico de desarrollo comunal de deportes y recreación.
- Diseño propio en redes sociales con página web (Facebook) directo de la Unidad de Deportes para mayor difusión y alcance de información. estableciendo relaciones de patrocinio con empresas del sector público y privado, promocionando deportistas con proyección, ampliando la base de la pirámide en la formación de deportistas.
- Establecer equipos técnicos en las Ramas deportivas estratégicas, con el fin de capacitar a dirigentes de acuerdo a nuevos modelos de administración y gestión de organizaciones deportivas.
- Detectar nuevos liderazgos que permitan incorporar más jóvenes, fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la comuna.
- Aumentar de forma significativa la cantidad de financiamiento externo, así como también la oferta deportiva en la comuna.
- Cada una de las estrategias a desarrollar guiadas por la visión de nuestra primera autoridad y respaldadas en el plan estratégico comunal.

7. PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

Los puntos débiles de la gestión deportiva se desprenden fundamentalmente de las estrategias comunicacionales y de motivación hacia una población con altos índices riesgo en materia de salud, no hemos logrado que participen y promuevan al interior de su familia hábitos de vida saludable. Lo anterior coincide con la ausencia de cultura deportiva en nuestro país, no existe un compromiso serio con la educación del cuerpo, hemos avanzado muy poco en materia de actividad física escolar base del desarrollo deportivo comunal, lo anterior producto de la falta de flexibilidad del sistema educacional, no priorizando la participación de los niños en actividades deportivo-recreativas, condicionándolos a una vida sedentaria que sustenta su diversión a través de aparatos tecnológicos que los aleja de los patrones motrices básicos del ser humano y los acerca a enfermedades cardiovasculares u otras asociadas a la falta de Actividad Física.

8. PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2017

Para poder lograr los objetivos establecidos en el programa 2017, se trabajara en tres líneas de acción:

Potenciar el recurso humano existente en la unidad de deportes y recreación, es decir capacitar en función de la estrategia de desarrollo, fortalecer las Ramas incorporando personal de apoyo, motivar la superación personal de acuerdo a la misión de nuestra comuna, la cual establece como concepto "Lautaro se Mueve".

Elaboración y administración de proyectos, en esta línea de acción se establecerá un equipo de profesionales que busque fuentes de financiamiento internos como externos, desarrolle proyecto para la municipalidad así como también para las organizaciones deportivas y sociales, que establezcan alianzas con el sector público y privado que permitan el logro de los objetivos.

Dar a conocer mediante diversas redes de comunicación nuestros proyectos deportivos, nuestros programas de trabajo, nuestras actividades deportivas con la comunidad, lo anterior producto de que la principal debilidad es entrega de información al beneficiario, el cual no asiste porque no sabe de nuestra oferta deportiva.

9. PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

La actual gestión, a través de su Plan estratégico, y sus cuatro ejes se basa principalmente en la FAMILIA, ya que este equipo planifica en función de los problemas contemporáneos y futuros que presenta la comunidad, se trabajará en la disminución del porcentaje de personas sedentarias, mejorando la calidad de las actividades deportivas, utilizando de forma eficiente los recursos. Esperamos que el sistema educacional este a la par y desarrolle un plan comunal de deporte escolar y de esta forma poder proyectar el futuro deportivo de la comuna de Lautaro.

La sociedad actual en su permanente cambio, necesita espacios recreativos para mejorar la calidad de vida de las personas que la componen, los avances tecnológicos son parte de esta mejora pero no en su totalidad, el ser humano necesita recrearse para disfrutar de la naturaleza, junto a sus pares jugando, bailando, corriendo, compitiendo etc. Por lo anterior y muchos otros fundamentos conocidos por todos necesitamos educar el cuerpo, no primero ni después que la mente o el alma, juntos de forma armónica, solo de esta manera aportaremos en el desarrollo de una cultura superior que ayude a las personas a encontrar el bien máspreciado, la felicidad.

10. RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

El presupuesto año 2017 para la Unidad de deportes fue de \$92.946.000.- y se descompone en dos áreas:

La primera que tiene relación con la contratación a horarios de profesionales, técnicos, monitores y auxiliares, que cumplen una función en nuestra unidad, presupuesto \$77.806.000.-

La segunda dice relación con presupuesto para realizar las actividades planificadas que contemplen gastos en: Alimentación, transporte, pasajes y compra de implementos y vestimenta deportiva. Monto \$15.140.000.-

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 77.806.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 2.000.000.-
3.0	Arriendo Vehículos	\$1.960.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 6.184.000.-
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$3.040.000.-
6.0	Pasajes	\$ 200.000.-
7.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.756.000.-
8.0	Proyecto FNDR Participación Liga Saesa. (Extrapresupuestario)	\$ 10.000.000.-
9.0	Proyecto FNDR Levantando el Deporte Rural en Lautaro(Extrapresupuestario)	\$15.000.000.-
	Total Ingresos	\$117.946.000.-

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$78.168.064.-
2.0	Alimentos para personas	\$1.987.394.-
3.0	Arriendo Vehículos	\$1.960.000.-
4.0	Premios y otros	\$5.339.057.-
5.0	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$1.903.149.-
6.0	Pasajes	\$200.000.-
7.0	Difusión y Publicidad	\$1.000.000.-
8.0	Proyecto FNDR Participación Liga Saesa. (Extrapresupuestario)	\$10.000.000.-
9.0	Proyecto FNDR Levantando el Deporte Rural en Lautaro (Extrapresupuestario)	\$15.000.000.-
	Total Egresos	
	Saldo Final	\$115.557.664.-

CAPITULO 3: AREA EDUCACION MUNICIPAL

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMAS E INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.

1.1 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS INGRESOS AÑO 2017

En relación a los ingresos del Departamento de Educación, es necesario precisar que corresponden principalmente a ingresos de subvención educacional, con dependencia directa de la asistencia media del alumnado, clasificando sus orígenes en base a los proyectos institucionales de cada unidad educativa, y que corresponden a la enseñanza general, mejoramiento educativo **SEP y PIE**, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación.

Además se han recibidos fondos del Mineduc, debidamente afectados para pagos de asignaciones especiales de remuneraciones y gestión propia del DAEM, como son los recursos complementarios inserto en el esquema de ingresos.

El Ministerio de Educación, mediante iniciativas cuya concepción es “FONDO de Apoyo a la Gestión Pública”, ha entregado recursos para solventar gastos inevitable en la estructura funcional de la educación Municipal, monto que ascendió a la suma de M\$ 865.499, equivalente a un **6,27%**, inserto en la **de subvención de educación** cuyo valor se indica en el esquema de ingresos cifra que asciende a **M\$ 13.796.418**.

Por otra parte en dicho esquema están los fondos provenientes del Convenio JUNJI, que suscribe la Entidad Municipal, cuyo monto ascendió a un **3,54%** del total de los ingresos.

Los ingresos de otras Entidades Públicas ascienden a un **1,72%**, que corresponde a Aguinaldos y Bonos.

Otros Ingresos, que reflejan valores recibidos por licencias médicas, reintegros y otros, equivalente a un **4,82%**.

1.2 RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS AÑO 2017 SON:

ITEM	INGRESOS		VALORES	%
15-00	Saldo inicial de caja al 1° de Enero 2017	M\$	1.530.674	11,09
05 03	Subvención De la Subsecretaria de Educación	M\$	10.748.381	77,91
05 04	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	M\$	488.392	3,54
05	Aporte Municipal	M\$	126.590	0,92
05 06	De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos y Bonos)	M\$	236.952	1,72
11	Otros Ingresos Corrientes	M\$	665.429	4,82
Total Ingresos considerado el Saldo inicial		M\$	13.796.418	100

1.3 DE LOS GASTOS AÑO 2017

Los ingresos educacionales es invertirlos en actividades directamente relacionadas con la gestión educacional, cuyos objetivos y metas se encuentran insertos en el PADEM, de dicho año. Además dentro del esquema se indican recursos provenientes de la JUNJI, los cuales son aplicados de acuerdo a un convenio que la Entidad Municipal ha suscrito con el organismo antes mencionado y recursos que el Municipio debe invertir para atender la demanda de los usuarios consideran costos que se incrementan en el tiempo por aspectos legales, lo que no se refleja en los ingresos, esto último explica la necesidad de transferir recursos por parte del municipio, fondos que permiten fortalecer la gestión educacional.

1.4 LOS GASTOS DE EDUCACIÓN AÑO 2017 FUERON:

ITEM	EGRESOS		VALORES	%
1	Gastos en Personal	M\$	8.638.406	73,30
2	Bienes y Servicios de Consumos	M\$	2.624.613	22,27
3	Prestaciones de Seguridad Social	M\$	127.163	1,08
4	Otros Gastos corrientes	M\$	13.962	0,12
5	Adquisiciones de Activos No Financieros	M\$	226.358	1,92
6	Iniciativa de inversión	M\$	90.653	0,77
7	Servicio de la deuda	M\$	63.902	0,54
	TOTAL DE GASTOS	M\$	11.785.057	100
	SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	M\$	2.011.361	14,58

1.5 DEUDA DE LARGO PLAZO:

El DAEM, posee una deuda a largo plazo por anticipo de subvención entregado por el Mineduc de hasta 12 años, cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2017, ascendió a:

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	MINEDUC ANTICIPO DE SUBVENCION	M\$ 562.533

1.6 DE LA DEUDA A LARGO PLAZO:

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Lautaro a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), aun cuando su resultado cuantitativo fue positivo nuestro sistema presenta un déficit estructural, por cuanto la mayoría de los Planteles Educativos dependiente del DAEM, no cuenta con la autorización Sanitaria aprobada. Además está el compromiso de pago de los Préstamos a largo plazo, según convenios que ha firmado el Municipio previa aprobación del honorable Concejo Comunal con el Ministerio de Educación los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 cuyo monto adeudado al 31 de Diciembre de 2017, se indicó en el esquema anterior, fondos que fueron destinados a pagos de Indemnizaciones por retiros del personal en dichos periodos, monto de descuento que asciendo a la suma promedio de M\$ 2.637., mensual.

1.7 ADMINISTRACION DE FONDOS:

El año 2017, se recibieron fondos FIE, aplicados en los Liceo H-C y C-52cuyas sumas ascendieron a:

ESTABLECIMIENTO	VALOR
LICEO C-52 FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
LICEO H-C FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
TOTAL RECIBIDO	M\$ 2.000.

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

1. INTRODUCCIÓN

Será la unidad encargada de articular todas las acciones contenidas en el PADEM y definir la planificación estratégica y de alineamiento institucional que deberá establecerse durante de 2017 al interior del DAEM.

1.1 DEBERÁ CENTRAR EL FOCO EN:

La reposición del liderazgo pedagógico en las unidades educativas a través de la planificación estratégica: “Alineamiento institucional” a partir del Pladeco y PADEM, haciendo énfasis en la autonomía de las unidades educativas con acciones concretas en los PEIs, PMEs, reglamento internos y manuales de convivencia que fortalezcan los liderazgos directivos y UTP de las unidades educativas.

Deberá establecer una política clara de convivencia escolar (desde aquí deberá instalarse un equipo que se adelante a eventos coyunturales en la materia a través del diseño y revisión de protocolos establecidos).

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Levantar los bajos resultados educativos a nivel comunal y especialmente en las escuelas intervenidas por la Agencia de Calidad a través de la revisión de los convenios de desempeños directivos y del fortalecimiento de la gestión pedagógica de las UTPs de las unidades educativas.

3. PERFIL DE USUARIOS.

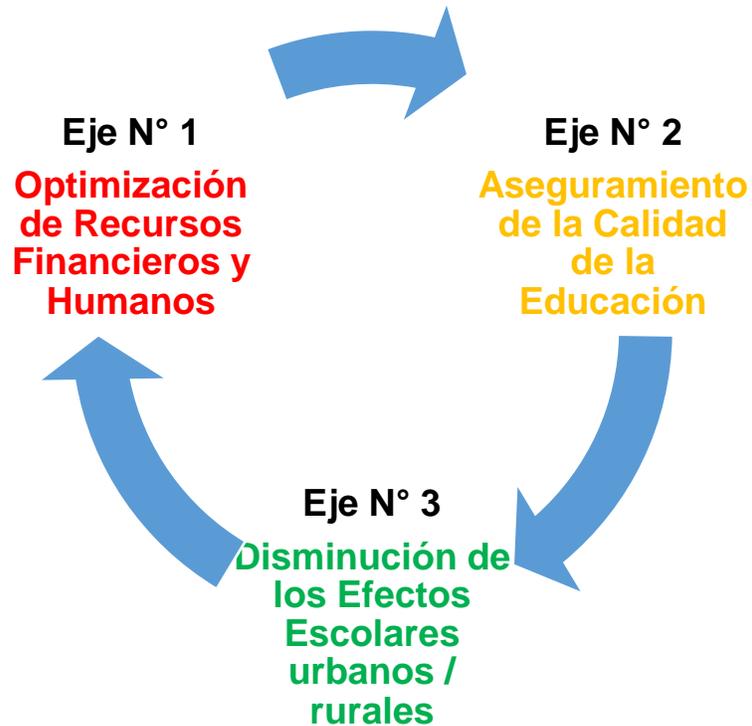
El perfil del usuario de esta unidad, son todos los integrantes de los colegios que participan técnica y administrativamente los procesos de enseñanza aprendizaje.

4. FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Educación Municipal basa sus lineamientos estratégicos en el Plan de Desarrollo Comunal 2013-2018 (PLADECO) que establece en el Área de Educación y Deporte entre sus lineamientos generales el “Mejoramiento de Calidad Educativa” (PLADECO, Título 3 Plan de Desarrollo Comunal, p.6).

Para ello se establecen tres objetivos estratégicos que articulan los procesos educativos y administrativos que aseguran la consecución de un Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de la Comuna de Lautaro:

- Cuadro N° 1 Plan Anual de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.



5. OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

El año 2017 se presenta con una serie de indicadores positivos que han logrado posicionar a la educación comunal lautarina como una de las principales dentro de nuestra región.

Dentro de los tres ejes estratégicos determinados en el PADEM, el objetivo estratégico de Optimización de Los recursos humano y financieros han logrado mejorar su rendimiento; a saber:

5.1 RESULTADOS COMUNALES OBTENIDOS AÑO 2017

En esta área se detallan los principales resultados en los aspectos que se relacionan con esta Unidad, indicadores de aprendizajes internos. Estos valores se comparan en su evolución durante los últimos cuatro años como resultados directos de las diferentes acciones generadas por la UTP comunal, tales como perfeccionamiento, evaluaciones comunales, seminarios de actualización, intervención en el área de convivencia escolar etc.

SIMCE SEGUNDO Y CUARTO AÑOS

SIMCE	SEGUNDO				CUARTO									
	Comp. de Lectura				Comp. de Lectura					Matemática				
	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Escuela N° 1	265	257	262		288	275	273	288	254	266	256	254	263	245
Esc. Los Carrera	235	255	265		271	253	245	288	277	260	264	226	253	268
Esc. Irene Frei	254	245	240		281	293	255	258	247	290	279	270	236	256
Escuela N° 6	260	252	241		260	274	265	247	254	263	262	263	236	258
L. Los Castaños	266	250	250		270	241	271	270	263	275	224	248	238	241
Esc. A. Godoy	257	236	257		249	261	250	254	246	223	240	241	219	233
Esc. Guacolda	231	234	225		256	228	250	256	241	251	221	241	256	230
Esc. Ñereco	230	251	213		279	298	270	240	235	268	279	224	254	225
Esc. El Escudo	207	--	219		227	245	209	218	225	196	208	193	--	210
Esc. Vega Larga	223	235	238		210	231	266	235	241	191	189	216	205	226
Esc. Rewekimún	271	217	234		213	200	191	248		184	195	165	225	
Esc. S. Yolanda	290	322	226		219	211	267	288	279	253	188	239	242	245
Esc. Muco Chureo	258	283	242		244	251	270	297	283	248	264	256	258	229
Esc. Tres Esquinas	285	227	246		--	315	--	259	277	--	250	--	246	227
Esc. Chumil	--	237	219		--	--	--	--	250	--	--	--	--	220

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Esc. Dollínco A	204	182	240		208	247	186	286	184	252	161	199	230	160
Esc. Santa Rosa	238	--	--		--	277	212	--		--	206	193	--	
Esc. Bayona	--	--	--		--	--	--	--		--	--	--	--	
Esc. Vista Hermosa	--	--	--		--	--	--	--		--	--	--	--	
Esc. San Luis de Roblería	--	--	--		--	--	--	--		--	--	--	--	
Esc. Pumalal	229	185	222		251	204	214	248		224	--	167	216	216
Esc. Villa Coihueco	250	230	295		--	253	242	284		--	234	195	212	
Esc. Malpicahue	245	196	226		--	164	223	255		--	170	172	202	198

SIMCE SEXTO

Establecimiento	SEXTO											
	Comp. de Lectura				Matemática				Cienc	Hist	Cienc	Hist
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Escuela N° 1	252	220	261	248	255	239	249	259		253	266	244
Esc. Los Carrera	251	236	247	255	235	230	232	232		259	249	254
Esc. Irene Frej	246	200	267	242	239	216	254	247		215	279	238
Escuela N° 6	248	243	253	251	248	244	237	240		255	245	258
L. Los Castaños	233	252	235	242	219	218	205	241		241	229	228
Esc. A. Godoy	209	241	206	244	209	240	188	213		--	202	231
Esc. Guacolda	246	213	215	227	238	215	205	215		221	215	229
Esc. Nereco	275	201	281	235	248	225	264	220			287	253
Esc. El Escudo	286	226	236	263	233	165	247	213			--	
Esc. Vega Larga	234	213	232	231	206	202	184	212			241	226
Esc. ReweKimún	237	211	207	185	217	195	173	178			--	
Esc. S. Yolanda	281	240	209	257	253	254	203	237			--	
Esc. Muco Chureo	170	222	255	254	180	198	217	229			--	
Esc. Tres Esquinas	251	195	266		237	170	216				--	
Esc. Chumil	169	258	--	243	175	216	--	225			--	
Esc. Dollínco A	296	188	239	216	227	168	192	194			--	
Esc. Santa Rosa	237	--	246	200	206	--	213	216			--	
Esc. Bayona	--	264	249	160	--	186	171	133			--	
Esc. Vista Hermosa	--	--	--		--	--	--				--	
Esc. San Luis de Roblería	256	--	--		220	--	--				--	
Esc. Pumalal	220	279	196	273	239	220	191	230			--	
Esc. Villa	--	--	--		--	--	--				--	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Coihueco												
Esc. Malpichahue	217	--	175	204	186	--	150	187			--	

SIMCE OCTAVO

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE						MATEMÁTICA					
	2009		2011		2015	2016	2009		2011		2015	2016
Escuela N° 1	259		281		254		259		266		247	
Esc. Los Carrera	228		248		235		219		239		247	
Esc. Irene Frei	254		260		252		242		241		252	
Escuela N° 6	249		256		244		255		257		245	
L. Los Castaños	262		244		190		253		253		209	
Esc. Guacolda	223		252		225		229		251		232	
Esc. A. Godoy	220		225		175		227		233		222	
Esc. Ñereco	259		231		249		257		214		251	
Esc. S. Yolanda	261		222		256		221		214		245	
Esc. El Escudo			237		244				242		268	
Esc. Vega Larga	215		238		242		204		211		217	
Esc. ReweKimún	197		157		230		192		183		204	
Esc. Muco Chureo												
Esc. Tres Esquinas												
Esc. Chumil												
Esc. Dollínco A												
Esc. Santa Rosa	225						233					
Esc. Bayona												
Esc. Vista Hermosa												
Esc. San Luis de Roblería												
Esc. Pumalal												
Esc. Villa Coihueco												
Esc. Malpichahue												
Liceo Jorge Teillier												
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa						240						235

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	OCTAVO				
	N a t .	H i s t .	N a t .	H i s t .	N a t .
ESTABLECIMIENTO	2009	2011	2011	2015	
Escuela N° 1	245	282	285	257	
Esc. Los Carrera	231	256	248	260	
Esc. Irene Frei	238	273	244	271	
Escuela N° 6	249	260	262	266	
L. Los Castaños	251	254	248	218	
Esc. Guacolda	209	256	246	256	
Esc. A. Godoy	225	227	235	198	
Esc. Ñereco	237	235	219	245	
Esc. S. Yolanda	548	212	232	245	
Esc. El Escudo		245	301	254	
Esc. Vega Larga	208	256	247	239	
Esc. ReweKimún	182	202	192	236	
Esc. Muco Chureo					
Esc. Tres Esquinas					
Esc. Chumil					
Esc. Dollínco A					
Esc. Santa Rosa	213				
Esc. Bayona					
Esc. Vista Hermosa					
Esc. San Luis de Roblería					
Esc. Pumalal					
Esc. Villa Coihueco					
Esc. Malpichahue					
Liceo Jorge Teillier					
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa				256	

PSU

PSU												
	2015				2016				2017			
Liceo	Leg	R	Mat	R	Le g	Rind en	Mat .	Ri nd en	leg	mat	hist	Cienc.
Liceo Jorge Teillier					466,5	195	469,5	194	484	487	476	468
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa					409,9	14	427,5	14				

MATRICULA

	M A T R I C U L A		
ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017
Escuela N° 1	571	581	584
Esc. Los Carrera	302	349	377
Esc. Irene Frei	191	215	247
Escuela N° 6	671	664	673
L. Los Castaños	210	215	227
Esc. Guacolda	366	405	427
Esc. A. Godoy		167	167
Esc. Nereco	141	113	100
Esc. S. Yolanda	33	33	34
Esc. El Escudo	27	31	31
Esc. Vega Larga	103	111	92
Esc. Rewe Kimún	57	58	55
Esc. Muco Chureo	38	32	29
Esc. Tres Esquinas	18	12	17
Esc. Chumil	22	23	19
Esc. Dollínco A	19	18	17
Esc. Santa Rosa Alto Meco	13	16	15
Esc. Bayona	10	10	8
Esc. Vista Hermosa	3	4	4
Esc. San Luis de Roblería	6	6	4
Esc. Pumalal	19	16	15
Esc. Villa Coihueco	21	16	19
Esc. Malpichahue	16	14	8
Santa Genoveva	6	7	14
Esc. Especial Ayelén	37	35	38
Liceo Jorge Teillier	913	871	864
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa	774	794	847
Total		4816	4932

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. ACCIONES REALIZADS UTP COMUNAL 2017

- **Deporte y Cultura**

Al mismo tiempo se han implementado talleres de deporte y cultura en horas de libre disposición en cada establecimiento, para promover y fortalecer en los niños y niñas la convivencia, una vida saludable, el conocimiento de su cultura, el desarrollo de sus talentos, formando así niños íntegros y felices con ganas de asistir a clases.

- **Programas de Superación Profesional (PSP)**

Es importante mencionar además, que desde el año 2013 se ha estado apoyando la evaluación docente a través de los **Programas de Superación Profesional (PSP)** que año a año se han desarrollado con distintas entidades hasta que el año 2015 se logró realizar a través de la Universidad de la Frontera para fortalecer y orientar a los docentes en la elaboración de sus portafolios y obtener un mejor resultado.

- **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)**

El año 2017 sólo tres establecimientos obtuvieron la **Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)** sin embargo, hay que destacar que en 2015 aumentó a cinco establecimientos (Liceo Ema Espinoza, Irene Frei, Escuela Guacolda) lo que hace evidenciar que la gestión de los equipos directivos es cada vez más eficiente.

- **Taller Educación Física y Taller de Inglés (Rainbow Of Learning) NT1 – NT2**

El año 2017 fue un período de fortalecimiento de las acciones implementadas anteriormente pero con énfasis en mejorar la infraestructura de cada establecimiento tanto urbano como rural. Sin embargo el área técnica pedagógica continúa su trabajo implementando talleres de inglés y talleres de educación física en NT1 y NT2 con docentes especialistas, para todos los establecimientos que cuentan con este nivel educativo, destinando así, un día al finalizar cada semestre para la muestra masiva del trabajo realizado con todos los niños y niñas a las comunidades educativas. El objetivo del taller de inglés es continuar con los cursos de primero a cuarto año básico y entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para estar preparados cuando se enfrenten a esta asignatura de manera formal en quinto año básico.

- **Convivencia Escolar**

Conforme a los Lineamientos de la Reforma Educacional cuyo objetivo es avanzar hacia una Educación inclusiva y de calidad el Departamento Comunal ha tenido especial preocupación por velar en el cumplimiento de estos lineamientos que emanan del Ministerio de Educación. Es así, que en este momento todos los Establecimientos Educativos de la Comuna están realizando, modificaciones a sus Reglamentos ajustadas a las innovaciones Legales que incluye la Reforma Educacional. Actividad que ha sido inducida desde el Departamento Comunal ,informando en una Primera instancia a todos los Directores y posteriormente a los Encargados de Convivencia Escolar de Los Establecimientos acerca de estas directrices a seguir. Es importante mencionar que esta actividad es un trabajo en Equipo, liderada por el Encargado de Convivencia, debe ser conocida por todos los integrantes de la comunidad Educativa, por lo tanto toda persona que se vincula con el Establecimiento debe utilizar los procedimientos formales para situaciones que se dan en el ambiente escolar estipulados en ese Reglamento.

Podemos comentar también, que ya, se están realizando reuniones Comunales con coordinadores de diferentes Programas e Instituciones existentes en la ciudad, que prestan una importante función de prevención y tratamiento de situaciones que afectan a muchos escolares, ellos pueden trabajar con estudiantes derivados por sus respectivos equipos multidisciplinares existentes en los Establecimientos en miras de una mejora personal y consecuentemente social.

Es importante mencionar, que en este momento los Establecimientos Educativos cuentan con un Encargado de Convivencia, con un Plan de Acción en esa área Contextualizado, acciones que se ejecutan en niveles específicos de la comunidad Escolar y están reflejadas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educativo de acuerdo a su propia realidad. Debemos dejar claro que la Buena Convivencia Escolar es una tarea de todos y cada uno desde su rol, es un importante factor interventor en los buenos resultados del proceso Educativo. Nuestro norte es apuntar hacia una Educación Integral, en donde existe un reconocimiento del sujeto como ser Biopsicosocial, intencionado la Educación hacia el Pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, como lo señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los y las estudiantes logren competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

- **Programa de Integración Escolar (PIE)**

En cuanto al apoyo a los niños con necesidades educativas, se aumentaron los programas de integración educativa de 20 programas con atención de 488 estudiantes. El Ministerio de Educación, define al Programa de Integración, como “el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio”, tal como lo indica el decreto 170/2009.

A través de los PIE se obtiene la Subvención de la Educación Especial, recursos que permiten financiar la contratación de profesionales especializados de apoyo, la adquisición de material didáctico específico, el perfeccionamiento de los docentes y las adecuaciones en infraestructura necesaria. Constituyen, de esta forma, una oportunidad para fortalecer los equipos directivos y técnicos de los establecimientos con la incorporación de otros profesionales; fortalecer las prácticas pedagógicas aportando recursos materiales y humanos que entreguen apoyos especializados dentro del aula, y brindar una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar –como son los que tienen NEE (MINEDUC, 2012).

Para el año 2016 es nuestra tarea en la Unidad Técnica Pedagógica es continuar desarrollando, monitoreando y sumando nuevas actividades que fortalezcan cada vez más la educación de la comuna en beneficio de nuestros niños, niñas y sus familias.

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD INFORMATICA

1. INTRODUCCIÓN

La unidad de informática, tiene la finalidad de apoyar de manera continua el mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos de todas las unidades educativas y administrativas del Departamento de Educación Municipal, siendo este un área importante ya que de forma transversal aporta soluciones integrales que ayudan a nuestros Estudiantes, Docentes y personal administrativo.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

La unidad tiene como objetivo ser un soporte fundamental y transversal en todas las áreas de gestión del Departamento de Educación, en el uso correcto de los programas computacionales, entregar mantenimiento de hardware en terreno a nuestros establecimientos educacionales.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Apoyar en las distintas áreas del Departamento de educación, en el uso correcto de las tecnologías para el funcionamiento administrativo.
- Coordinar con nuestros encargados de laboratorio de cada establecimiento urbano entregando soporte y conocimiento través de reuniones informativas y capacitaciones en áreas específicas del uso de las tecnologías ya implementadas.
- Planificar visitas periódicas a los establecimientos rurales, con herramientas necesarias de soporte, para el uso continuo de computadores.
- Apoyar a adquisiciones en la compra constante de nuevas herramientas tecnológicas usando un criterio técnico.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios que son beneficiados con esta unidad de informática educativa están distribuidos en nuestros 26 establecimientos y 1 Departamento de Educación. Aportando al acceso a la información, alfabetización digital y apoyo constante todas las secciones de nuestro Daem.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

El área Informática del Departamento de Educación desde el año 2017 ha tenido la misión de ejecutar las siguientes acciones en los Establecimientos Municipales tanto urbanos como rurales:

A continuación, se detallan las principales labores ejecutadas durante el periodo 2017:

- **Establecimientos urbanos:**

- Actualmente se tiene comunicación directa con los establecimientos urbanos y encargados de los laboratorio y tecnologías de los colegios, con la finalidad de tener un acercamiento permanente con dichas unidades, entregando servicios de mantenimiento, asesorías en compras tecnológicas etc.

- **Establecimientos Rurales:**

- Entregar soporte a los establecimientos rurales en visitas programadas (instalación, mantención, reparación de soportes y equipos computacionales).
- Apoyo pedagógico a profesores encargados de los establecimientos, la unidad de informática se encargó de gestionar y subir información a las plataformas virtuales de cada establecimiento, trabajando en conjunto para el ingreso de nóminas requeridas por cada colegio cuando el director o profesor lo solicitara.
- Instalación y configuración de redes.
- Mantención y reparación de impresoras y proyectores.

- **Departamento de Educación**

- De forma constante las dependencias de informática educativa, están al servicio de las necesidades del departamento de educación, entregando servicios de mantenimiento de forma constante y apoyando en áreas de finanzas etc.

4.1 **SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.**

Como una manera de mejorar los servicios de internet para nuestros profesores, alumnos y personal administrativos de nuestros establecimientos, se han renovaciones de líneas dedicada de internet y contrataciones en colegios que tienen factibilidad técnica y económica.

Hoy en día el internet se ha incorporado a nuestras vidas como una de las fuentes de información más importantes para el ser humanos, y nuestros establecimientos se hacen más dependientes de esta necesidad, ya que desde todos los organismos del cual dependen estos establecimientos, requieren de información depurada y de forma rápida. En el caso de nuestros profesores, requieren gestionar la información elaborada en el aula para dar respuestas a los entes correspondientes como también obtener material didáctico y virtual con el fin de elaborar clases enriquecedoras y didácticas para nuestros alumnos, en cambio nuestros alumnos con este servicio tienen una fuente inacabable de información, ya que a través de portales, foros o páginas dedicadas al ámbito de educación podrán resolver los problemas planteados en sus clases.

En la actualidad los establecimientos cuentan con recursos de la **Subvención Escolar Preferencial** que junto al Plan de **Mejoramiento Educativos**, pueden impetrar los gastos en este tipo de servicios que van en directo beneficio de nuestros estudiantes, dejando un servicio que soluciona los problemas de nuestros establecimientos, a diferencia de las antiguas conexiones que contaban, no cubrían las necesidades de un laboratorio de informática dado que es un servicio pensado para un hogar familiar. Las características de la fibra óptica son únicas ya que la transmisión por esta línea solo se determina la velocidad por los dispositivos ubicados en los extremos en una comunicación (Emisor y Receptor) no así la fibra ya que la forma de comunicación es a través de un pelo de fibra óptica.

4.2 CARACTERÍSTICAS DE FIBRA ÓPTICA DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS.

- Tasa de Agregación: La tasa de agregación es la distribución que hace el proveedor del Servicio de Internet (ISP) al establecimiento, esto quiere decir que existe la posibilidad que el proveedor hagan venta del servicio a otros clientes con el fin de obtener un mayor beneficio por la misma línea E.J. 1:24. (24 clientes el mismo servicio), en el caso de nuestra fibra la tasa de Agregación es de 1:1 hasta 1:4 siendo beneficiados en el consumo que podamos tener de estos servicio, pudiendo utilizar un 100% nuestra fibra.
- Velocidades simétricas: esta característica en particular es muy beneficiosa ya que las velocidades de subida y de descarga son iguales, a diferencia de un modem ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line) siendo una descarga de alta tasa y subida de baja tasa E.J. Descarga 5MB de velocidad, Subida 540 Kbyte de subida.
- Servidores nacionales y Extranjeros: estas velocidades están reguladas por el ISP, para cada caso siendo dependientes del negocio de adquisición, entre más velocidad para nuestros servicios, más se encarece el servicio.
- Diferencia de precios: la diferencia de precios entre una escuela y otra, está relacionado a la distancia del ISP (Proveedor de servicio de internet), velocidad en Megabyte y tasa de agregación del servicio solicitado, más la geografía urbanas de la comuna, ya que por ejemplo en el caso de Pillanlelbún, estas no tienen factibilidad técnica dentro de la localidad ya que la carretera fiscal de las comunicaciones pasas por la vía panamericana 5 sur, siendo la distancia un factor determinante en los costos de adquisición de estos servicios. Estas empresas arriendan los servicios de posteo de cables a las empresas proveedoras de electricidad y agregando además un paso ferroviario cuyos permisos tienen que ser tramitados por el ISP (Proveedor de servicio de internet) con Ferrocarriles del estado, ya que este corta a la localidad en 2 encareciendo el servicio tan vital para el establecimiento de Pillanlelbún.

N°	Nombre	Fibra Óptica	Velocidad Nacional	Velocidad Internacional	Precio UF	Valor UF 26.653,83	Valor Total mensual ivainclu.
1	LICEO CIENTIFICO HUMANISTA	SI	40	10	7.2	\$191,908	\$228,370.02
2	ESC. BASICA NUMERO SEIS	SI	20	5	5.75	\$153,260	\$182,378.83
3	ESCUELA IRENE FREI	SI	20	5	7.15	\$190,575	\$226,784.11
5	ESCUELA LOS CACHORROS	SI	20	5	5.44	\$144,997	\$172,546.23
6	LICEO LOS CASTAÑOS	SI	15	10	17.6	\$469,107	\$558,237.82
7	ESCUELA LOS CARRERA	SI	20	5	5.44	\$144,997	\$172,546.23
8	LICEO POLITECNICO EMA ESPINOZA CORREA	SI	20	5	12.9	\$343,834	\$409,162.94

- **Contratación de Sistema de monitoreo de alarmas para los establecimiento urbanos.**

Frente a la desprotección de nuestros establecimientos ante actos vandálicos se vio en la necesidad de adquirir un sistema de alarma con monitoreo permanente en todos los colegios urbanos de la comuna, lo que permite avisar en forma oportuna ante posibles eventos de carácter delictual, protegiendo los recursos que benefician a las comunidades educativas.

Este servicio tiene un costo fijo en el monitoreo que contempla un kit básico de instalación, más los dispositivos adicionales que se requieren para cada unidad educativa donde existen diferencias de precio por los distintos tamaños de los establecimientos.

Establecimiento	Valor Monitoreo Mas Kit Básico por 36 meses. Moneda Nacional	servicio adicional 1 (Aumento de sensores de movimientos)	Precio en dólares
Escuela N°1	\$ 31.644	\$ 822.102	1370,17
Escuela Los Carrera	\$ 31.644	\$ 527.352	878,92
Escuela N°6	\$ 31.644	\$ 747.846	1246,41
Escuela Irene Frei	\$ 31.644	\$ 230.322	383,87
Escuela Amelia Godoy	\$ 31.644	\$ 238.122	396,87
Escuela Guacolda	\$ 31.644	\$ 429.708	716,18
Liceo Jorge Teillier	\$ 31.644	\$ 755.640	1259,40
Liceo Ema Espinoza Correa	\$ 31.644	\$ 855.336	1425,56
Liceo Los Castaños	\$ 31.644	\$ 663.516	1105,86
Los servicios adicionales están expresados en dólares y se cancelan una sola vez, el precio dólar de cálculo para estas operaciones fue de \$600.- chilenos.			

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD : PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El área de Proyectos, Infraestructura y Mantenimiento del Departamento de Educación tiene la labor de administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos establecidos por los establecimientos y el Departamento de Educación a partir de los recursos provenientes de diversas subvenciones, fondos de gestión, fondos de infraestructura y mantenimiento para el área de educación.

El área se compone de Proyectos generales, Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de los establecimientos.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

El área tiene como objetivo gestionar los fondos externos a la subvención que permiten mejorar la gestión administrativa, pedagógica y de infraestructura de las unidades educativas dependientes del Departamento de Educación Municipal, a través de su postulación, ejecución, supervisión y mantención, además de dar ejecución a las labores de mantención en los establecimientos.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Postular y ejecutar proyectos generados a través de los Fondos entregados por el Ministerio de Educación u otros que establezca el Director de Educación enfocados a mejoras en el funcionamiento del Departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.
- Supervisar ejecuciones y/o rendiciones de proyectos postulados por establecimientos, según lo determine el sostenedor.
- Elaborar, diseñar, ejecutar, supervisar proyectos de infraestructura a través de diversas fuentes de financiamiento, enfocados en mejorar las condiciones físicas aptas de los establecimientos educacionales para el fortalecimiento de los aprendizajes.
- Velar por la mantención de infraestructura en los establecimientos, mediante coordinación con los directores de escuelas y liceos.
- Ejecución y coordinación de toda la documentación administrativa asociadas a los proyectos, postulaciones y sus respectivas rendiciones.

3. PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios finales del área corresponden a todas las comunidades educativas de los 26 establecimientos dependientes del Departamento de Educación. Dichas comunidades están compuestas por equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Tipo de usuario	Cantidad de usuarios aproximado
Alumnos	4.823.-
Docentes	412.-
Asistentes	414.-
Padres y apoderados	4.823.-

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTION AÑO 2017:

Fondo de apoyo al fortalecimiento de la Educación Pública – FAEP 2016.

Fondos destinados a el funcionamiento del Departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

Para el año 2017 se planificaron las siguientes iniciativas:

Área: Deporte y cultura DAEM a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento.

Proyecto: “IMPLEMENTACION PARA EL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE LOS EE DE LA COMUNA” correspondiente a la adquisición de implementación deportiva y artística para todos los establecimientos de la comuna.

Presupuesto: 43.079.841.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2016

Área: Deporte y cultura DAEM a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento.

Proyecto: “IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACION DE TALLERES FORMATIVOS PARA 2 CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN A LO MENOS 3 DISCIPLINAS, PARA ALUMNOS DE LOS 26 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA” correspondiente a la adquisición de implementación deportiva para todos los establecimientos de la comuna.

Presupuesto: 30.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2016

Área: Deporte y cultura DAEM a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento.

Proyecto: “REALIZACIÓN DE A LO MENOS 3 ACTIVIDADES ARTISTICO-INTERCULTURALES MASIVAS (DEL TIPO OBRAS TEATRO, CONFERENCIA, BALLET, CONJUNTOS MUSICALES U OTRAS AFINES) PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAUTARO.” correspondiente a la realización de los eventos masivos artísticos culturales:

Conversatorio estudiantil “Intillimani Histórico conversa con los niños y jóvenes de Lautaro” el Lautaro y Pillanlelbún.

Presupuesto: 5.000.000.-

Espectáculo y conversatorio estudiantil con Eduardo Gatti, Lautaro y Pillanlelbún.

Presupuesto: 5.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2016

Área: Infraestructura y mantenimiento DAEM a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS Y SERVICIOS HIGIENICOS PARA A LO MENOS 4 ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA COMUNA” correspondiente al mejoramiento de los establecimientos rurales Coihueco, Santa Yolanda, El Escudo, Ñereco, Escuela Chumil Y Escuela Vega Larga.

Presupuesto: 30.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2016

Los proyectos se detallan en los siguientes subinformes:

4.2 MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS RURALES ESCUELA VILLA COIHUECO, ESCUELA SANTA YOLANDA Y ESCUELA EL ESCUDO (ID: 514848-1-LE18).

ANTECEDENTES GENERALES

El proyecto a presentar corresponde a fondos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Correspondiente al programa de Fortalecimiento de la Educación Pública (FAEP2016). El Proyecto se enmarca dentro del Plan de Conservación.

4.2.1 Escuela Villa Coihueco:

La reposición del nuevo sistema de alcantarillado es para dar solución a los servicios que están relacionado con la cocina, los servicios higiénicos de los alumnos.

- Se cambia los ramales de pvc 110mm.
- Instalación de fosa séptica.
- Cámara desgrasadora.

	<p>Excavaciones de ramales.</p>
	<p>Excavaciones de cámara desgrasadora sector cocina.</p>

	Bolones en ramal de drenes.
	Fosa séptica.

4.2.2 Escuela Santa Yolanda:

La reposición del nuevo sistema de alcantarillado es para dar solución a los servicios que están relacionados con la cocina, los servicios higiénicos de los alumnos y equipo decente.

- Se cambia los ramales de pvc 110mm.
- Instalación de fosa séptica.
- Cámara desgrasadora.
- Cámara de inspección.



Fosa séptica.



Cámara distribuidora de drenes.



Excavaciones de ramales en sistema de alcantarillado.



4.2.3 Escuela El Escudo:

- Reposición de los artefactos sanitarios en baño de los alumnos y cambio de puerta.





4.3 MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS RURALES ESCUELA ÑERECO, ESCUELA CHUMIL Y ESCUELA VEGA LARGA (ID: 514848-27-LE17).

ANTECEDENTES GENERALES

El proyecto a presentar corresponde a fondos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Correspondiente al programa de Fortalecimiento de la Educación Pública (FAEP2016).

El Proyecto se enmarca dentro del Plan de Conservación.

4.3.1 Escuela ÑERECO:

La reposición total del sistema de alcantarillado que abarca de los baños de los alumnos, cocina de alimento, baño de auxiliares y equipo docente.

Con consiste en tres sistemas independientes de alcantarillado y la modificación de alcantarillado de la cocina.

- Se cambia los ramales de PVC 110mm.
- La Instalación de tres fosas sépticas w.
- La instalación de dos cámaras desgrasadoras.



4.3.2 Escuela Chumil:

La reposición y mejoramiento de los servicios higiénicos del jardín infantil en la Escuela Chumil, corresponde en el cambio y reubicación de los artefactos sanitarios, pinturas y cambio de revestimiento en su interior.

Situación anterior	Situación Mejorada
	
	

4.3.3 Escuela Vega Larga:

Se cambiaron todo el artefacto sanitario correspondiente a los servicios higiénicos de los alumnos y profesores siendo estas: urinario, lavamanos, inodoros y grifería.

Situación anterior	Situación Mejorada
	
	
	

Fondo de apoyo al fortalecimiento de la Educación Pública – FAEP 2017

Fondos destinados a la en el funcionamiento del Departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

Las iniciativas ejecutadas durante el año 2017 son las siguientes:

Área: Unidad Técnico pedagógica: “CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ESCOLAR, ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA DE AULA, LIDERAZGO Y ALINEAMIENTOS INSTITUCIONAL PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE AL MENOS 10 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y FUNCIONARIOS DAEM” correspondiente a la realización de 2 capacitaciones:

Capacitación en gestión escolar, administrativa, pedagógica de aula, liderazgo y alineamiento institucional para asistentes de la educación de al menos 10 establecimientos de la comuna y funcionarios Daem.

Presupuesto: 29.999.955.-

Capacitación en gestión escolar, administrativa, pedagógica de aula, liderazgo y alineamiento institucional para docentes de al menos 10 establecimientos educacionales de la comuna.

Presupuesto: 19.999.970.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Área: Deporte y cultura DAEM a través de Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

Proyecto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, DEPORTIVO Y ARTÍSTICO PARA AL MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE LAUTARO.

Presupuesto: 51.946.893.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Área: Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

Proyecto: REPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINAS, EN BENEFICIO DE AL MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

Presupuesto: 50.279.960.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Área: Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

Proyecto REALIZACIÓN DE JORNADAS Y TALLERES PARA CONSEJOS ESCOLARES, PADRES Y APODERADOS, ejecutada a través de talleres presenciales a apoderados y una jornada de cierre para los consejos de Gobernabilidad.

Presupuesto: 30.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

Área: Proyectos, Infraestructura y mantenimiento

Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE A LO MENOS UNA ACTIVIDAD CULTURAL MASIVA PARA LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LAUTARO ejecutada a través de Espectáculo cultural musical “Intillimani Histórico visita Lautaro”.

Presupuesto: \$20.000.000.-

Fuente de Financiamiento: FAEP 2017

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Social del Departamento Educación, nace para dar respuesta a las necesidades social de los alumnos, brindar apoyo y orientación sobre los beneficios que entrega el estado para la necesidad de cada alumno, coordinando con apoderados, directores y profesionales de cada uno de los establecimientos Urbano y Rural.

Coordinador: Adhel Rodrigo Martínez Torres

Profesionales de apoyo:

- Soledad Hernández Moraga.
- María Gutiérrez Labrin.
- Cintya Mellado Velásquez.

2. PERFIL DEL USUARIO:

Alumnos de pre-básica, básica y media de establecimientos Municipales, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y necesidad manifiesta.

3. FUNCIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

- Programa Residencia Familiar.
- Programa Salud Escolar.
- Programa Habilidades para la Vida.
- Becas.
- Ayudas estudiantiles.
- Proceso Subvención Pro-Retención.
- Derivaciones al Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Atención de casos, orientación y seguimiento.
- Elaboración de Informes Sociales dirigido a distintos ámbitos estudiantiles. Tribunales, Apelaciones de Becas, Matricula nocturna, Internados, Etc.

3.1 BECAS

- BECAS MINEDUC
- Juan Gómez Millas.
- Beca Bicentenario.
- Beca Nuevo Milenio.
- Beca Excelencia Académica.
- BECAS JUNAEB
- Beca PSU
- Beca Practica Técnico Profesional.

3.2 AYUDAS ESTUDIANTILES

Consistentes en:

- Calzado escolar. Zapatos- Zapatillas
- Uniforme escolar.
- Mochilas escolares.
- Set de útiles escolares.

3.3 Programa Residencia Familiar Estudiantil

Familia Tutoras:

- 20 alumnos de sectores rurales de la comuna.
- 10 familias tutoras.
- Encargado Técnico del Programa.
- Personal de Apoyo.

4. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR:

Los programas de salud escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ver abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

Alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Básica y Primer año de Enseñanza Media que tengan entre 4 y 15 años de edad, pertenecientes a escuelas municipales y particulares y especiales subvencionadas, de zonas urbanas y rurales del país.

Acciones que realiza:

- Screening oftalmológico, screening evaluación auditiva, y de columna a los estudiantes de la enseñanza básica y media.
- Atención y tratamiento gratuito, a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna.
- Entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés, quinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

5. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

"El Programa Habilidades Para la vida es impartido por JUNAEB en convenio con la municipalidad de Lautaro.

Este, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). A través de la promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores"

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Trabajamos en 11 establecimientos de la comuna, en primer ciclo desde NT1 a 4° básico. Escuelas:

N°	ESCUELAS	Zona
1	Escuela Numero 6	Urbana
2	Escuela Irene Frei	Urbana
3	Escuela Numero 1	Urbana
4	Escuela los Carrera	Urbana
5	Escuela Guacolda	Urbana
6	Escuela Amelia Godoy Peña	Urbana
7	Escuela Rewe Kimun	Rural
8	Escuela Nereco	Rural
9	Escuela Vega Larga	Rural
10	Dollínco Alto	Rural
11	Antumalal Pillanlelbun	Pillanlelbún

CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS							
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV							
COMUNA: LAUTARO AÑO: 2017							
CURSO.	NT1	NT2	1ºE B	2ºE B	3ºE B	4ºE B	TOT
Nº Profesores/educadoras	9	12	15	13	15	13	77
Matrícula	164	205	322	321	319	288	1.619
Nº Padres y Apoderados (80%)	131	164	258	257	255	230	1.295
Niños Chile Solidario (*)	2	2	17	17	14	21	73
% Niños Chile Solidario	1,2%	1,0%	5,3%	5,3%	4,4%	7,3%	4,5%
PROYECCIÓN COBERTURA AÑO: 2018	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Nº Profesores/educadoras	9	12	15	13	15	13	77
Matrícula	164	205	322	321	319	288	1.619
Nº Padres y Apoderados (80%)	131	164	258	257	255	230	1.295
Niños Chile Solidario (*)	2	2	17	17	14	21	73
% Niños Chile Solidario	1,2%	1,0%	5,3%	5,3%	4,4%	7,3%	4,5%

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Presupuesto anual 2017: 22.090.000.-

Presupuesto anual 2018: 22.665.000.-

6. CLINICA DENTAL ESCOLAR DAEM LAUTARO:

La iniciativa de este programa es brindar atención odontológica a los alumnos que se encuentren en calidad de prioritarios, abarcando los niveles básicos y medios (2° y 8° básico y de 1° medio a 3° medio), de la comuna de Lautaro, el objetivo de este programa es prevenir enfermedades y restaurar daños bucales, a través de actividades de promoción, prevención y actividades recuperativas en salud bucal.

Los modelos de atención tendrán dos lineamientos los cuales son:

- Actividades de promoción en salud bucal: las cuales son destinadas a involucrar a individuo, familia y comunidad, en el proceso orientado a la modificación de las condicionantes de la salud y calidad de vida manteniendo un óptimo nivel de salud bucal.
- Actividades de prevención y recuperación del daño dental acumulado de la población:

Se realizaran actividades como:

- Examen de salud bucal
- Sellantes
- Limpiezas
- Fluoración tópica barniz
- Extracciones
- Obturaciones (tapaduras)

Durante el 2017 se realizaron 694 atenciones, con 268 altas, abarcando la población urbano/ rural.

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS URBANOS	TOTAL PACIENTES AGENDADOS
ESCUELA BASICA N° 1 LOS CACHORROS	68
ESCUELA BASICA N° 2 LOS CARRERA	62
ESCUELA AMELIA GODOY PEÑA	46
ESCUELA N°6	168
ESCUELA IRENE FREI	132
ESCUELA GUACOLDA	86
ESCUELA ESPECIAL AYELEN	0
LICEO POLITECNICO EMA ESPINOZA CORREA C-52	68
LICEO JORGE TEILLIER	64
LICEO LOS CASTAÑOS (PILLANLELBUN)	0
TOTAL	694



7. Anexo

Postulantes Beca Indígena 2017

NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO ANUAL
Básico (\$90350 ANUAL)	62	\$5.601.700
Media (\$180.690 ANUAL)	95	\$17.165.550
Superior (\$632.800 ANUAL)	96	\$60.748.800
Total Postulantes	253	\$83.516.050

Renovantes Beca Indígena 2017

NIVEL	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO ANUAL
Básico (\$90350 ANUAL)	318	\$28.731.300
Media (\$180.690 ANUAL)	216	\$39.029.040
Superior (\$632.800 ANUAL)	162	\$102.513.600
Total Postulantes	696	\$170.273940



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD : PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

1. INTRODUCCIÓN

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

2. OBJETIVOS:

- Contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan una necesidad Educativa Especial.
- Incorporar el apoyo de especialistas (educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, etc.) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- Otorgar apoyo psicopedagógico específico en el aula de recursos a aquellos estudiantes que lo requieran.
- Promover la incorporación activa de la familia de los estudiantes a la labor que desarrolla el establecimiento educacional.
- Estimular al estudiante a desarrollar sus habilidades.
- Establecer y fortalecer vínculos con las redes de apoyo de la comunidad.

3. PERFIL DE USUARIOS:

Estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial (NEE), ya sea de carácter Transitorio (NEET) o Permanente (NEEP).

ESTABLECIMIENTOS	Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ESTUDIANTES CON N.E.E.
URBANOS BASICOS	7	573
URBANOS - MEDIA	2	243
BÁSICOS RURALES	3	109
TOTAL	12	925

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES CONTNUIDAD (2ºaño)	ESTUDIANTES EGRESADOS -PIE
URBANOS BASICOS	413	166
URBANOS - MEDIA	131	108
BÁSICOS RURALES	90	17
TOTAL	634	291

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTION AÑO 2017:

4.1.1 ESTUDIANTES:

- **Participación de estudiantes de 7° a 4° medio en proyecto “Aulas en Terreno”:** 390 estudiantes acompañados por 60 adultos (docentes, asistentes de la educación y apoderados, haciendo un total de 450 personas), viajan al área metropolitana a desarrollar un proyecto de aprendizaje en terreno con sentido científico, cívico e histórico en concordancia con los objetivos de aprendizaje de las asignaturas según nivel. Estos viajes son de por dos días, vía área y pernoctando en hoteles de primera calidad.

Centros Visitados:

- Museo Interactivo Mirador.
 - Zoológico Nacional.
 - Planetario USACH.
 - Centros Cívicos.
- Visitas Pedagógicas a: Huilo -Huilo, Buin(zoológico) Lota, fuerte de Niebla.

4.1.2 PROFESIONALES DE LA RED DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

- Participación de diferentes profesionales (docentes, profesionales especializados) en charlas y capacitaciones sobre:
- **“Inteligencia Emocional, la base del buen trato”** Charla dictada por la destacada Neuropsiquiatra, Dra. Amanda Céspedes “.
- Estrategias de atención a la diversidad.
- Manejo de Evaluaciones Psicopedagógicas y fonoaudiológicas.
- Competencias personales para trabajar con la diversidad.
- Decreto 83 y DUA.
- Asistencia de 40 profesionales al XX CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION DIFERENCIAL 2017, en la ciudad de Viña del Mar.

Los Profesionales de los PIEs, preparan y exponen en Seminario: **El Asistente de la Educación y la Codocencia ¡Hacia el Rescate del tecnicismo para la mejora del Aprendizaje Escolar!**”, dirigido a toda la comuna y comunas vecinas, realizado en el en el Centro Cultural en el mes de Septiembre.

4.2 APODERADOS Y COMUNIDAD:

Asisten a:

- Charla “Niños con Pataletas y Adolescentes desafiantes”, dictada por la destacada Neuropsiquiatra Dra. Amanda Céspedes Calderón.
- Talleres educativos a Padres y Apoderados, por diferentes profesionales de los PIE en temáticas de acuerdo a los apoyos a brindar a los estudiantes.

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

El PIE cuenta con una **planificación rigurosa de la utilización de los recursos** que aporta la fracción de la subvención en:

- Contratación de recursos profesionales especializados.
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Materiales educativos para responder a las NEE de los estudiantes.
- Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.
- Evaluación diagnóstica.

Los excedentes de la subvención deben ser utilizados **en su totalidad en los ítems señalados**, de acuerdo al artículo 86, Título V del DS N°170/2009.

6. GALERÍA DE FOTOS DE DIVERSAS ACTIVIDADES:





I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.
UNIDAD : DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR

1. INTRODUCCIÓN

La unidad de deporte y cultura está enfocada a la coordinación, difusión, promoción y realización de diversas actividades en el sistema escolar de la comuna de Lautaro, promoviendo el desarrollo físico, social, afectivo y calórico, través de la práctica deportiva, el arte y la cultura en relación a los contenidos de los programas curriculares y complementarios de cada nivel escolar.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Promover y realizar actividades tanto en el ámbito del arte y la cultura como deportivas en los establecimientos municipales de la comuna fomentando la participación de los estudiantes en los diferentes talleres que cada establecimiento tiene a disposición de ellos en base a sus necesidades e intereses. Además lograr una participación masiva de los estudiantes en actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel comunal, potenciando las diferentes habilidades que cada estudiante posee.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la realización de actividades orientadas a la recreación, del arte y la cultura de nuestros estudiantes.
- Incrementar las habilidades artísticas de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, a nivel urbano y rural.
- Aumentar y favorecer las habilidades de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, insentivando al desarrollo de sus dotes deportivos.
- Fomentar el trabajo en equipo y valorar el esfuerzo de sus pares.
- Fortalecer el RRHH a través de diversos tipos de capacitación.

3. SINTESIS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARISTICO-CULTURALES 2017

3.1 EVENTOS, CERTÁMENES, CONMEMORACIONES, EFEMÉRIDES, ACTOS CÍVICOS:

- **Corrida Escolar Recreativa: “Día Internacional de la Actividad Física”.**
Con la participación de la Red de Coordinadores de Deporte y Cultura de cada establecimiento y en alianza con ADES.





- **Juegos Escolares Deportivos y Predeportivos:**

Con la participación de colegios Municipales y particulares, urbanos y rurales en diferentes categorías Damas y Varones, con clasificación a instancias zonales, regionales y nacionales. **Futsal, Fútbol, Basquetbol, Handball, Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- **Eventos Artísticos Culturales.**

Comunales de Cueca enseñanza Básica, Media y Rural: Dos certámenes de la tradicional muestra de nuestro baile nacional con la participación de establecimiento Municipales y Particulares Subvencionados.

Cuecada Escolar Lautaro y cuecada Escolar en Pillanlelbún: Por las calles de la ciudad con estaciones durante el recorrido.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Velada Patriótica Rural: Con la participación del 100% de los colegios rurales municipales de la comuna con una muestra del folclor nacional a través de las diferentes zonas de nuestro país.

Velada Patriótica Urbana: Organización y creación de una obra musical conmemorando los 100 años de Violeta Parra con la participación de los establecimientos urbanos de la comuna uniendo la danza, música y el teatro.

- **Gestión de Recursos FAEP y Pro Retención.**

- **Implementación deportiva:** Adquisición y entrega para implementar la asignatura de Educación Física en los establecimientos educacionales.
- **Implementación artística cultural:** Adquisición y entrega de artículos musicales para implementar los talleres de los establecimientos educacionales.

- **Nuevos Talleres.**

- **Clínicas de Básquetbol:** Realizadas en escuelas que tienen monitores de básquetbol, insertos este año desde el Daem.



- **Talleres Deportivos y Artísticos:** Se crean talleres en diferentes establecimientos educacionales integrando las disciplinas de patín carrera, canotaje, box, ballet folclórico infantil.



- **Acciones de Capacitación.**

- Taller Futsal a profesores.



- Seminario Taller Educación Física para la diversidad en colaboración con Liceo J. Teillier.



- Jornadas Educación Física en UCTemuco.



- **Eventos y Muestras.**

- **Gimnasiada Párvulos:** Muestra de Psicomotriz de niños y niñas de los jardines infantiles Junji VTF y NT1-NT2 de los colegios municipales de la comuna.

- **Gala Gimnasia Rítmica:**



- **Festival de Teatro Adolescente “Vamos que Venimos al Sur”:** Organización de muestra de teatro adolescente regional e internacional, con la participación de estudiantes de la comuna.
- **Juegos rurales:** Con la participaron de los establecimientos del microcentro el Toqui.



- **Olimpiadas de párvulos:** Con la participación de niños y niñas de NT1 Y NT2 de colegios municipales.
- **Campeonato de patín Carrera:** Organización del primer campeonato de patín Carrera en la comuna de Lautaro.
- **Ecotravesías:** Instrucción de ski y técnicas de Campamento.



- **Actividades Colaborativas y en Red:**

- **Feria Regional del deporte** (Liceo Politécnico, minsal, mindep).



- **Aukantun, Recopilación de juegos tradicionales mapuche** (Liceo Politécnico, IND).
- **Encuentro Futsal Rewe Kimun-Los Carrera.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Encuentro Regional de Rugby.**



- **Inauguración cancha pasto sintético (Esc. Chumil).**
- **Festival de la voz Escolar (Esc. Amelia Godoy P.).**
- **Semana del asistente de la educación (actividades deportivas, artísticas y culturales (CONFEMUCH)).**



- **Día del profesor** Apoyo en la organización de actividades deportivas y artísticas. (CCPP).
- **Día del funcionario municipal** (Asemuch).
- **Prevenfutbol** (Red Ades).



CAPITULO 4: AREA SALUD MUNICIPAL

AREA SALUD MUNICIPAL**DIRECCION: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.****1. INTRODUCCION**

El Departamento de Salud Municipal de Lautaro, es un Servicio Incorporado a la Gestión Municipal y está a cargo de hacer cumplir las políticas de salud pública en materia de atención primaria impulsadas por el Ministerio de Salud. Además el Departamento de Salud Municipal es el encargado de plasmar la gestión del Alcalde en materias de salud para la Comuna de Lautaro.

El trabajo desarrollado por los equipos técnicos y clínicos del DSM de Lautaro están enfocados en mantener a la población sana, desarrollando fuertemente los lineamientos del modelo de atención integral de salud familiar, que es la prevención del núcleo familiar, no visto al usuario como una persona individual, sino que está inmerso en un grupo familiar que al igual que él, requiere tener conocimientos y herramientas que le permitan prevenir enfermedades en el futuro.

La resolutivez de las prestaciones se refleja en el trabajo en red con otros Centros de mediana y alta complejidad, y la compra de servicios de prestaciones de resolutivez, cuyo objetivo es ampliar la oferta al área de imágenes diagnósticas, exámenes de laboratorio clínico, procedimientos diagnósticos, tratamiento, rehabilitación kinésica, especialidades odontológicas entre otras. Además, el Departamento de Salud Municipal tiene que resolver y derivar en forma oportuna las patologías que se encuentran en el Auge.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Uno de los Objetivos principales del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Lautaro es realizar las gestiones que sean necesarias para que la población de Lautaro este sana; para ello se dispone de varios Establecimientos de Salud que realizan intervenciones y aplican el Modelo de Atención integral de Salud a nuestros usuarios, lo que permite desarrollar un conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

Dado lo anterior el Departamento de Salud Municipal ha venido desarrollando los siguientes objetivos específicos;

- Mantener los logros Sanitarios medidos a través de los indicadores de gestión de las metas sanitarias y cumplimientos de los Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS).
- Asegurar el cumplimiento de la aplicación del Modelo MAIS (Modelo de atención Integral en Salud).
- Aumentar la Satisfacción Usuaría.
- Asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la formulación de las políticas en materias de Salud necesarias para la Comuna de Lautaro.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal del Departamento de Salud con el fin de que nuestros funcionarios desarrollen las funciones en ambientes idóneos.

3. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017

3.1 ÁMBITO DE GESTIÓN CLÍNICA:

En materia de gestión clínica es dable señalar que durante el año 2017 hubo un aumento en la cantidad de la población atendida en un 3%, de 37.000 en el año 2016 a más de 38.102 usuarios atendidos durante el año 2017, situación que se ha mantenido al alza durante estos tres últimos años, lo que ha generado que se tengan que reforzar algunas áreas para poder entregar la mayor cobertura a los usuarios de la atención primaria de nuestra Comuna, y con ello cumplir con los deseos de nuestra primera autoridad Comunal Don Raúl Schifferli Díaz de que el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro, esté más cerca de la Gente.

3.1.1 Atenciones Médicas:

Dentro de las actividades clínicas más relevantes cabe destacar el aumento en la cantidad de consultas y controles médicos los cuales presentaron una variación significativa en relación al año anterior, producto del incremento en horas médicas, el que se debe en parte a un mayor número de médicos en etapa de destinación, que gracias a la Gestión de nuestra primera autoridad Comunal se logró conseguir que profesionales médicos realicen turnos en los establecimientos de Salud pertenecientes al Municipio pasando de 16 el año 2016 profesionales a 21 profesionales el año 2017, gestiones que se realizaron con el Servicio de Salud Araucanía Sur. Lo anterior permitió que durante el año 2017 hubiera 52.983 atenciones entre consultas y controles médicos existiendo un aumento del 40% en relación al año 2016 que la mismas actividades alcanzaron 37.863 atenciones.

3.1.2 Atenciones de Morbilidad en Postas de Salud Rural:

Las atenciones en las postas de salud rural resueltas presentaron un aumento del 3%; de 23.144 resueltas en el año 2016 aumentaron a 23.747 atenciones resueltas durante el año 2017.

3.1.3 Examen de Salud Preventiva:

Una de las áreas de mayor relevancia para la atención primaria es poder detectar enfermedades en forma oportuna con el fin de proceder, en caso de ser necesario, con los tratamientos adecuados. Durante el año 2017 se realizaron un total de 4.132 exámenes de salud preventiva, situación que se mantuvo en relación al año 2016.

3.1.4 Actividades Masivas:

Durante el año 2017 y con el slogan **Salud Más cerca de la Gente**, el Departamento de Salud a través de los Establecimientos Urbanos y Rurales desarrolló actividades masivas en los diferentes sectores de nuestra comuna de Lautaro entre las que destacan:

- Semana de la Lactancia Materna Lautaro y Pillanlelbún
- Feria Saludable del Adulto Mayor.
- Programa de Salud Mapuche.
- Actividad con alumnos en el concurso “pequeño Máster Chef.” En el ámbito de promoción de la alimentación Saludable.
- Plazas Saludables en diferentes sectores de la Comuna.
- Talleres de Alimentación Saludable.
- Reforzamiento de las Actividades de Promoción y Prevención de la Salud.
- Operativos de toma de exámenes.
- Operativo Oftalmológico Rural y Urbano.
- Capacitación en Salud Mental.

- Prevenfutbol Callejero.
- Actividades en el mes del Corazón.
- Actividad del día de la Hipertensión.
- Cicletadas Urbanas.
- Organizador del 1er Congreso de atención Primaria de la Región realizado en Temuco en conjunto con las municipalidades de Padre Las Casas y Temuco.
- Diagnósticos participativos en los Establecimientos de Salud.
- Inauguración de Quiosco Saludable Rural.



Actividad Mini Máster Chef.



Actividad Semana de la Lactancia Materna.



Prevenfutbol Callejero.



Feria Saludable del Adulto Mayor.

3.1.5 Promoción y prevención en Salud:

La Promoción de salud, es una piedra angular de la atención primaria y una función esencial de salud pública y en este aspecto es importante destacar que durante el año 2017 y a solicitud de nuestra primera Autoridad, se ha creado un trabajo en Red Intersectorial a nivel comunal, denominada **ADES**, Alianza Deportes Educación y Salud, lo cual es un Hito para el trabajo en promoción a nivel local y regional.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

El compromiso de nuestra primera autoridad en el trabajo de promoción a través de la actividad física y deporte en nuestra comuna, nos ha permitido nuevamente recuperar instancias que se habían perdido, como muestra de ello la comuna de Lautaro fue invitada a formar parte de la Red Nacional de Municipios Saludables, donde nos comprometemos a seguir apoyando el trabajo en Promoción de Salud desde una mirada Intersectorial y transversal con acciones y políticas locales que apunten a mejorar los estilos de vida de la población y la calidad de vida de nuestros habitantes, actividad que se desarrolló en la ciudad de Valdivia en el mes de agosto de 2017.

Por otra parte, Cabe destacar que fuimos elegidos por parte de la SEREMI de Salud, como la única comuna de la región para realizar un estudio centinela, con el fin de levantar un diagnóstico en promoción de salud y evaluación de nuestros programas, para lo cual durante el año 2017 se adicionaron al plan de promoción de salud **\$6.000.000.-** para ejecutar este proyecto piloto inserto en el Programa de Promoción.

La preocupación de nuestra primera autoridad no solo abarca el ámbito urbano sino también el sector rural, donde se desarrollaron actividades de promoción y prevención, se gestionaron proyectos de Invernaderos en las Postas Rurales, plazas participativas con la comunidad, trabajo intersectorial con las Escuelas rurales, entre otras actividades, aumentando la cobertura en equidad y promoción de la Salud de nuestra Comuna.



Actividad de ejercicios al Aire Libre.



Cicletada Familiar 2017.



Quiosco Salud Rural actividad de prevenfutbol.



Feria Saludable del Adulto Mayor.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.6 Restructuración del Equipo Postrado:

Se potenciaron los equipos de postrados urbano y rural, con horas de médico, enfermeras, técnicos paramédicos, horas de podólogos, Kinesiólogos y Asistente Social, lo que ha permitido mejorar las atenciones de estos pacientes en su domicilio, inclusive el aumento de atención de podología aumentó en un 55% en relación con el año anterior, como se muestra en la siguiente tabla comparativa:

<i>Atenciones podológicas</i>	2016	2017	Variación
<i>Urbano</i>	1,771	3,246	83.3%
<i>Rural</i>	913	935	2.4%
Total	2,684	4,181	55.8%

Fuente: Unidad de Estadística DSM.

3.1.7 Prestaciones GES:

Otro aspecto relevante en la gestión clínica, está dado por las prestaciones GES que se entregan en la atención Primaria, durante varios años la comuna de Lautaro se ha destacado por el nivel de cumplimiento alcanzado, entregando en forma oportuna las prestaciones GES; durante el año 2017 se realizaron 53.223 prestaciones como se muestra en el siguiente cuadro comparativo con el año 2016:

Nº DE PRESTACIONES	2016	2017	Variación Porcentual
<i>CESFAM</i>	23,981	26,580	11%
<i>Posta y EMR</i>	19,423	19,351	0%
<i>CECOSF Guacolda</i>	4,752	3,535	-26%
<i>CECOSF DrBeltran</i>	5,067	7,724	52%
<i>CECOSF Pillanlelún</i>	0	3,916	100%
Total, DSM Lautaro	53,223	61,106	15%

Fuente: Unidad de Estadística DSM.

3.2 Ámbito Proyectos e Infraestructura:

3.2.1 Proyecto CESFAM:

Se reevaluó y reformuló el Proyecto "**Reposición del Cesfam de la Comuna de Lautaro**" el cual no se encontraba ingresado al Servicio de Salud, por lo que se gestionó por parte de nuestro Alcalde el sitio definitivo donde se construirá el nuevo Cesfam, el cual permitirá atender a más de 30.000 personas. Además, el proyecto se evaluó en tiempo récord en el Servicio de Salud y pasó a factibilidad económica ingresando al gobierno Regional para la aprobación de los recursos. Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de Recomendable sin Observaciones (RS).

Por otra parte, se destinaron más de \$10.000.000.- en reparación y habilitación de box al actual Cesfam, mejorando en parte y provisoriamente las atenciones que se realizan en este centro asistencial, en espera de la construcción definitiva del nuevo CESFAM para Lautaro.

3.2.2 Mejoramiento de la Infraestructura de Postas:

Uno de los lineamientos trazados por la Administración del Alcalde fue mejorar los espacios de atención en las Postas de Salud Rural y las Estaciones Médicos Rurales. Durante el año 2017 se han destinado recursos para mejorar las postas de Salud de Coihueco, Colonia, Dollínco y Vega Larga, además de las Estación médico rural de Quiñaco, todo esto con una inversión que supera los \$25.000.000.-



Remodelación Estación médico Rural de Quiñaco.

3.2.3 Cecosf Pillanlelbún:

Durante el año 2017, se inauguró el CECOSF de Pillanlelbún, lo que beneficia a más de 3.500 personas de esa localidad y sus alrededores, si bien es cierto es un proyecto del Servicio de Salud Araucanía Sur, el Departamento invirtió alrededor de 4.000.000 de pesos para su puesta en marcha, a su vez se gestionó un convenio de \$5.000.000.- para la construcción de la Sala REAS y el cobertizo para el resguardo de la Ambulancia.

Inauguración CECOSF Pillanlelbún.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.3 Ámbito de Equipamiento:

3.3.1 Renovación de la Flota de Vehículos:

Durante el año 2017 se renovaron los tres furgones con que contaba el departamento de Salud con recursos propios, dos de ellos para transportar a los equipos de salud que realizan las rondas y un minibús para el traslado de los pacientes de diálisis, si bien es cierto existen proyectos de renovación ingresados en el servicio, la necesidad de reponer los vehículos no podía esperar más, por lo que el Alcalde autorizó modificación presupuestaria para adquirirlos; además se compró una camioneta para el Cesfam para visitas domiciliaria de pacientes urbanos, una camioneta 4x4 para el equipo de Salud Rural y se gestionó un convenio entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Lautaro para obtener un jeep 4x4 que apoyará las visitas domiciliarias rurales.

Renovación de dos Minibuses Hyundai H1 Salud Rural Minibús Hyundai H1 traslado pacientes de diálisis.



Adquisición de Camioneta Mahindra para Cesfam.



Jeep Suzuki 4x4 gestionado con SSAS - Salud Rural, Adquisición de Camioneta Mazda 4x4 Salud Rural.



3.3.2 Gestión de Convenio AGL por \$80.000.000 para adquirir camión Clínico:

Ante la necesidad y la urgencia de mejorar la atención de los equipos de salud en los sectores rurales, especialmente en las estaciones médicos rurales, donde las condiciones no son óptimas para la atención de los usuarios; nuestra primera Autoridad Comunal decidió adquirir un camión clínico que cuenta con dos box médicos, y un box de matrona por lo que gestionó un convenio por M\$80.000 entre el SSAS y la Municipalidad, lo que corresponde al 70% del costo del camión, el 30% restante son recursos provenientes de la recuperación de licencias médicas, estos recursos fueron gestionados durante el año 2017; se espera que durante el primer semestre del año 2018 el camión clínico y la clínica dental móvil comiencen a prestar sus servicios en la Comuna de Lautaro.

3.4 Ámbito Gestión Financiera:

En materia de gestión financiera, tanto ingresos como gastos presentaron un aumento en relación con el periodo anterior, por una parte, las transferencias corrientes aumentaron en un 23%; y los gastos totales aumentaron un 17% principalmente por un aumento significativo en el subtítulo 21.

3.4.1 Ingresos:

Los ingresos provenientes del Servicio de Salud crecieron en un 26% dado principalmente por un aumento en la remesa per cápita; los ingresos por convenio presentaron una variación positiva de 12%, en relación al año anterior, aumento dado por la celebración de nuevos convenios gestionados por el Municipio a través del Departamento de Salud entre los que destacan recursos para la implementación de una Unidad Oftalmológica en el SAR de la Comuna por \$150.000.000.- Convenio de apoyo a la gestión Local para financiar el 70% de la adquisición de un camión clínico y una clínica móvil Dental.

Otro importante hito del año 2017, en materias de gestión financiera fue recuperar las licencias médicas de años anteriores, gestión realizada por nuestra primera autoridad Comunal al inicio del año 2017, dando como resultado que al departamento de salud ingresaran más de 260 millones de pesos que no se encontraban presupuestados, permitiendo destinar recursos para aumentar la compra de medicamentos e insumos, resguardar el 30% del costo del camión clínico y clínica móvil dental, renovación de la flota de vehículos, entre otros recursos destinados a gastos de operación del DSM de Lautaro.

La siguiente tabla muestra las principales fuentes de ingresos del año 2016 y 2017 en él se aprecia este aumento de las transferencias corrientes señalado anteriormente y de las licencias médicas:

Denominación	2,016	2,017	Variación
C X C Transferencias Corrientes	4,472,330,890	5,482,635,923	23%
C X C Otros Ingresos Corrientes (Licencias médicas)	109,299,382	370,791,647	239%
Totales	4,630,866,044	5,853,846,611	26%

Fuente: Elaboración propia DSM de acuerdo con datos obtenidos sistema de contabilidad CAS Chile.

3.4.2 Gastos:

Los gastos del departamento presentaron una variación positiva de un 17%, impulsado por un aumento en el gasto de personal, producto de un incremento en las actividades clínicas, promoción y prevención en salud, refuerzo de horas de profesionales médicas, extensiones horarias de dentistas, kinesiólogos, enfermeras, matronas entre otros, lo que permitió cumplir con los objetivos trazados para el año 2017.

Otro aspecto que considerar durante el año 2017 fue que el departamento de Salud no quedo con deuda para el año 2018, logro conseguido por una mayor cantidad de ingresos presupuestarios. A continuación, se muestra la variación del gasto del Departamento de Salud en relación al año anterior:

DENOMINACION	2016	2017	2016/2015
<i>C x P Gastos en Personal</i>	3,785,248,768	4,468,508,350	18%
<i>C x P Bienes y Servicios de Consumo</i>	736,827,283	830,731,597	13%
<i>C x P Transferencias Corrientes</i>	60,163,189	18,412,365	-69%
<i>C x P Adquisición de Activos no Financieros</i>	94,589,872	152,676,950	61%
<i>C x P Servicio de la Deuda</i>	9,436,581	17,358,284	84%
Total	4,686,265,693	5,487,687,546	17%

Fuente: Elaboración propia DSM de acuerdo a datos obtenidos sistema de contabilidad CAS Chile.

- **Ámbito de Convenios de Colaboración:**

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro en materia de resolutivez en la atención secundaria y en cumplimiento a los convenios que tiene con el Servicio de Salud Araucanía Sur ha acordado con el Hospital de Lautaro realizar convenios de Colaboración en materias de imagenología, resolutivez, neumonía, a los cuales se agrega laboratorio básico y radiografía dental.

Actualmente a través de estos convenios se entregan las siguientes prestaciones que satisfacen la demanda de los usuarios en la atención primaria del sector Urbano, Rural y Pillanlelún.

- Eco Abdominal.
- Endoscopia digestiva Alta.
- Mamografías.
- Radiografías de pelvis en niños de tres meses.
- Radiografías de tórax por patología respiratoria.
- Radiografía dentoalveolar.
- Exámenes de Laboratorio de la Canasta básica de atención primaria.

Para lo anterior el Departamento de Salud de la Municipalidad pone a disposición del Hospital de Lautaro mediante los convenios de Colaboración más de **\$150.000.000.-** asociado a los siguientes recursos:

- **Recurso Humano permanente por Laboratorio Básico:** 2 profesionales tecnólogos médicos, 1 técnico paramédico y 3 administrativos, recurso valorizado por un total anual de \$54.000.000.-
- **Recurso Humano Transitorio de acuerdo con las actividades de los convenios:**
 - **Convenio de Resolutividad,** se cuenta con 01 médico gastroenterólogo, horas de enfermería, y 3 técnicos paramédicos, todo esto valorizado por un total de \$30.250.000.-
 - **Convenio de Imágenes Diagnostica,** se cuenta con 01 Radiólogo, 01 Tecnólogo Médico en imagenología, Contratación de Horas de técnico de enfermería de nivel superior y un oficial administrativo, todo Valorizado por un valor de \$57.413.000.-
- **Insumos clínicos por Convenios:** Producto de la ejecución de los convenios se entrega un aporte en insumos propios de las prestaciones a ejecutar por un valor de \$12.125.000.-

CAPITULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

DIRECCION : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
UNIDAD : MEDIO AMBIENTE

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2017.

- **PROYECTO: “LAUTARO SU HUELLA DE PLÁSTICO”, FNDR.**

Objetivo: Concientizar y educar a la comunidad en aspectos ambientales relativos a los residuos sólidos domiciliarios y estrategias de gestión de residuos plásticos en la comuna de Lautaro.

Monto total: \$ 9.200.000.-

INSUMOS ADQUIRIDOS		
		
5800 BOLSAS ECOLÓGICAS	DIFUSIÓN	3 REJILLAS DE RECICLAJE DE PET

- **CONVENIOS DE RECICLAJE**

1) VIDRIO CRISTORO

Se recicló un total de 39.550 kilos de vidrio el año 2017.

ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
3.500	3.500	3.700	1.600	7.000	3.500	3.000	2.800	2.450	3.000	2.500	3.000

2) NIEVES DEL BOSCO LTDA.

Se recicló un total aproximado de 27.000 kilos de envases PET (Tereftalato de polietileno).

3) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Convenio adscrito con Ministerio de Medio Ambiente para el desarrollo de las líneas estratégicas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal en fase intermedia, en dónde se otorga al municipio un monto correspondiente a \$1.000.000.-

4) CAMPAÑA DE RECICLAJE DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Todo el mes de agosto de 2017 se realizó un E-waste en dónde se recolectaron 3 toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos que los habitantes de la comuna tenían en desuso en sus hogares, los cuales fueron transportados a planta de empresa CHILEREICLA en la comuna de Chillán.



5) ENTREGA DE KITS DE AHORRO DE ENERGÍA

Se entregaron 977 kits de ahorro de energía a las familias de la comuna.

6) HUELLA CHILE

Se realizó la cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en dependencias municipales.

La cuantificación de emisiones de GEI se representa en toneladas de dióxido equivalente (t CO₂eq) y elaborado en conformidad con la NCH-ISO 14064/1:2013; y los resultados son los siguientes:

Alcance	Total, Kg CO ₂ eq
Alcance 1	482.165,884
Alcance 2	11.394.419,062
Alcance 3	521.782,001
Total	12.398.366,947

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2017.

1.1 ESTERILIZACIONES:

Con el fin de controlar la población canina y felina de la Comuna de Lautaro, es que se han realizado de manera constante esterilizaciones de mascotas, caninas y felinas, machos y hembras, llegando a una cantidad de 1533 esterilizaciones, realizadas en Operativos en diferentes sectores de la Comuna y en la Clínica Veterinaria Municipal durante el año 2017.

OPERATIVOS SUBDERE	M\$23.000.-
TOTAL	1010

TOTAL, AÑO 2017: 1533 ESTERILIZACIONES.

CLÍNICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
HEMBRAS CANINAS	17	13	21	15	29	33	36	16	30	35	
HEMBRAS FELINAS	7	8	25	28	41	19	27	7	19	4	
MACHOS CANINOS	1	2	8	3	4	0	3	6	2	1	
MACHOS FELINOS	0	2	3	5	12	13	11	6	8	3	
TOTAL	25	25	57	51	86	65	77	35	59	43	523

1.2 OPERATIVOS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN:

Para prevenir enfermedades zoonóticas, proteger la salud pública, medioambiental y bienestar animal, se han realizado operativos gratuitos de vacunación antirrábica y desparasitación, en diferentes sectores del sector urbano y rural.

FECHA	SECTOR	CANTIDAD
24-02-2017	PLAZA DE ARMAS	127
24-03-2017	OPERATIVO VILLA EL MIRADOR	45
05-06-2017	PLAZA DE ARMAS	61
23-06-2017	VILLA EL CARMEN	9
30-06-2017	ULTRACAUTIN	62
07-07-2017	LOS REGIDORES	36
14-07-2017	PEDRO GOLUSDA	4
21-07-2017	LOS ARRAYANES	31
28-07-2017	VILLA ALEGRE	11
18-08-2017	COSTANERA	31
02-09-2017	COM. JUAN CAYUQUEO	41
08-09-2017	PAULA JARAQUEMADA	18
22-09-2017	MIRADOR DE VOLCANES	52
28-09-2017	PLAZA DE ARMAS	131
29-09-2017	IRENE FREY	35
06-10-2017	YALU	26
13-10-2017	JUAN PABLO II	19
14-10-2017	LOS TEMOS	18
20-10-2017	LOS AVELLANOS	25
03-11-2017	LA AVIACION	19
04-11-2017	PILLANLELBUN	71
09-11-2017	AGRUPACIÓN	20
10-11-2017	NUEVOS AIRES	17
24-11-2017	MANUEL RODRIGUEZ	48
01-12-2017	LOS HEROES	39
13-12-2017	SANTA ANA	64
	CLINICA	41
	TOTAL	1101

TOTAL AÑO 2017: 1101 VACUNACIONES Y DESPARASITACIÓN.

1.3 ATENCIONES CLÍNICA VETERINARIA

Durante al año 2017 se realizaron cerca de 1680 atenciones en Clínica Veterinaria Municipal, lo cual incluye, atenciones médicas, tratamientos, consultas, procedimientos bajo anestesia, vacunas y controles.



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TOLVAS EN LOS BARRIOS

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2017.

Durante el 2017 el programa “tolva en los barrios”, el cual permite contar con un lugar autorizado para disponer residuos que no son retirados por el camión recolector estuvo presente semana a semana en 25 sectores de nuestra comuna sumado a los sectores rurales de “Solo Yo”, “Pumalal” y “Santa Inés”, los cuales permitieron disponer en lugares autorizados cerca de 250 ton de residuos.



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : SERVICIO DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA

1. ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2017.

Este servicio que realiza el dpto. de aseo, ha permitido dar respuesta a más de 500 solicitudes de extracción de residuos desde domicilios con ello se ha permitido que personas puedan disponer de sus residuos de manera adecuada y acorde a la ley.



CAPITULO 6: INFRAESTRUCTURA

AREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
PERIODO : AÑO 2017

1. INTRODUCCIÓN

En materia de infraestructura pública, la Municipalidad de Lautaro a través de su Departamento de Planificación, desarrolla permanentemente iniciativas de inversión pública en diversas áreas, generando proyectos que contribuyan significativamente en la calidad de vida de la comuna.

El departamento municipal encargado de la elaboración y gestión de proyectos en esta área es la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), unidad que durante el periodo 2017 desarrollo diversos proyectos en beneficio de la comunidad ya sea en atención de la planificación establecida del PLADECO, por solicitudes provenientes desde la administración municipal o bien por requerimientos que la comunidad plantea al gobierno local a través de las instancias de participación ciudadana.

En materia de gestión en la obtención de recursos para el financiamiento de la cartera aprobada de proyectos, también es relevante el rol de la Unidad de SECPLAN para la materialización de los proyectos comunales, así también como desarrollo la cartera de proyectos priorizada por el Sr. Alcalde en respuesta a los temas ya comprometidos.

La gestión de cartera incluye los proyectos en diversas etapas, donde se destacan los proyectos en etapa de diseño y ejecución que son aquellos más importantes para la comunidad.

A continuación se presentan las categorías de proyectos según su etapa:

- 1) Pre-factibilidad.
- 2) Factibilidad.
- 3) Diseño.
- 4) Ejecución
- 5) Seguimiento.

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según la etapa en la que se encuentra cada proyecto, dependiendo de factores como grado de complejidad en su elaboración, etapas o nivel de avance, son postulados a financiamiento a distintas fuentes de inversión pública, tanto de nivel local o regional. Entre los tipos de fondos públicos de inversión disponibles, destacan los siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondos Circular 33.
- Fondos Municipales Propios.
- Fondos MINEDUC.
- Fondos MINSAL.

3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1 INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2017

La inversión recibida por la comuna y ejecutada en proyectos en el periodo **2017 alcanzo a \$14.296.119.205.-** en proyectos de distintas áreas, tales como agua potable, equipamiento comunitario, áreas verdes, pavimentaciones y otros que benefician directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Lautaro.

SITUACIÓN COMPARATIVA ANUAL:

INVERSION AÑO 2013 = \$ 569.788.552.-

INVERSION AÑO 2014 = \$ 1.752.965.896.-

INVERSION AÑO 2015 = \$ 2.321.439.888.-

INVERSION AÑO 2016 = \$1.589.053.201.-

INVERSION AÑO 2017 = \$14.296.119.205.-

* Los montos corresponden al total de inversión, impuesto incluido.

3.2 ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN COMUNAL POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL.

A continuación se presenta el cuadro resumen con los proyectos que efectivamente fueron financiados a través de las distintas fuentes de financiamiento y licitados, a través del portal www.mercadopublico.cl, estos proyectos ya fueron ejecutados, o en su mayoría se encuentran en las etapas finales de ejecución debido a que los plazos de ejecución de obras naturalmente dependen de la naturaleza y complejidad de los trabajos y del proceso administrativo y de gestión que se debe realizar.

A continuación se presenta un cuadro resumen desglosado por departamento municipal que genere la iniciativa, indicando los montos totales de proyectos efectivamente ejecutados durante el año 2017 a través del sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl:

Cuadro Nº1: Inversión consolidada

Total por Departamentos – Año 2017

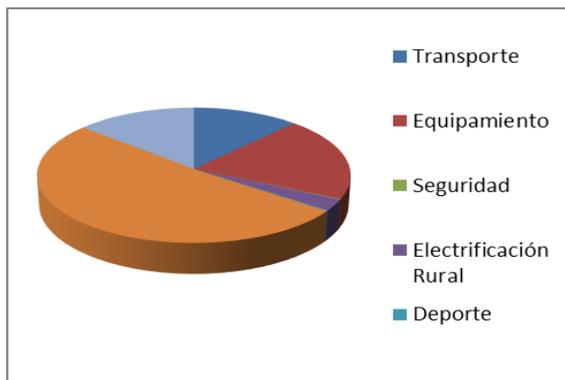
Unidad	2017
Municipalidad	\$13.538.448.772
Depto. Educación	\$ 548.422.845
Depto. Salud	\$ 209.247.588
TOTAL	\$14.296.119.205

Fuente: www.analiza.cl (MERCADO PUBLICO).

3.3 ÁREAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

En el cuadro siguiente, se muestra la inversión según tema:

Grafico Inversión total por área en %:



Cuadro Nº2: Inversión por área:

Área de Inversión	2017
Transporte	\$ 1.628.668.431
Equipamiento	\$ 2.716.781.029
Seguridad	\$ 20.000.000
Electrificación Rural	\$ 365.226.000
Deporte	\$ 25.000.000
Agua Potable Rural	\$ 6.941.890.012
FNDR Multisectorial	\$ 1.840.883.300
TOTAL	\$ 13.538.448.772

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.4 LISTADO LICITACIONES ADJUDICADAS Y EN EJECUCIÓN

Código Licitación	Nombre Licitación	MONTO (\$)	IVA	TOTAL
4179-41-LP17	Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins entre Serrano y Jequier Costado Poniente.	\$ 37.781.185	\$ 8.862.253	\$ 46.643.438
4179-131-LP17	Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins entre Carrera y Serrano Costado Poniente.	\$ 44.774.179	\$ 10.502.585	\$ 55.276.764
4179-132-LP17	Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins entre Carrera y Serrano Costado Oriente.	\$ 42.237.891	\$ 9.907.653	\$ 52.145.544
4179-168-LE17	Construcción Prolongación Calle Fidel Zavala y Pasarela Peatonal Villa Samuel Fuentes, Lautaro.	\$ 42.909.801	\$ 10.065.262	\$ 52.975.063
37667	Reposición y Adquisición Maquinaria Conservación Vial Ítem Vehículos	\$ 142.857.706	\$ 33.509.832	\$ 176.367.538
37644	Reposición y Adquisición Maquinaria Conservación Vial Ítem Equipos	\$ 399.629.220	\$ 93.740.188	\$ 493.369.408
				\$ 876.777.755
4179-2-LE17	Servicio de Pintura Edificio Consistorial Municipalidad de Lautaro	\$5.670.000	\$1.330.000	\$ 7.000.000
4179-8-LP17	Construcción Casino Edificio Consistorial, M. de Lautaro	\$48.576.342	\$11.394.451	\$ 59.970.793
4179-41-LP17	Construcción Nichos Cementerio Municipal	\$ 16.199.718	\$ 3.799.934	\$ 19.999.652
4179-177-LE17	Reparación Centro Cultural	\$ 4.480.667	\$1.051.021	\$ 5.531.688
4179-150-LE17	Construcción Árbol Navideño Lautaro Pillanlelún	\$ 8.896.797	\$2.086.903	\$ 10.983.700
4179-162-LQ17	Conservación y Mejoramiento Edificio DIDECO Lautaro	\$ 137.373.833	\$32.223.492	\$ 169.597.325
4179-134-R117	Mejoramiento Cubierta Hall Central Edificio Consistorial M. de Lautaro	\$ 9.408.075	\$2.206.832	\$ 11.614.907
4179-150-LE17	Construcción Cruz de Acceso Sur de Lautaro	\$ 9.410.277	\$2.207.349	\$ 11.617.626
4179-174-LE17	Plan Nacional de atención Veterinaria Canina y Felina 2017, Comuna de Lautaro	\$ 9.410.277	\$2.207.349	\$ 23.020.550
4179-137-LR17	Reposición Estadio Sta. Guadalupe Lautaro	\$ 569.270.673	\$ 133.532.627	\$ 702.803.300

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4179-124-LP17	Construcción Zona de Juegos Infantiles Parque Isabel Riquelme	\$ 46.166.209	\$ 10.829.111	\$ 56.995.320
4179-114-LE17	Construcción Zona de Juegos Infantiles Parque Isabel Riquelme	\$ 22.680.000	\$ 5.320.000	\$ 28.000.000
4179-109-LP17	Construcción Multicanchas Lautaro Diversos Sectores	\$ 46.166.209	\$ 10.829.111	\$ 85.985.485
4179-184-LP17	Construcción Quinchos Techados Parque Isabel Riquelme, Lautaro	\$ 47.402.487	\$ 11.119.102	\$ 58.521.589
4179-183-LR17	Mejoramiento Biblioteca Pública Municipal Lautaro	\$ 829.186.306	\$ 194.500.491	\$ 1.023.686.797
				\$ 2.275.328.732

4. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE RURAL

El agua es fuente de vida y bienestar para las familias del campo en la comuna de Lautaro. Por ello la Municipalidad de Lautaro, avanza en una estrategia que establece la cobertura de agua como un derecho para todos.

Como parte de esta estrategia, la Municipalidad de Lautaro, a través de la SECPLAN, pone a disposición de la comunidad antecedentes y coberturas de sistemas de A.P.R. en sus distintas etapas (prefactibilidad, diseño y ejecución) para mejorar la toma de decisiones en la preparación y formulación de estos proyectos.

4.1 PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE LAUTARO

CARTERAS DE PROYECTOS A.P.R.							
Nº	NOMBRE DE COMITÉ	INVERSIÓN	MONTO (M)	ESTADO ACTUAL	AÑOS EN PROCESO	VIVIENDAS	LO QUE CONTINUA
1	Instalación de A.P.R. San Juan de Dollínco y Catricura	GORE	\$ 1.479.	En ejecución	13	183	Operación
2	Construcción A.P.R. Tres Esquinas, Los Aromos, Nalcaco-Chumil, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 3.808.	En ejecución	12	603	Operación
3	Construcción A.P.R. La Colonia, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 537	En ejecución	9	76	Operación
4	Instalación de A.P.R. Blanco Lepin, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 1.553.	En ejecución	10	230	Operación

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5	Fuente y Diseño Instalación sistema de agua potable rural localidad de Ñereco	DOH	\$ 102.	En ejecución de Fuente y Diseño	7	240	Ejecución
6	Fuente y Diseño instalación sistema de agua potable rural localidad Muco Chureo	DOH	\$ 102	En ejecución de Fuente y Diseño	8	215	Ejecución
7	fuentes y diseño instalación sistema de agua potable rural localidad El Escudo y Las Minas	DOH	\$ 102	En ejecución de Fuente y Diseño	5	180	Ejecución
8	Sistema de A.P.R. Central Alhueco, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 2.268	Postula a Ejecución	13	336	Ejecución
9	Ampliación Sistema de agua Potable rural Huallepenco a Quintrileo y otras	GORE	\$ 1.653	Postula a Ejecución	10	234	Ejecución
10	Sistema de A.P.R. Calle del medio, Sector Los Temos, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 830	Diseño Finalizado 2017		178	Ejecución
11	Sistema de A.P.R. Lliullucura, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 970	Diseño Finalizado 2017		190	Ejecución
12	Sistema de A.P.R. Dollinco Alhueco de Lautaro	GORE	\$ 40	Postula a Diseño		105	Diseño
13	Abasto de Agua Potable Miguel Cheuquepan II	SUBDERE	\$ 148	Adjudicado	3	20	Ejecución
14	Unión campesina y la Quintana	SUBDERE	\$ 145	Elegible	1	21	Ejecución
15	Abasto de Agua Potable Vista Hermosa	SUBDERE	\$ 115	Elegible		17	Ejecución
INVERSIÓN TOTAL			\$13.856.267.399	BENEFICIARIOS	2828		

4.2 INVERSIÓN AGUA POTABLE AÑO 2017

La inversión del año 2017 en APR fue de \$6.941 millones con diferentes fondos del gobierno regional y sectoriales, significando un crecimiento de aproximadamente 6 veces de la inversión del año anterior que fue de \$1.147 millones.

Durante el periodo 2017 se detalla la siguiente inversión en agua potable rural:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PROYECTOS A.P.R. 2017					
BIP	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	MONTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
30060260-0	Instalación de A.P.R. San Juan de Dollínco y Catricura	GORE	\$ 364.000.000	En ejecución	AUMENTO DE OBRA
30441773-0	Construcción A.P.R. Tres Esquinas, Los Aromos, Nalcaco-Chumil, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 3.808.779.569	En ejecución	ADJUDICADO
30453922-0	Construcción A.P.R. La Colonia, Comuna de Lautaro	DOH	\$ 537.000.000	En ejecución	ADJUDICADO
20178170-0	Instalación de A.P.R. Blanco Lepin, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 1.553.557.000	En ejecución	ADJUDICADO
NO INCLUYE	Fuente y diseño instalación sistema de agua potable rural Localidad Ñereco	DOH	\$ 102.000.000	Fuente y Diseño	ADJUDICADO
NO INCLUYE	Fuente y diseño instalación sistema de agua potable rural Localidad Muco Chureo	DOH	\$ 102.000.000	Fuente y Diseño	ADJUDICADO
NO INCLUYE	fuente y diseño instalación sistema de agua potable rural localidad El Escudo y Las Minas	DOH	\$ 102.000.000	Fuente y Diseño	ADJUDICADO
30084956-0	Sistema de A.P.R. Calle del medio, Sector Los Temos, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 28.117.000	Diseño	ADJUDICADO
30096155-0	Sistema de A.P.R. Lliullucura, Comuna de Lautaro	GORE	\$ 50.593.000	Diseño	ADJUDICADO
NO INCLUYE	Abasto de Agua Potable Miguel Cheuquepan II	SUBDERE	\$ 148.186.543	APROBADO	LICITADO
NO INCLUYE	Abasto de Agua Potable Unión Campesina y La Quintana	SUBDERE	\$ 145.656.900	APROBADO	APROBADO
INVERSIÓN 2017			\$ 6.941.890.012		

4.3 GESTIÓN MUNICIPAL AGUA POTABLE RURAL

La gestión municipal durante el periodo de administración 2017-2020 identifica la demanda de agua potable rural de la comuna

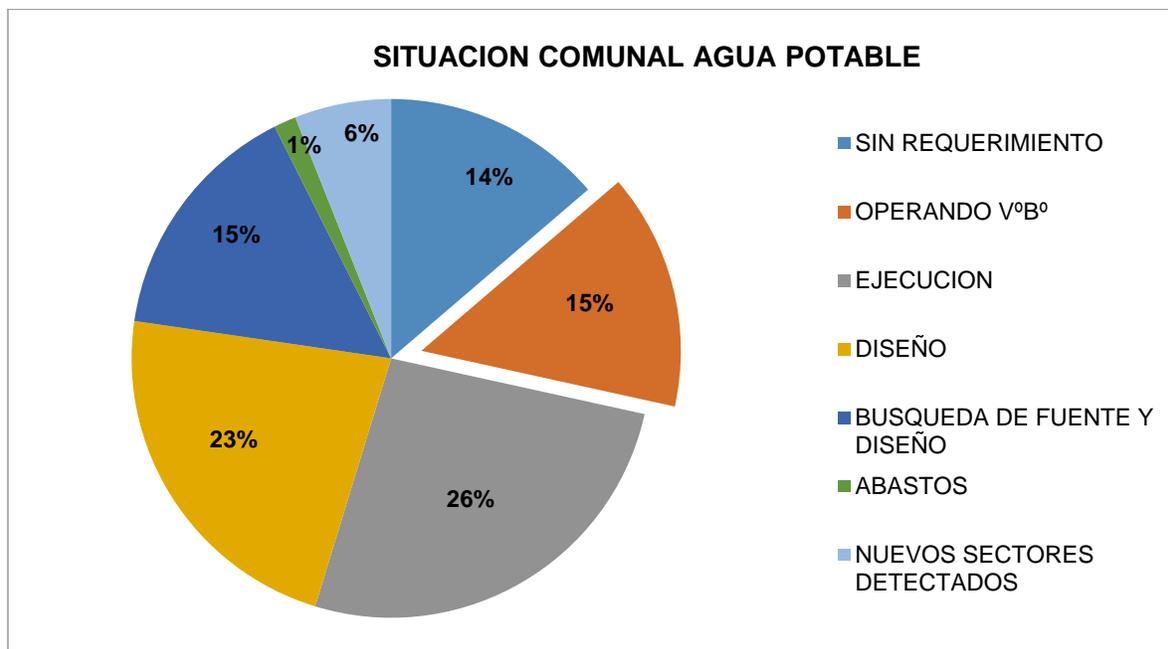
Situación comunal Agua Potable Rural 2017

ETAPA	%	Cantidad (viviendas)
SIN REQUERIMIENTO	13,72%	570
OPERANDO VºBº	14,73%	612
EJECUCIÓN	26,28%	1092
DISEÑO	22,58%	938
BÚSQUEDA DE FUENTE Y DISEÑO	15,28%	635
ABASTOS	1,40%	58
NUEVOS SECTORES DETECTADOS	6,02%	250
TOTAL		4155

- SIN REQUERIMIENTO: Con servicio agua/demanda sin detectar.
- OPERANDO VºBº : APR en funcionamiento.
- EJECUCIÓN : Proyectos APR en Construcción.
- DISEÑO : Etapa de Diseño de APR.
- PRE FACTIBILIDAD : Etapa de Pre factibilidad de APR.
- NUEVAS INICIATIVAS: Proyectos de APR nuevos.
- ABASTO : Abastos de agua operativos.
- DEMANDA (SECTORES): Demanda detectada dispersa.

Fuente: Proyección Datos Censo 2020

Grafica comunal Agua Potable Rural



En el grafico se describe la situación actual del Agua Potable Rural de la comuna de Lautaro, identificando con requerimientos llámese a quienes presentan servicio de agua potable rural, un 15% de las viviendas rurales de la comuna.

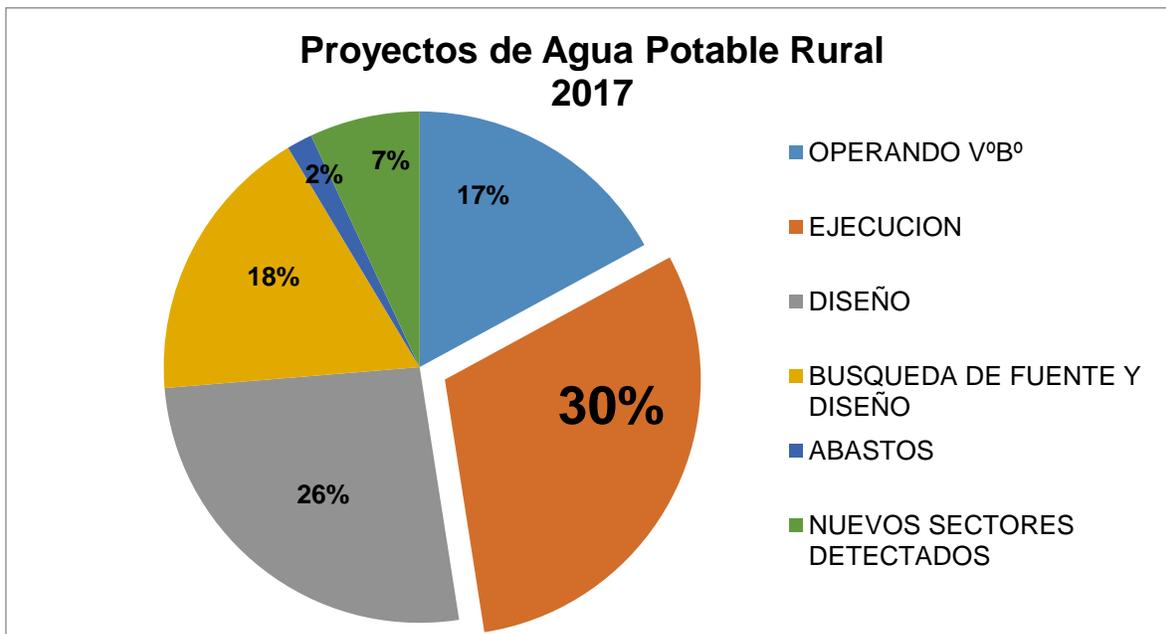
Si los datos de proyectos anteriormente los segmentados en solo los proyectos de agua potable, identificamos un 86,28% de las viviendas rurales en alguna etapa de proyecto, lo que mejora considerablemente la brecha sanitaria de la comuna.

La siguiente tabla identifica solo a los proyectos:

Proyectos Agua Potable Rural 2017

ETAPA	%	Cantidad (viviendas)
OPERANDO VºBº	17,07%	612
EJECUCIÓN	30,46%	1092
DISEÑO	26,16%	938
BÚSQUEDA DE FUENTE Y DISEÑO	17,71%	635
ABASTOS	1,62%	58
NUEVOS SECTORES DETECTADOS	6,97%	250
TOTAL		3585

Proyectos de Agua Potable 2017

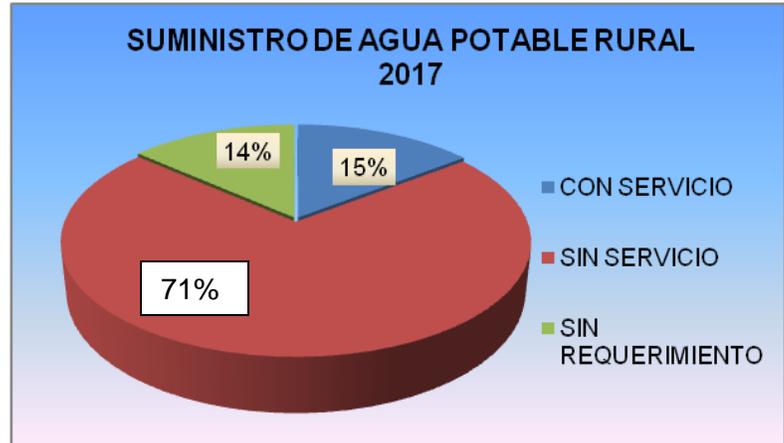


En el grafico se identifica la cantidad de proyectos que presenta la comuna de Lautaro, que equivale el 86 en diferentes etapas. Durante el año 2017 se concretó en un 28% de la gestión para lograr aumentar la cobertura de agua potable en el sector rural.

4.4 SUMINISTRO AGUA POTABLE 2017

El suministro de agua potable rural en la comuna de Lautaro a la fecha es de 15% del total de viviendas rurales aproximadamente.

DESCRIPCIÓN	%	Cantidad
CON SERVICIO	14,73%	612
SIN SERVICIO	71,55%	2.973
SIN REQUERIMIENTO	13,72%	570
TOTAL		4155



4.5 CAPACITACIONES AGUA POTABLE

La capacitación aseguran la mejora en la ejecución satisfactoria del trabajo y constituyen una herramienta para adaptarse a los cambios originados por nuevas tecnologías, también permite desempeñar actividades con el nivel de eficiencia requerido, lo que consecuentemente contribuye al logro de los objetivos organizacionales y a la autorrealización personal. La SECPLAN de Lautaro se capacito durante el año 2017 no solo a sus profesionales sino también a las organizaciones comunales en nuevos conocimientos orientados al Saneamiento Sanitario Básico.

Cursos y Participantes

Nombre de la Capacitación	Dictado	Participantes	Fecha
Nueva Ley... Nuevas Aguas en el Sector Rural	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Andres Etcharren Fernanda Lizama	16-jun-17
Tramitación de derechos de aprovechamiento de aguas y Procedimientos de Fiscalización de la DGA	Municipalidad de Lautaro y Dirección General de Aguas	Comités de Agua Potable Rural	28-jun-17
Seminario 1 Comités Agua Potable Rural	Gobierno Regional de la Araucanía	Comités de Agua Potable Rural Comuna de Lautaro	Jul. - 17
Seminario 1 Comités Agua Potable Rural	Gobierno Regional de la Araucanía	Comités de Agua Potable Rural Comuna de Lautaro	Jul. - 17

5. PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO

5.1 ELECTRIFICACIÓN RURAL:

Cartera de proyectos con los que se atrabajo el 2017, no existe una inversión realizada pero si contamos con la aprobación de dos proyectos.

CARTERA PROYECTOS ELECTRIFICACIÓN RURAL 2017					
DESCRIPCIÓN	\$	MONTO	AÑO	FAMILIAS BENEFICIA RIOS	ETAPA
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR PUMALAL	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	58	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, COMUNIDAD MARILEO	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	71	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR LLIULLUCURA	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	54	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR LOS TEMOS	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	18	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, COMUNIDAD MANUEL LEVINAO 2	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	24	EN REVISIÓN GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MATEO ÑIRIPIL	GORE	\$235.912000.-	2017	63	RS
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR AGUA SANTA, AGUA FRÍA Y PEU-PEU	GORE	\$119.314.000.-	2017	30	RS
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR TRES ESQUINA, LOS ARAMOS	GORE	\$129.140.000.-	2017	27	REVISIÓN MIDESO
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR HILARIO PICHINAO	GORE	\$136.103.00.-	2017	23	REVISIÓN MIDESO
CONSTRUCCIÓN DE	GORE	379.000.0000	2017	74	REEVALUA

ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR DOLLINCO, QUIÑACO Y MUCO CHUREO					CION GORE
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR CHUMIL	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2018	20	SOLICITUD DE PRESUPUESTO ELECTRICO
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MALPICHAHUE	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	54	ESTUDIO MUNICIPAL

PROYECTOS ELÉCTRICOS APROBADOS 2017					
BIP	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO	FAMILIAS	MIDESO
30486573-0	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MATEO ÑIRIPIL	GORE	\$ 235.912.000	63	RS
30486249-0	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR AGUA SANTA, AGUA FRIA Y PEU-PEU	GORE	\$ 119.314.000	30	RS
TOTAL			\$ 355.226.000		

5.2 ALUMBRADO PUBLICO

SUBDERE junto a la Universidad de Chile y los Municipios de la Araucanía trabajo en una mesa regional de alumbrado público, donde se definieron las debilidades del alumbrado público que afectan la gestión Municipal, se realizaron 8 mesas regional, y como resultado se obtuvo el financiamiento de:

Catastro de Alumbrado Público Comunal \$10.000.000.-

6. CARTERA DE PROYECTOS ELEGIBLES (APROBADOS TÉCNICAMENTE) PARA BUSCAR FINANCIAMIENTO EN FONDO SUBDERE

Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
910816071 2	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE E. RIQUELME ENTRE BALMACEDA Y RODRIGUEZ, LAUTARO	40.033.236	Elegible
1-C-2015-176	CONSTRUCCION ZONA DE EJERCICIOS PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	36.137.712	Elegible
1-C-2014-140	CONSTRUCCION CIERROS PISCICULTURA Y PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	49.987.497	Elegible
1-C-2014-38	MEJORAMIENTO AREA VERDE BAQUEDANO 2, LAUTARO	20.014.088	Elegible
1-C-2014-575	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESTADIO PILLANLELBUN, LAUTARO	42.001.794	Elegible
1-C-2016-1938	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES CAMINO LAUTARO GALVARINO, COMUNA DE LAUTARO	39.661.561	Elegible
1-C-2015-1170	CONSTRUCCION SEDE GRUPO ADULTO MAYOR BLANCO LEPIN, LAUTARO	44.186.716	Elegible
1-C-2015-199	MEJORAMIENTO AREA DE EQUIPAMIENTO LOS JARDINES DE DON ARMANDO, LAUTARO	52.684.111	Elegible
1-C-2015-198	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS JARDINES DE DON ARMANDO, LAUTARO	56.728.790	Elegible
910817071 3	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR UNIÓN CAMPESINA Y LA QUINTANA	145.656.900	Elegible
910818100 7	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO, COMUNA DE LAUTARO.	69.000.000	Elegible
	TOTAL	596.092.405	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**7. CARTERA DE PROYECTOS EN DESARROLLO (PROYECTOS FUTUROS)
PROYECTOS FONDOS SUBDERE PMU-PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO 2017**

Id. Proyecto	Año Creación	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
1-C-2015-177	2017	REPOSICION Y CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES CAMINO LAUTARO CURACAUTIN, COMUNA DE LAUTARO	59.386.600	Presentado
1-C-2015-176	2017	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON ESTACIÓN DE CARGA, PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	46.275.828	Presentado
1-C-2015-124	2017	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ARAUCANIA, LAUTARO	49.273.644	Presentado
1-C-2016-1938	2017	EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017 COMUNA DE LAUTARO	999.600	Presentado
1-C-2015-1170	2017	AMPLIACION SEDE SOCIAL GOLUSDA I, LAUTARO	18.139.646	Presentado
1-C-2015-814	2017	CONSTRUCCION PAVIMENTOS AREAS DE CIRCULACION INTERIOR CEMENTERIO DE LAUTARO	59.985.720	Presentado
1-C-2015-199	2017	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COMUNIDAD JUAN CHAVARRIA	37.756.175	Presentado
1-C-2015-198	2017	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SAMUEL FUENTES	54.170.004	Presentado
9108161004	2017	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LORENZO CATRIL, COMUNA DE LAUTARO.	51.953.000	Presentado
1-C-2015-1032	2017	MEJORAMIENTO SEDE VILLA JUAN PABLO II, LAUTARO	19.090.318	Presentado
1-C-2016-21	2017	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNAL ADULTO MAYOR, LAUTARO	52.643.831	Presentado
1-C-2015-232	2017	CONSTRUCCION SEDE CLUB DE RODEO CHILENO PILLANLELBUN	45.781.271	Presentado
TOTAL			495.455.637	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

8. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**8.1 MULTISECTORIAL**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RAT E	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
300805 56-0	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	DISEÑO		\$ 30.000	18000	35000
301115 97-0	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA. PRAT (BRASIL Y MATTA) LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 1.074.430	6620	32218
302746 22-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PASADA URBANA GUACOLDA COMUNA LAUTARO	DISEÑO	RS	\$ 54.635	11.000	35.000
				\$ 1.159.065		

8.2 EDUCACION Y CULTURA

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RATE	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
304821 03	REPOSICION ESCUELA F-308 GUACOLDA, LAUTARO	DISEÑO	FI	\$194.744	5.902	450
				\$ 194.744		

8.3 SALUD

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RAT E	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
2018780 2-0	REPOSICION CONSULTORIO LAUTARO Y ADECUACION A CESFAM	DISEÑO	RS	\$ 121.245	3.094	16288
				\$ 121.245		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

8.4 TRASPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	RAT E	Costo Total	Sup. M2	Beneficiarios
3048789 5-0	CONSERVACION PARADEROS, SEÑALETICAS Y DEMARCACIONES , LAUTARO	EJECUCION	RS	\$ 130.000		35.000
				\$ 130.000		

8.5 FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapas que postula	Costo Total M\$
302726 23-0	CONSTRUCCIÓN CALZADA CALLE TRUAN ENTRE VERGARA Y RODRIGUEZ, LAUTARO.	EJECUTADO	\$ 20.317.
302789 75-0	CONSTRUCCIÓN CALZADA CALLE FRESIA ENTRE RODRIGUEZ Y CARRERA, LAUTARO.	EJECUTADO	\$ 30.512.
400000 93 -0	EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO COSTANERA (BILBAO -A. PINTO), LAUTARO.	EJECUCIÓN	\$ 26.000.
400003 92 -0	HABILITACION CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE PILLANLELBÚN, LAUTARO.	EJECUCIÓN	\$ 92.458
345497 7-0	CONSTRUCCION VEREDAS LAUTARO Y PILLANLELBÚN	EJECUCIÓN	\$ 40.000
400004 03-0	HABILITACION OFICINA DE TURISMO, LAUTARO	EJECUCIÓN	\$ 19.000
400004 01-0	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA LAS ROSAS	EJECUCIÓN	\$ 7.542
			\$ 235.829

MONTO TOTAL CONSOLIDADO PROYEC. FNDR 2017\$ \$1.840.883.300

Son mil ochocientos cuarenta millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos pesos.

9. PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

CALLE	TRAMO	SUP. M2	LOCALIDAD	MONTO \$
LUIS URIBE	CALLE EL SACO Y AVDA. BRASIL	443	LAUTARO	23.909.292
MUCO	M. RODRIGUEZ Y M. JORDAN	707	PILLANLELBUN	38.157.719
MANUEL JORDAN	FREIRE Y PUGA	1.947	PILLANLELBUN	105.082.147
JACINTO CHACON	M. NOVOA Y CAMINO VIEJO	2.967	PILLANLELBUN	160.132.887
MARTINEZ DE ROZAS	AVDA. BRASIL Y PUENTE EXIST.	873	LAUTARO	47.116.957
			TOTAL	374.399.001

10. PROGRAMAS FONDOS DE CONSERVACIÓN.

CALLE	TRAMO	SUP. M2	LOCALIDAD	MONTO \$
AVDA. BRASIL	ACCESO NORTE Y CAMILO HENRIQUEZ	5.840	LAUTARO	307.491.675

11. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y MUNICIPALIDAD.

Objetivo General del Programa	Objetivos específicos del programa	Beneficiarios	Inversión 2017
<i>(indicar finalidad del programa)</i>	<i>(Indicadores de Medición)</i>	<i>(Público Objetivo)</i>	
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de habitantes de barrios con deterioro de espacios públicos.	Construcción de Plaza, Centro Comunitario Mejoramiento de Viviendas Pavimentación e Iluminación.	Habitantes del Barrio el Mirador de Lautaro.	441.452.297

12. FOTOGRAFIAS DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN DESARROLLO:**1) “QUIERO MI BARRIO”**

Monto: \$ 441.452.297

FINANCIAMIENTO: MINVU.

• ANTIGUO BARRIO EL MIRADOR LAUTARO**• INAUGURACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO VECINAL EL MIRADOR****2) REPARACIÓN CALLE AV. BERNARDO OHIGGINS ESQUINA ANIBAL PINTO**

Monto: \$70.000.000

3) SERVICIO DE PINTURA EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

Monto: \$ 7.000.000.

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.



4) CONSTRUCCIÓN CRUZ DE ACCESO SUR DE LAUTARO

Monto: \$ 11.617.626

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE 2017.

**5) REPOSICIÓN ESTADIO STA. GUADALUPE LAUTARO**

Monto: \$ 702.803.300

FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – GORE 2017.

**6) CONSTRUCCIÓN ZONA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE ISABEL RIQUELME**

Monto: \$ 56.995.320

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE 2017



7) CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS LAUTARO DIVERSOS SECTORES

Monto: \$ 85.985.485

FINANCIAMIENTO: FONDOS MUNICIPALES 2017.

**8) CONSTRUCCIÓN QUINCHOS TECHADOS PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO**

Monto: \$ 58.521.589

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE 2017.

**9) EJECUCIÓN PROYECTO FORTALECIMIENTO TURISMO MAPUCHE**

Monto: \$ 28.000.000

FINANCIAMIENTO: CONVENIO CONADI-MUNICIPALIDAD DE LAUTARO.



10) CONSTRUCCION CASINO EDIFICIO CONSITORIAL, MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

Monto: \$ 59.970.793.-

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE 2016.

**11) MEJORAMIENTO CUBIERTA HALL CENTRAL EDIFICIO CONSISTORIAL M. DE LAUTARO**

Monto: \$ \$ 11.614.907

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – LINEA TRADICIONAL 2017.



12) MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LAUTARO

Monto: \$ 1.023.686.797

FINANCIAMIENTO: FNDR-GORE 2017.

**13) CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO EDIFICIO DIDECO. LAUTARO**

Monto: \$ \$ 169.597.325

FINANCIAMIENTO: FRIL 2017.

**14) CALLE LUIS URIBE ENTRE CALLE EL SACO Y AVDA. BRASIL, LAUTARO**SUPERFICIE 443 M²

MONTO INVERSION \$ 23.909.292



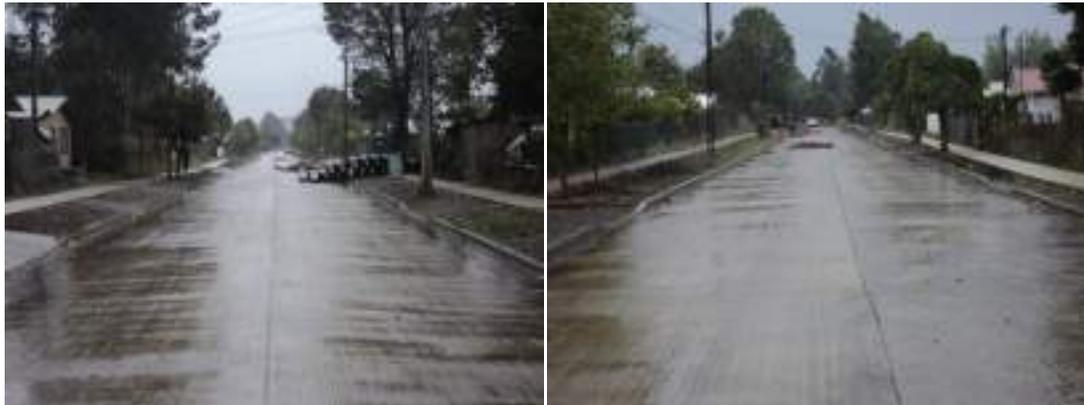
15) CALLE MUCO ENTRE M. RODRIGUEZ Y M. JORDAN, PILLANLELBUN
SUPERFICIE 707 M²

MONTO INVERSION \$ 38.157.719



16) CALLE MANUEL JORDAN ENTRE FREIRE Y PUGA, PILLANLELBUN
SUPERFICIE 1.947 M²

MONTO INVERSION \$ 105.082.147



17) CALLE JACINTO CHACON ENTRE M. NOVOA Y CAMINO VIEJO, PILLANLELBUN
SUPERFICIE 2.697 M²

MONTO INVERSION \$ 160.132.887



18) CALLE MARTINEZ DE ROZAS ENTRE AV. BRASIL Y PUENTE EXIST., PILLANLELBUN
SUPERFICIE 873 M²

MONTO INVERSION \$ 47.116.957



19) PAVIMENTACION AVDA. BRASIL
SUPERFICIE 5.840 M²

MONTO INVERSION \$ 307.491.675



20) MEJORAMIENTO VEREDAS AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE SERRANO Y JEQUIER, COSTADO PONIENTE, LAUTAROSUPERFICIE 1.424 M²

MONTO INVERSION \$ 46.643.438

**21) MEJORAMIENTO VEREDAS AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE CARRERA Y SERRANO, COSTADO PONIENTE, LAUTARO**SUPERFICIE 1.950 M²

MONTO INVERSION \$ 55.275.952

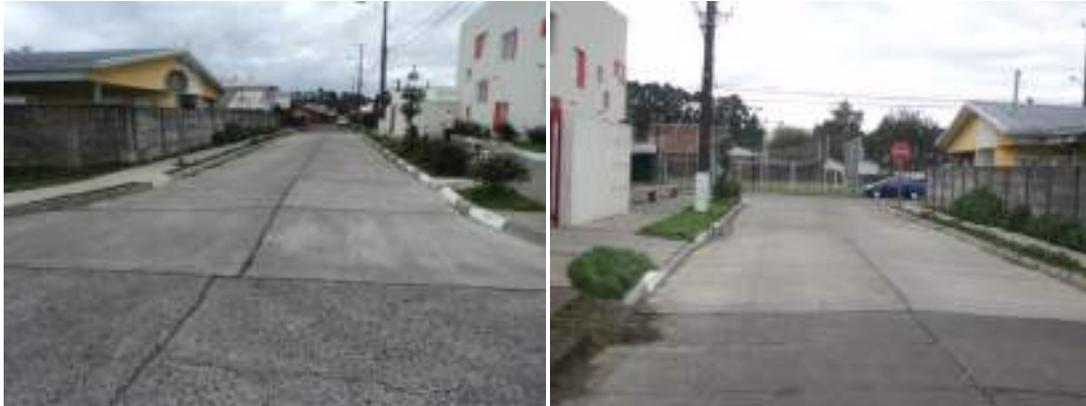
**22) MEJORAMIENTO VEREDAS AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE SERRANO Y JEQUIER, COSTADO PONIENTE, LAUTARO**SUPERFICIE 239 M²

MONTO INVERSION \$ 52.975.063



23) CONSTRUCCION CALZADA CALLE TRUAN ENTRE VERGARA Y RODRIGUEZ, LAUTAROSUPERFICIE 222 M²

MONTO INVERSION \$ 20.317.500

**24) CONSTRUCCION CALZADA CALLE FRESIA ENTRE RODRIGUEZ Y CARRERA, LAUTARO**SUPERFICIE 400 M²

MONTO INVERSION \$ 30.511.800



13. CARTERA DE PROYECTOS FUTUROS

13.1 EJECUCIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO AVENIDA O´HIGGINS LAUTARO

La propuesta urbana es generar una explanada a lo largo de todo el Eje O´Higgins (entre calles Carrera y Escala, nivelando calzadas y aceras, para generar un espacio público continuo y, principalmente, peatonal y accesible universalmente, dotado con mobiliario urbano, espacios multiuso y paisajismo.



13.2 EJECUCIÓN MEJORAMIENTO AVENIDA PRAT, LAUTARO.

Se propone la ejecución del proyecto de paisajismo, juegos infantiles, mobiliario urbano, pasarelas peatonales, kioscos y áreas cubiertas del eje Prat.



13.3 DISEÑO MEJORAMIENTO PASADA URBANA GUACOLDA

Se proyecta el diseño del espacio público de calle San patricio, sector Guacolda de Lautaro. En se diseñará paisajismo, mobiliario urbano, paseos urbanos, estatuas, señalética e iluminación peatonal.



13.4 DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM LAUTARO

Se proyecta el diseño de un nuevo edificio de infraestructura de atención primaria municipal, proyectado con capacidad para 30 mil habitantes y que contarán con los más altos estándares para la atención de público.



13.5 DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA GUACOLDA, LAUTARO

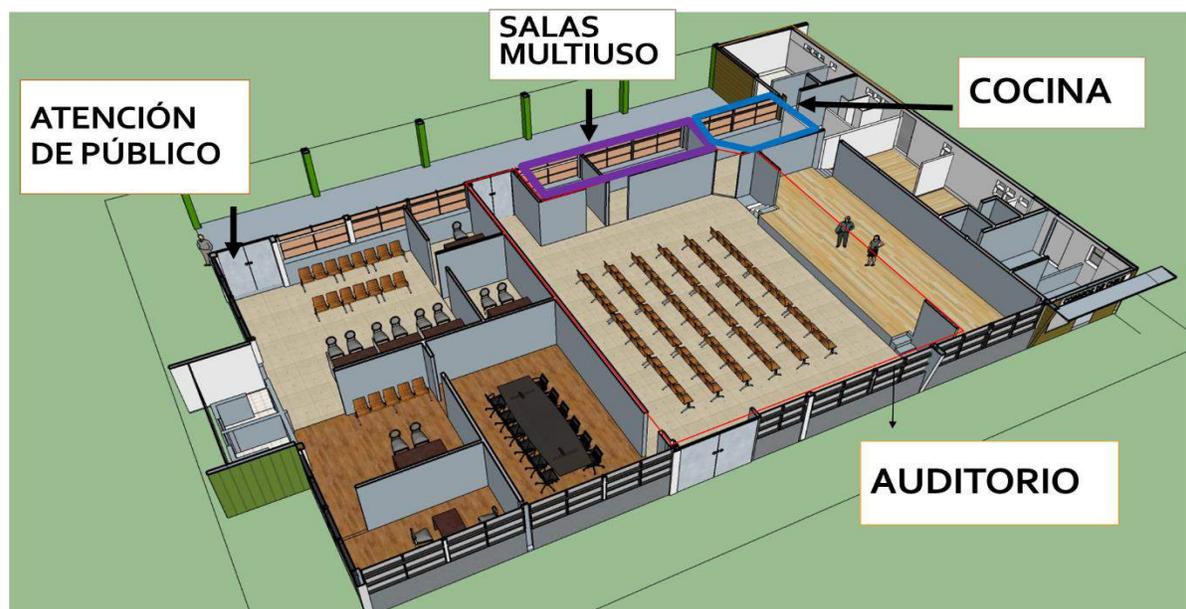
El proyecto consiste en la reposición de la actual Escuela Guacolda a un nuevo terreno ubicado al lado del nuevo Hospital. Se postula el DISEÑO de un nuevo complejo educacional actualizado a los nuevos estándares de infraestructura para la educación, y en coordinación con el Programa educativo institucional (PEI) de la escuela Guacolda, es decir aulas didácticas con capacidad para 25 alumnos, salas multiuso, talleres, instalaciones deportivas, artísticas, etc. así también con diseño bioclimático y paisajismo.



13.6 EJECUCION LICEO JORGE TEILLIER



13.7 EJECUCIÓN CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE PILLANLELBUN, LAUTARO



AREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN DE OBRAS

1. DESARROLLO URBANO

1.1 PLAN REGULADOR LAUTARO – PILLANLELBÚN.

El Proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal de Lautaro y Pillanlelbún”, se encuentra en proceso toma de razón de Contraloría General de la República.

1.2 SUBDIVISIONES.

El proceso de Subdivisión de terrenos aprobados por la Dirección de Obras, en el año 2017, fue de 41 permisos otorgados, que se suman a los predios enrolados de la comuna.

1.3 LOTEOS.

Los Loteos autorizados en el año, condicionados a la ejecución de obras de urbanización, fueron 2, correspondiendo a VI etapa del proyecto Mirador de Volcanes y III etapa del Parque Industrial y Tecnológico de la Araucanía.

1.4 EDIFICACIÓN.

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones se otorgaron los siguientes permisos:

- VIVIENDA: 285 Permisos.
- COMERCIO: 30 Permisos.
- EQUIPAMIENTO: 10 Permisos.
- INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO: 16 Permisos.

• PERMISOS DESTACADOS EQUIPAMIENTO

- CFT la Araucanía Lautaro.
- Liceo Jorge Teillier.
- Rodoviario Lautaro.

• PERMISOS DESTACADOS INDUSTRIA Y COMERCIO MAYOR

- Ferretería el Rodeo.
- Gaspar Neira Balboa (baldosas), parque industrial.
- Agrícola Fruits Berries limitada (packing de berries), parque Industrial.
- Gersa S.A. (estación de transferencia), parque industrial.
- Danilo Ortiz Sánchez (bodega DAOS), parque industrial.

1.5 RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES.

En el transcurso del año, se realizó proceso de Recepción Definitiva de 357 Edificaciones.

2. PREDIO MUNICIPAL PARQUE INDUSTRIAL

En predio municipal ubicado en parque industrial de Lautaro se encuentran en proceso de gestión y desarrollo dos proyectos:

- **Estación de transferencia municipal:**
Proyecto cuenta con aprobación y financiamiento. Actualmente en etapa de firma de convenio para ejecución de obra.
- **Packing Amuley:**
Apoyo técnico en regularización permiso de edificación y puesta en funcionamiento.

3. PROCESOS CON TERRENOS DE BIENES NACIONALES

- Costanera:
 - Se inscribió como propiedad fiscal el predio denominado costanera Lautaro entre calles Aníbal Pinto y Francisco Bilbao. Se encuentra en proceso de declaración de afectación (BNUP) solicitado por la Municipalidad a fin de poder desarrollar el proyecto Costanera.
 - Se solicitó la inscripción como propiedad Fiscal del terreno denominado costanera sur entre Francisco Bilbao y Eduardo Jequier.
- Edificio consistorial:
 - Se otorgó la concesión de usos gratuito del inmueble por 10 años.
- Sala de concejo municipal:
 - Se autorizó transferencia del predio a la Municipalidad de Lautaro.
- Apertura calle Matta:
 - Se realizó la solicitud formal de denuncia por herencia vacante a fin de que el FISCO tome posesión del terreno para posteriormente entregar a BNUP la franja correspondiente a la calle.
- Predio el avellano y Peu Peu:
 - Se solicitó un predio de 17.1 Ha para la futura instalación de proyectos de equipamiento (Jardín infantil, Puerto seco y nuevo estadio Guacolda).
 - Se solicitó un predio de 12.5 Ha para la futura instalación de proyectos de equipamiento (Áreas verdes y esparcimiento, 4 compañía de bomberos, reten de carabineros, liceo, delegación municipal, gimnasio polideportivo, plaza).
 - Se entregó al municipio un terreno de 1.27 Ha para la construcción de la nueva escuela Guacolda.

- Predio la estrella de Pillanlelbún:
 - Se entregó en comodato predio para área de equipamiento de 9150.59 m2 para construir la delegación municipal.
 - Se solicitó un predio de 4 Ha. para la futura instalación de proyectos de equipamiento (5 compañía de bomberos, gimnasio polideportivo, liceo y áreas verdes y de esparcimiento).
- Hilandería Faesch:
 - Se realizó la solicitud formal de denuncia por herencia vacante a fin de que el FISCO tome posesión del terreno para posteriormente poder desarrollar un proyecto de equipamiento.

CAPITULO 7: AREA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DIRECCION : TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
UNIDAD : DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1. INTRODUCCION

En general la función de la Dirección de Tránsito es aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la Comuna. En particular, deberá fiscalizar el cumplimiento de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito, las Ordenanzas Locales y demás normas sobre tránsito público.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Esta Dirección tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ley del Tránsito, leyes y demás reglamentos vigentes, relacionados con materias de tránsito y transporte público.

3. PERFIL DE USUARIOS:

- Personas que deseen obtener o renovar licencia de conducir.
- Personas que poseen vehículos y deseen obtener o renovar su permiso de circulación.
- Empresas Constructoras que realizan trabajos en la vía pública.
- Organizaciones o vecinos que soliciten la instalación de señales de tránsito.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2017:

Los hitos más relevantes acerca de los resultados, en cifras, de los servicios que entrega esta Dirección a la comunidad son los siguientes:

- A inicio de 2017 entra en operaciones nuevo equipo Psicotécnico, producto de un proyecto elaborado por la SECPLA, que deja al Gabinete de Licencias del Conducir en pleno cumplimiento de las actuales exigencias del Ministerio de Transportes.
- Se suscribe convenio con Automóviles Decar, empresa que compromete solicitar en Lautaro la totalidad de los permisos de circulación de los vehículos que vende en todas sus sucursales en la Región, lo que significa una importante atracción de recursos a la comuna, girando entre 240 a 300 nuevos permisos de circulación mensuales solo a esta Automotora.
- Se llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Tránsito y Transporte Público que estuvo vacante por más de dos años, el que el 13.04.2018 asume el abogado Sergio Zúñiga Ibáñez.
- Fruto de un convenio por el Alcalde Raúl Schifferli con la Municipalidad de las Condes el que abarca diversos temas, se recibe en el mes de julio de 2017 la visita de un Ingeniero en Tránsito (profesional con que no cuenta la comuna), para realizar propuesta de ordenamiento vial y de tránsito en la comuna.

Con su trabajo se realiza el estudio para determinación de necesidades de señales y demarcaciones que fueron instaladas para la apertura del nuevo cruce ferroviario de calle Ovando y se hace una propuesta de cambio de sentido de tránsito en algunas calles de la zona centro, la que se espera implementar de manera gradual durante 2018.

- Se realiza un catastro de las necesidades de señales viales y demarcaciones de la comuna, el que es alimentado por levantamiento de información de terreno realizada por parte del Inspector de Tránsito; solicitudes de Juntas de Vecinos o particulares (previo informe técnico

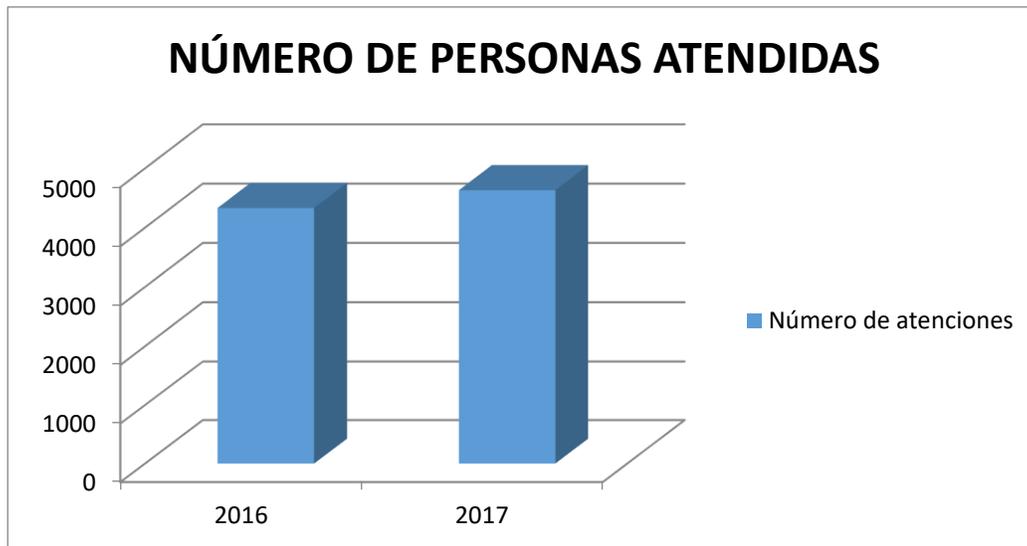
de factibilidad según manual CONASET) y oficios de Carabineros en su Rol de Comodidad Pública.

- Se establecen canales de comunicación oficiales con cada una de las líneas de transporte público urbano (taxi buses, taxis básicos y colectivos).
- Junto a SECPLA se presentan dos proyectos para reposición de refugios peatonales y demarcaciones y señales viales para la comuna, a financiamiento de la “Ley Espejo del Transantiago” por un total de 130 millones de pesos.
- Fruto de gestiones realizadas por el Alcalde con la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones Paola Tapias, se llama a licitación por parte del Ministerio de Transportes para la Planta de revisión Técnica de Lautaro.

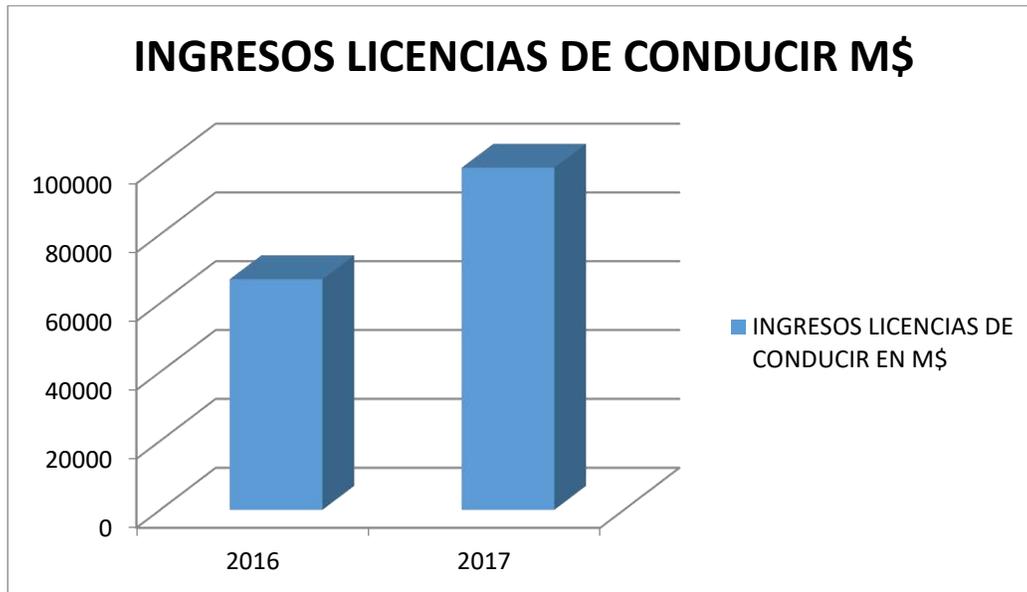
5. CIFRAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

5.1 DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR.

- a. **Numero personas que realizaron trámite de licencia de conducir en 2017 4.630 personas / crecimiento de un 6,5% en relación a 2016 (4.330 personas atendidas).**



- b. Ingresos licencia de conducir 2017 \$99.367.018.- / crecimiento de un 32,6% en relación con 2016 (\$66.966.817.-).

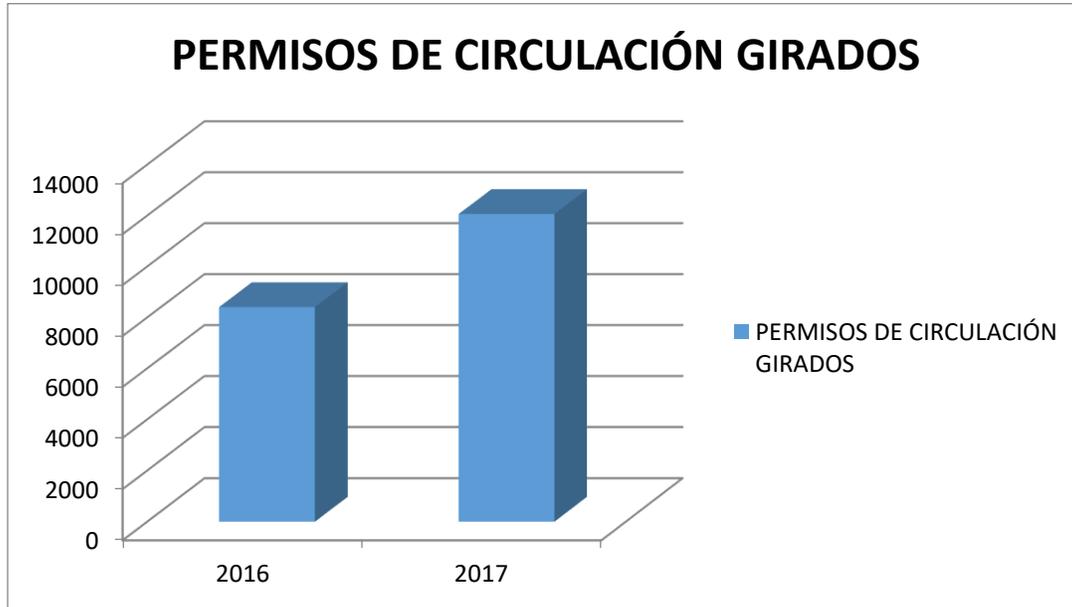


En el análisis encontramos que en ambos indicadores existe crecimiento, pero la tasa de crecimiento de ingresos muestra un guarismo muy por sobre el crecimiento de personas atendidas. El crecimiento del número de personas se explica ya que en 2017 se agilizó la atención al público entregando la licencia de conducir el mismo día para todos quienes cumplían los requisitos de inmediato.

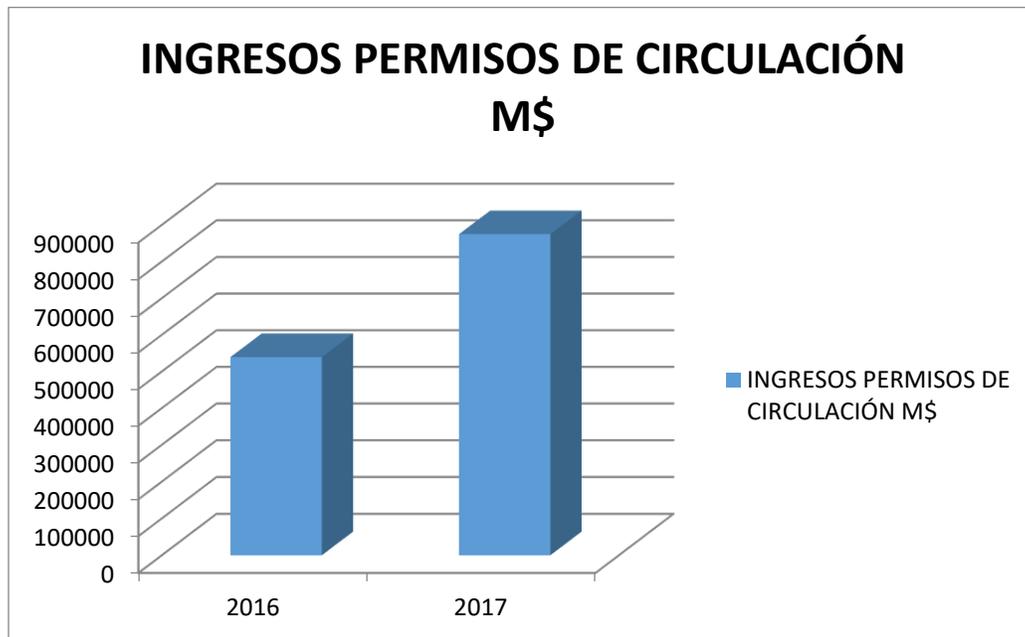
El crecimiento en ingresos se explica ya que por una modificación en la ordenanza de derechos se estableció que el cobro por cualquier trámite de licencia de conducir se hace al inicio (al solicitar hora). Antes se pagaba al final del trámite, lo que generaba que pese a atenderse a algunas personas, estas al no haber pagado abandonaban el trámite, pedían hora y no volvían, por lo que en el registro figuraban como persona atendida pero nunca llegan a completar y pagar el derecho correspondiente.

5.2 DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

- a. **Número de permisos de circulación girados en 2017: 12.061 permisos girados / crecimiento de un 43,48% en relación a 2016 (8.406 permisos).**

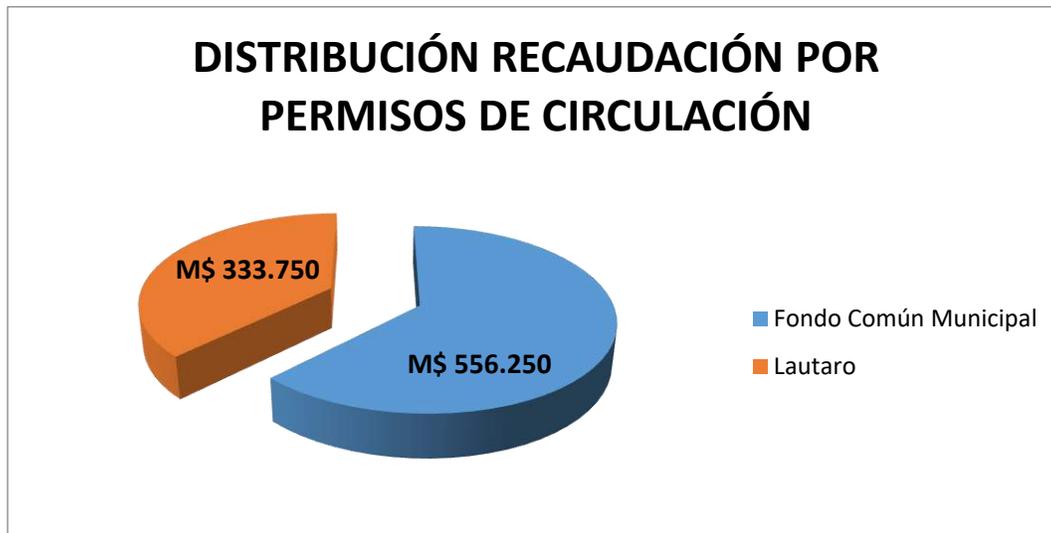


- b. **Ingresos licencia por permisos de circulación 2017 \$874.661.487.- / crecimiento de un 62,18% en relación con 2016 (\$539.311.822.-).**



Cabe destacar que el importante aumento de los ingresos por concepto de permisos de circulación durante 2017 responde en gran medida al convenio suscrito por el Alcalde con Automóviles Decar, empresa que paga todos los permisos de circulación de los vehículos nuevos que vende en la Municipalidad de Lautaro.

Se debe hacer presente que de los ingresos por permisos de circulación recaudado por el municipio, solo queda en arcas municipales el 37,5% del monto total, y que el restante se envía como aporte al Fondo Común Municipal.



5.3 GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

Durante el año 2017 se realizaron los trabajos de gestión y mantenimiento vial con los recursos disponibles, realizados principalmente a través de una empresa que tenía adjudicado un contrato de suministro de estos servicios, el que se decidió terminar para en 2018 realizar estas tareas de manera directa por el municipio.

a. Demarcaciones viales (señales horizontales).

Las demarcaciones realizadas en la comuna **102 metros cuadrados** (de señales) y **177 metros lineales** (de demarcaciones), según el siguiente detalle:

UBICACIÓN	TIPO DE SEÑAL O DEMARCACIÓN
Carrera esquina Balmaceda	Paso peatonal
Jequier esquina O'Higgins	Paso peatonal
Lillo esquina Barros Arana	Paso peatonal
O'Higgins esquina Bilbao	Paso peatonal
Rodríguez esquina Carrera	Paso peatonal
San Patricio entre San Miguel y José Quintas Lamas	Paso peatonal
Rodríguez esquina Fresia	Paso peatonal

O'Higgins esquina E. Ovando	Paso peatonal
Cruce Ovando	Flechas
Cruce Ovando	Líneas Continuas
Cruce Ovando	Líneas de detención
Cruce Ovando	Soleras

A este detalle se suman las **demarcaciones de los 7 cruces de semáforos** de la comuna que se mantienen con sus líneas de detención y sector de peatones demarcados con cargo a la empresa de mantención.

b. Señales viales (señales verticales)

La carencia de señales verticales, algún de ellas de vital importancia como PARE y CEDA EL PASO, entre otras era muy importante en el número de éstas que habían sido dañadas o derribadas por accidentes y en muchos casos no habían sido instaladas, por lo que se debió comenzar a trabajar en 2017 según un criterio de priorización por riesgo, en base al catastro de necesidades realizado en los meses de abril y mayo.

Así fueron instaladas **39 nuevas señales** verticales en diversos puntos de la comuna, según indica el siguiente detalle:

UBICACIÓN	SEÑAL
Av. Arturo Prat esquina Balmaceda	No entrar -No virar derecha
Colón esquina Balmaceda	Ceda el paso
Carrera esquina San Martín	Ceda el paso
Luis Gougain Esquina Barros Arana	Ceda el paso
Serrano esquina Balmaceda	Ceda el paso
Fresia esquina Lisandro Vergara	Pare
Serrano esquina Rodríguez	Ceda el paso
Rahussen esquina León Gallo	Pare
Rahussen esquina Baquedano	Ceda el paso
Los Castaños esquina Obando	Ceda el paso
Los Castaños esquina Obando	Ceda el paso
O'Higgins esquina Ovando	No virar Buses y camiones
O'Higgins esquina Ovando	No virar Buses y camiones
Erasmus Ovando	No entrar buses y camiones
Fidel Zavala esquina Callejón Brasil	Pare
Erasmus escala entrada central	Velocidad Max 60
O'Higgins entre Montt y Saavedra Oriente	Parada de Locomoción colectiva
O'Higgins entre Montt y Saavedra Poniente	Parada de Locomoción colectiva
Colón esquina O'Higgins	Ceda el paso
Saavedra esquina Balmaceda	Ceda el paso
Benjamín Truan esquina Lisandro Vergara	Pare
Aldea esquina O'Higgins	Pare

Riquelme esquina Matta	Pare
Rodríguez entre Truan y Humberto González	No estacionar zona de Bomba
Rodríguez entre Fresia y Benjamín Truan	No estacionar zona de Bomba
San Martín esquina Fresia	Pare
Emilio Hauri esquina Francisco Faesh	Ceda el paso
Jorge Teillier esquina Francisco Faesh	No estacionar
Jorge Teillier esquina Joel Neira	No estacionar prox. 20 mts.
Rodolfo Menke (piscina Municipal)	No estacionar buses y camiones
Mac Iver entre Mackenna y Valdivia	No estacionar buses y camiones
Muco esquina Ercilla (p)	Pare
Callejón Brasil entre Camilo Henríquez y Samuel Fuentes	Máxima 30
Callejón Brasil entre Camilo Henríquez y Samuel Fuentes	Máxima 30
Serrano esquina Balmaceda	Ceda el paso
Bilbao esquina Brasil	Ceda el paso
Mackenna entre O'Higgins y Matta	No estacionar
Pinto entre O'Higgins y Mac Iver	No estacionar buses y camiones
Balmaceda esquina Ovando	Ceda el paso

c. Fiscalización de tránsito

La Dirección de Tránsito no contaba con un Inspector con dedicación exclusiva a esta función, quien asumió en diciembre de 2016.

En 2017 se comenzó el trabajo en esta área que permite ordenar y educar a la ciudadanía (con partes de cortesía) y cursando notificaciones de citación al Juzgado de Policía Local en caso de infracciones a normas de tránsito.

Así en las rondas de fiscalización se cursaron **254** citaciones a Juzgado por diversos tipos de infracciones lo que representa un incremento de un **2722%** con respecto al año 2016.



a. **Mantenimiento y operación de semáforos.**

Durante 2017 se mantuvo vigente el suministro del servicio de mantenimiento de semáforos, realizándose todos los días año un monitoreo de los 7 cruces existentes en la comuna, a saber:

- J. M Carrera / Av. B. O'Higgins.
- J. M. Carrera / M. A. Matta.
- E. Escala / Av. B. O'Higgins.
- E. Escala / M. Rodríguez.
- E. Escala / R. Freire.
- León Gallo / Barros Arana.
- Baquedano / Barros Arana / San Patricio.

Durante los primeros meses de 2017 se detectó una elevada frecuencia de fallas del cruce Carrera / Matta, por lo que fue necesario intervenirlos para cambiar cables internos, reemplazar un poste completa, esta vez por uno con brazo y gancho, que permite una mejor visibilidad de la lámpara primaria que mira al oriente por calle Carrera y reemplazo de lámpara por tecnología lead que resulta más eficiente y aumentó la capacidad lumínica.

CAPITULO 8: AREA ADMINISTRACION MUNICIPAL

AREA : ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO : DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

1. OBJETIVO GENERAL

“Responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la comunidad en situaciones de Emergencia y acciones de carácter Operativo del Municipio”.

2. ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

2.1 APOYO EN EMERGENCIAS.

- Daños de Inundaciones, principalmente causadas por el invierno y en el área urbana.

Inundación y desbordamiento del canal el saco de la comuna de Lautaro. (Invierno 2017).



- Viviendas Siniestradas por el fuego.

Incendios Comuna Lautaro. (Urbanos)	Incendios Comuna Lautaro. (Rurales)
	

- Limpieza de canales y sifones de aguas lluvias. En casos de emergencia.



- Limpieza y levantamiento de árboles e infraestructura caída, luego de temporales de lluvia y viento.

Árboles sobre infraestructura.	Árboles caídos
	

- Apoyo operativo limpieza, predio el avellano ex sitio aviación.

Predio el avellano ex Aviación.	Sector Guacolda.
	

2.2 MANTENCIÓN DE CALZADAS (3.800 MTS):

- Se realiza la mantención con material árido Chancado (**\$3.800.000 Valorizado Material + Traslado**) de los siguientes sectores de la ciudad de Lautaro:
 - Acceso camino Curacautín hacia hospital Nuevo (barros Arana).
 - Calle Mac Iver.
 - Calle E. Ovando.
 - Costanera río cautín de Lautaro (Desde Serrano a calle Aníbal Pinto).
 - Avenida Brasil.

Acceso camino Curacautín hacia hospital Nuevo (barros Arana)



Calle Mac Iver.



Calle E. Ovando.**2.3 PILLANLENBUN****• Rapiadura de las calles:**

- Calle Lautaro en Pillanlelbún.
- Calle Las Quintas.
- Calle esmeralda.
- Calle Temuco.

Pillanlelbún y Calles reparadas.**I. Municipalidad de Lautaro**

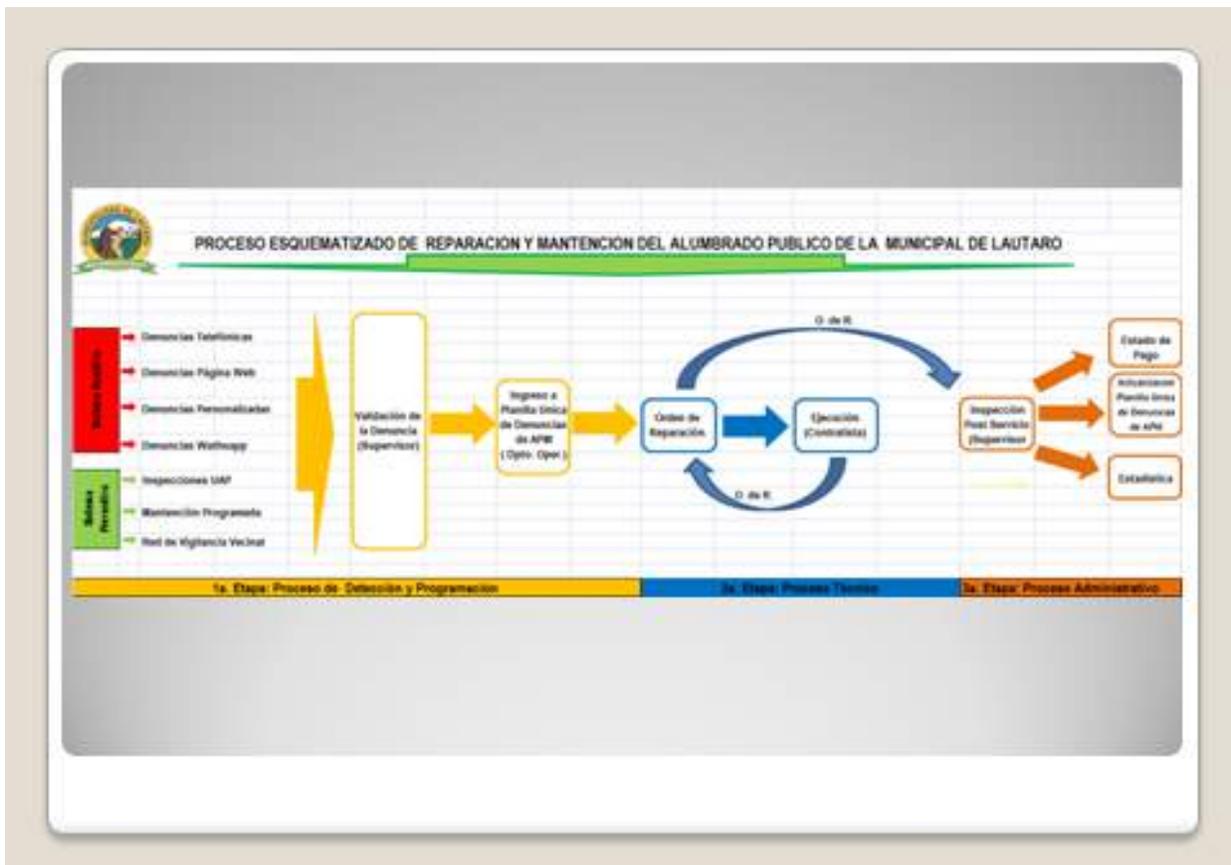
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.4 MANTENCIÓN ANUAL RED DE AGUAS LLUVIAS.

- Se realiza la limpieza de sifones de aguas lluvias de la comuna de Lautaro.
- Se realiza limpieza de canal **El Saco en su desembocadura, y el Pichicautín por sectores.**
- Construcción e instalación de tapas de hormigón armado para los sifones de aguas lluvias.



2.5 MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO LAUTARO – PILLANLELBUN.

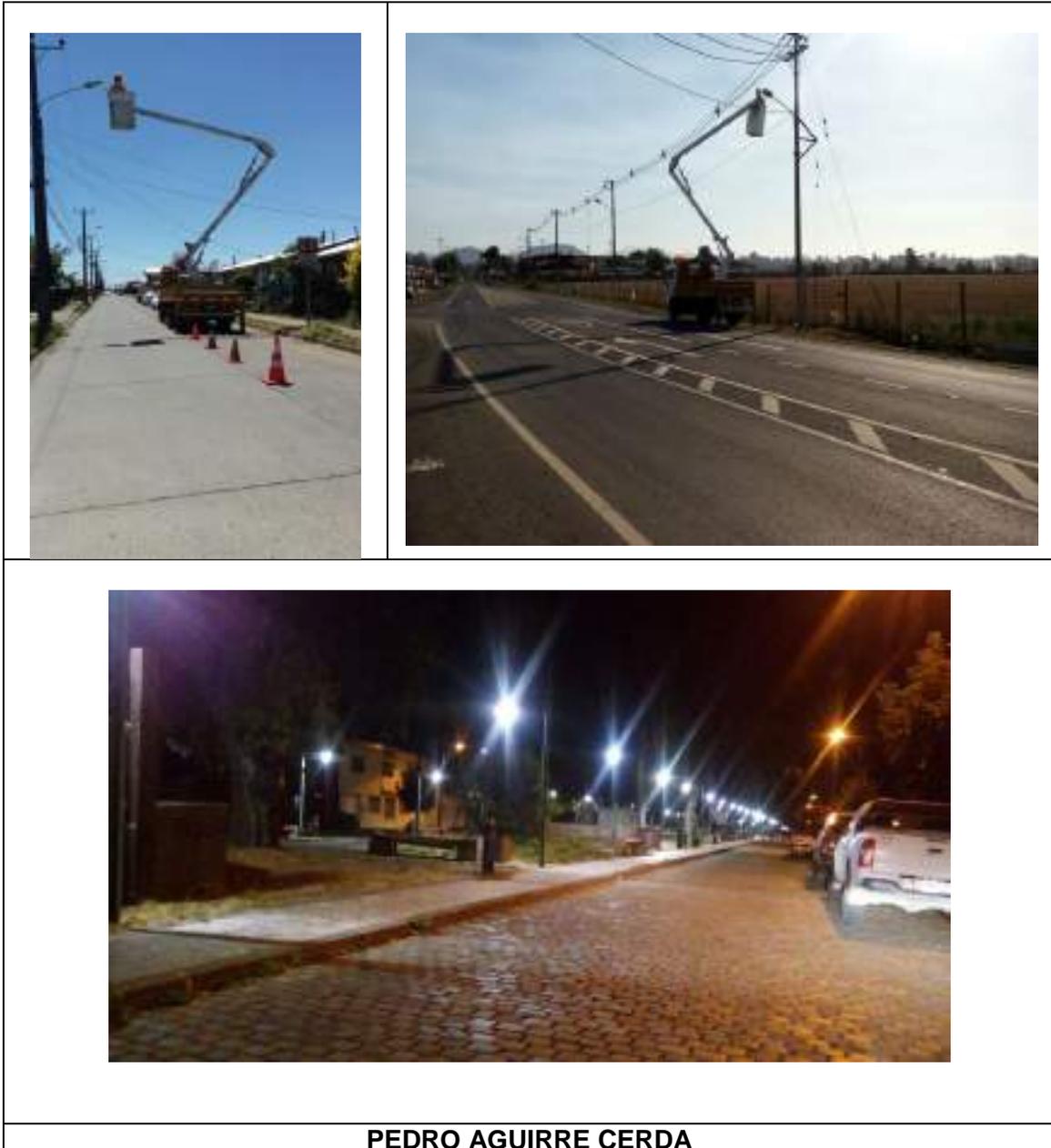


2.5.1 Contrato con una empresa local para el mantenimiento del alumbrado Público de Lautaro y localidad de Pillanleibún.**2.5.2 ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

En el mes de octubre de 2017, se contrata por primera vez a un ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO. Supervisión del servicio de AP y desarrollo de trabajo con la comunidad organizada.

2.5.3 Lográndose en el año 2017:

- 880 reparaciones eléctricas.
- Instalación empalme cruce ovando.
- Mejoramiento eléctrico mercado municipal, entre otros.

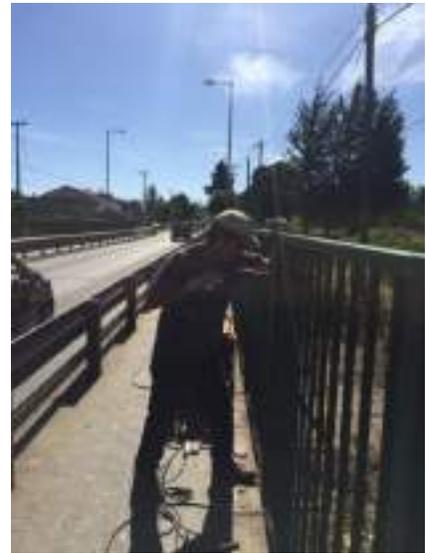
**PEDRO AGUIRRE CERDA**



2.6 EMBANDERAMIENTO PUENTE CAUTÍN, ARTURO ALESSANDRI.

Ejecutado íntegramente por el Departamento de Operaciones de la Municipalidad.

Puente Cautín, Arturo Alessandri





2.7 TRABAJOS EN COSTANERA, RIBERA RIO CAUTÍN.

- Corte Matorrales, desmalezamiento y limpieza borde oeste costanera rio cautín, sector centro de Lautaro.
- Confección balneario en rio cautín a altura de calle Escala.
- Mejoramiento borde rio cautín en sector Santa Ana para uso de balneario.

Trabajos en borde oeste ribera Rio Cautín



Trabajos en calle Costanera Rio Cautín



Balneario calle escala con costanera



3. INFRAESTRUCTURA RURAL

3.1 CAMINOS: SE REPARARON 33,8 KILÓMETROS, \$118.300.000 VALORIZACIÓN MATERIAL + TRASLADO.

En lo referente a los caminos Públicos que son de responsabilidad de Vialidad se han hecho gestiones de coordinación para lograr un mejor impacto de los trabajos realizados por la Global en Lautaro.

3.1.1 CAMINOS REPARADOS EN COMUNIDADES INDIGENAS Y OTROS SECTORES RURALES AÑO 2017:

Mejoramiento caminos	Metros
Cementerio comunidad Pailahueque	200
Interconexión camino comunidades Juan de Dios Colihuinca – Huinca Railao	1000
Camino Huaiquilao Morales (nuevo)	1000
Total	2200

Mejoramiento caminos	Metros
Calles de Pillanlelbún (recebo)	800
Ignacio cayupan (Pillanlelbún)	600
Santos López Lican	1200
Casimiro Cañumir	1000
José Nahuel	500
Total	4100

Mejoramiento caminos (recebo)	Metros
Huaiquilao 2	600
Las Lumas	1000
Pichinao 2	500
Quintrileo	500
El Manzano - Huinca Railao sectorizado	1500
Maitenco	2000
Levio	1000
Marileo	1000
Antonio Llaulen	500
J. Catrupay	500
José María Toro	2000
El Escudo	1000
Cementerio Quintrileo	600
Los Huertos (La Colonia)	600
Pancho Francisco	1000
Total	13300

PDI por administración Dirección de Vialidad	Metros
Mateo Nirripil	2200
Monico Ancarrul	1000
Juan Chavarría	2000
Lorenzo Cuyanao	1000
Miguel Cheuquepan	2000
Total	8200

Mejoras realizadas a los diversos caminos año 2017.		
		
PERFILADO DE CAMINO	RIPIADURA	CARPETA TERMINADA

3.1.2 OBRA DE ARTE EN BAJO MECO, TRABAJO EN CONJUNTO CON VIALIDAD DE CAUTÍN



3.1.3 MEJORAS EN ACCESOS EN COMUNIDADES INDIGENAS Y OTROS SECTORES RURALES AÑO 2017:

Accesos Caminos	Metros
Accesos caminos para camiones aljibes y furgones escolares diferentes comunidades	6000





3.1.4 MEJORAMIENTO DE PUENTES EN CAMINOS RURALES.

Mejoramiento puentes	Acción realizada
La Peña	recambio tablones de resistencia y rodado
Blanco meo	Recambio tablones rodado y guarda rueda



4. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

4.1 CEMENTERIO MUNICIPAL:

Aporte de material árido para mejoramiento de caminos consistente en 400 m³ (\$6.000.000 valorización), perfilado. Recuperación de estacionamiento. Además de la construcción de drenajes con excavadora.

Retiro Permanente de basuras y escombros del recinto.



4.2 PISCICULTURA:

4.2.1 PROYECTO DE REVESTIMIENTO.

Se trabaja en el desarrollo de proyecto de revestimiento de las piletas de la piscicultura con fibra de vidrio.



		
<p>TRABAJO SALA INCUBACIÓN</p>	<p>VENTA DE PESCADO FRESCO</p>	<p>PRODUCTO GENERADO</p>

- Mejoramiento de áreas verdes y manejo de arbustos al interior del recinto.
- Desove.
- Ventas de alevines y carne de pescado a público.
- Mantención y cuidado del recinto.

4.3 PARQUE ISABEL RIQUELME

- Arreglo de 3000 metros lineales de caminos al interior Parque (\$3.000.000) Valorización Maicillo + Traslado).
- Configuración y limpieza de 500 metros del canal de descarga interior del Parque Isabel Riquelme.
- Configuración de laguna reserva silvestre lado sur – poniente del Parque Isabel Riquelme de Lautaro.
- Recuperación (limpieza y drenaje) sector Vertiente del Parque Isabel Riquelme.
- Preparación de 3.8 hectáreas para plantación con especies nativas.
- Corte de árboles caídos y limpieza tras temporal invierno 2017.
- Construcción e instalación de 70 Panchos metálicos para asados.
- Reparación y recambio de 30 mesones.
- Reparación de líneas internas de alumbrado público en el parque.
- Instalación montaje y puesta en marcha de 600 metros de riego tecnificado con distribución soterrada.
- Mantención y recambio del 100% de las bombas de cada de máquina.
- Recuperación de 3 ha. de áreas verdes en sector Baquedano (nivelación, Siembra y cierre perimetral).
- Mantención y cuidado permanente del recinto.

<p>CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 70 PANCHOS METÁLICOS PARA ASADOS</p>		
		

CORTE DE ARBOLES Y LIMPIEZA TRAS TEMPORAL INVERNAL 2017.



RIEGO TECNIFICADO CON DISTRIBUCIÓN SOTERRADA.



RIEGO A PARTIR DE ENERO DE 2017





4.4 PROYECTO NUEVO POOL DE MAQUINARIA.

- Durante el año 2017 se trabaja en la confección del proyecto de renovación total del pool de maquinaria pesada y camiones faeneros. (más de \$800.000.000).

CARGADOR FRONTAL	RETROEXCAVADORA	MOTO NIVELADORA
		

EXCAVADORA



TRES NUEVOS CAMIONES TOLVA





4.5 PISCINAS MUNICIPALES

- Puesta en marcha de Piscinas Municipales temporada estival 2017-2018.



5. APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES

5.1 SERVICIO MANO DE OBRA

Instalación de viviendas de emergencia (Lautaro, Pillanlelbún y sectores rurales).

5.2 ACTOS CIVICOS

- Distintas actividades en Plaza de Armas.
- Gimnasios.
- Juntas de vecinos.
- Sectores rurales.

5.3 Apoyo Eventos Deportivos

- Campeonato de fútbol.
- Campeonato de fútbol rural.
- Campeonato de Box.
- Corrida de investigaciones.

5.4 Apoyo Departamento de Educación y Extraescolar

- Recepción oficial de alumnos 2017.
- Día del alumno.
- Licenciaturas.
- Premiación alumnos y deportistas destacados del año.
- Distintas actividades.

5.5 Apoyo DIDECO

- Entregas de subsidios.
- Actividades Teletón 2017.
- Presupuestos participativos.
- Día de la madre, mujer, otros.
- Actividades Fiestas Patrias.
- Actividades adultos Mayores y Jefas de Hogar.
- Actividades navideñas.
- Feria de productores locales.

5.6 Apoyo Actividades Aniversario

- Trilla a Yeguas.
- Show aniversario.
- Show rurales.
- Etc.

5.7 Apoyo Departamento de Salud

- Actividades programadas.

CAPITULO 9: AREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA

SUMARIOS
RELACION DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE 01.01.2017 AL 31.12.2017

Nº Decreto	441
Fecha	08/02/2017
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Sergio Henrique Zúñiga Ibáñez
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en los hechos informados en los antecedentes mencionados y que dicen relación con la falta de materiales, sin justificar, en bodega del Departamento de Educación Municipal.
Estado	Concluido
Nº Decreto	616
Fecha	16/02/2018

Nº Decreto	2197
Fecha	08/05/2017
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Sergio Henrique Zúñiga Ibáñez
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en los hechos informados en los antecedentes mencionados y que dicen relación con la falta de materiales, sin justificar, en bodega del Departamento de Educación Municipal.
Estado	Concluido
Nº Decreto	616
Fecha	16/02/2018

Nº Decreto	3379
Fecha	27/06/2017
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Yolanda García Jofre
Materia	Grado de responsabilidad administrativa accidente Sr. Alejandro Alarcón Tolosa en sus labores de conducción de la Camioneta Nissan CDCS-73.
Estado	Pendiente
Nº Decreto	
Fecha	

Nº Decreto	2946
Fecha	06/06/2017
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Carmen Gloria Sanhueza Gutiérrez
Materia	Grado de responsabilidad administrativa accidente Sr. Cesar Beltrán Millar en sus labores de conducción de la Camioneta Nissan CTFW-23.
Estado	Pendiente
Nº Decreto	

Fecha	
Nº Decreto	2951
Fecha	06/06/2017
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Patricio Matus Yáñez
Materia	Establecer responsabilidad del acusado respecto de las acciones y actitudes que le han sido denunciadas por personal subalterno
Estado	Pendiente
Nº Decreto	
Fecha	
Nº Decreto	6573
Fecha	07/11/2017
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Patricia Carrasco Chávez
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en el pago del bono de Asignación Especial Municipal a los funcionarios del Departamento de Salud
Estado	Pendiente
Nº Decreto	
Fecha	
Nº Decreto	7396
Fecha	15/12/2017
Tipo Investigación	Sumario Administrativo
Fiscal Designado	Patricia Carrasco Chávez
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en el pago del bono de Asignación Especial Municipal a los funcionarios del Departamento de Salud
Estado	Pendiente
Nº Decreto	
Fecha	
Nº Decreto	7799
Fecha	29/12/2017
Tipo Investigación	Investigación Sumaria
Fiscal Designado	Luz Mella Alvarado
Materia	Investigar, esclarecer y/o determinar eventuales responsabilidades administrativas en los hechos evidenciados en la Auditoria hecha al Programa de Postrados del Departamento de Salud Municipal de Lautaro.
Estado	Pendiente
Nº Decreto	
Fecha	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

RESUMEN DE AUDITORIAS 2017

AUDITORIAS INTERNAS 2017				
Número	Fecha	Servicio	Unidad	Nombre Informe
01	16/05/2017	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	Informe Otorgamiento de Licencias de Conducir
02	07/11/2018	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	Informe Convenios de Pagos Permisos de Edificación
03	12/10/2017	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	Informe Convenios de Pagos Cobro de Derechos en el Cementerio Municipal
04	14/11/2017	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Control Interno	Rendición Vales para calzado.

AUDITORIAS CONTRALORIA 2017				
Número	Fecha	Servicio	Unidad CGR	Nombre Informe
153/2017	26/12/2017	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Regional Araucanía	INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL 153-17 MUNICIPALIDAD DE LAUTARO, SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN LA COMUNA DE LAUTARO- OCTUBRE 2017
1096/2017	26/12/2017	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	Regional Araucanía	INFORME FINAL 1.096-2017 MUNICIPALIDAD DE LAUTARO SOBRE MACROPROCESO DE CONCESIÓN DE ASEO DOMICILIARIO - DICIEMBRE 2017

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**CONVENIOS AÑO 2017
SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
CON DISTINTAS ORGANIZACIONES**

01. DECRETO : N° 128, de 16 de Enero de 2017
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31.012.2017
02. DECRETO : N° 129, de 16 de Enero de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Modificación Anexo N° 2, Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades en la Región de La Araucanía.
03. DECRETO : N° 130, de 16 de Enero de 2017
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Modificación Anexo N° 2, Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades en la Región de La Araucanía
04. DECRETO : N° 144, de 20 de Enero de 2017
ENTIDAD : Municipalidad de La Granja
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración, Coordinación Reciproca y Ayuda Mutua.
VIGENCIA : Indefinido
05. DECRETO : N° 170, de 24 de Enero de 2017
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Programa Odontológico Integral.
VIGENCIA : 31.03.2017
06. DECRETO : N° 272, de 26 de Enero de 2017
ENTIDAD : Servicio Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenios para la Ejecución de Diferentes Programas de Reforzamiento Municipal.
07. DECRETO : N° 333, de 31 de Enero de 2017
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Centros para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) 2016, con el Municipio de Lautaro.
VIGENCIA : 30.07.2017
08. DECRETO : N° 378, de 03 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Desarrollo Social
MATERIA : Aprueba Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal 2016,
VIGENCIA : 30.06.2017

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

09. DECRETO : N° 379, de 03 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Desarrollo Social
MATERIA : Aprueba Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Transferencia de Recursos Programa “Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles.
VIGENCIA : 03.02.2018
10. DECRETO : N° 438, de 08 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Servicio Nacional de La Mujer
MATERIA : Aprueba Tercera Modificación de Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución, Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres. Dispositivo “Centro de la Mujer”.
11. DECRETO : N° 439, de 08 de Febrero de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Familias seguridades y Oportunidades Componente de Acompañamiento Modalidad Sociolaboral.
VIGENCIA : 30.06.2016
12. DECRETO : N° 519, de 13 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31.12.2016
13. DECRETO : N° 582, de 14 de Febrero de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
VIGENCIA : 31.12.2017
14. DECRETO : N° 610, de 16 de Febrero de 2017
ENTIDAD : SERNAM
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, modelo de intervención “Centro de la Mujer Lautaro”.
VIGENCIA : 31.12.2017
15. DECRETO : N° 619, de 16 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Destacamento de Montaña N°8 Tucapel de Temuco
MATERIA : Aprueba convenio de colaboración Mutua.
VIGENCIA : 14.02.2017
16. DECRETO : N° 621, de 16 de Febrero de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

- VIGENCIA : 31.12.2017
17. DECRETO : Nº 622, de 16 de Febrero de 2017
ENTIDAD : SERNAMEG
MATERIA : Aprueba Proyecto y Convenio de continuidad de Transferencia y Ejecución SERNAMEG Programa Mujeres de Hogar; 4 a 7, y Mujer Ciudadanía y Participación.
VIGENCIA : 31.12.2017
18. DECRETO : Nº 775, de 23 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
19. DECRETO : Nº 776, de 23 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
20. DECRETO : Nº 777, de 23 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
21. DECRETO : Nº 778, de 23 de Febrero de 2017
ENTIDAD : INDAP
MATERIA : Aprueba Convenio para la Ejecución del Programa de desarrollo Territorial Indígena PDTI., INDAP, CONADI año 2017.
22. DECRETO : Nº 781, de 23 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Federación Atlética
MATERIA : Aprueba convenio de Desarrollo Deportivo Atlético Federación Atlética de Chile 2017.
23. DECRETO : Nº 786, de 24 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Municipalidad de Hualqui
MATERIA : Aprueba convenio de colaboración.
VIGENCIA : Indefinido
24. DECRETO : Nº 835, de 28 de Febrero de 2017
ENTIDAD : SENDA
MATERIA : Aprueba Segundo complemento convenio de colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa SENDA previene en la Comunidad.
25. DECRETO : Nº 848, de 28 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Comunidad Indígena Juan de Dios Cayulao
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.12.2017

26. DECRETO : N° 854, de 28 de Febrero de 2017
ENTIDAD : Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración Técnica y financiera para la implementación del programa de Prevención “Actuar A Tiempo”.
27. DECRETO : N° 863, de 02 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Comité Agua Potable Rural Antinao Paillal
MATERIA : Aprueba convenio Subvención
VIGENCIA : 30.12.2017
28. DECRETO : N° 865, de 03 de Marzo de 2017
ENTIDAD : JUNAEB
MATERIA : Aprueba Prorroga y Modificación convenio JUNAEB.
29. DECRETO : N° 932, de 06 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Club de Rodeo Criollo Tito Santos
MATERIA : Aprueba convenio Subvención
VIGENCIA : 30.12.2017
30. DECRETO : N° 954 de 09 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa de centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
VIGENCIA : 31.12.2017
31. DECRETO : N° 955, de 09 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles IRA.
VIGENCIA : 31.12.2017
32. DECRETO : N° 961, de 09 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel Primario.
VIGENCIA : 31.12.2017
33. DECRETO : N° 1001, de 14 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa Mas Adulto Mayores Autovalentes.
VIGENCIA : 31.12.2017
34. DECRETO : N° 1002, de 14 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa de mejoramiento del Acceso a la Atención odontológica.
VIGENCIA : 31.12.2017

35. DECRETO : Nº 103, de 14 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio de Mejoramiento del Acceso a la Atención odontológica Integral 2017.
VIGENCIA : 31.12.2017
36. DECRETO : Nº 1004, de 14 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio de Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31.12.2017
37. DECRETO : Nº 1005, de 14 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa Detección Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Drogas.
VIGENCIA : 31.12.2017
38. DECRETO : Nº 1067, de 17 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Municipalidad de Las Condes
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración.
VIGENCIA : Indefinida
39. DECRETO : Nº 1068, de 17 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos, Aplicación Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.
VIGENCIA : 31.12.2017
40. DECRETO : Nº 1069, de 17 de Marzo de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba convenio de Cooperación y Coordinación entre el FOSIS y Municipalidad que determina para la Implementación del Sistema de Selección por Postulación SSP – FOSIS año 2017
41. DECRETO : Nº 1180 de 22 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Cuerpo de Bomberos de Lautaro
MATERIA : Aprueba convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017
42. DECRETO : Nº 1181, de 22 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel en Atención Primaria de Salud
VIGENCIA : 31.12.2017
43. DECRETO : Nº 1182, de 22 de Marzo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Resolutividad en atención Primaria, año 2017.
VIGENCIA : 31.12.2017

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

44. DECRETO : Nº 1397, de 03 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Vida Sana Intervención en factores de Riesgo de enfermedades no transmisibles.
VIGENCIA : 31.12.2017
45. DECRETO : Nº 1426, de 04 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2017.
VIGENCIA : 31.12.2017
46. DECRETO : Nº 1427, de 04 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Sembrando Sonrisas 2017
VIGENCIA : 31.12.2017
47. DECRETO : Nº 1428, de 04 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria.
VIGENCIA : 31.12.2017
48. DECRETO : Nº 1580, de 16 de Abril de 2017
ENTIDAD : SENCE
MATERIA : Aprueba Convenio Colaboración para la Ejecución del programa Fortalecimiento OMIL año 2017
VIGENCIA : 19.12.2017
49. DECRETO : Nº 1610, de 11 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio en programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31.12.2017
50. DECRETO : Nº 1611, de 11 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local.
VIGENCIA : 31.12.2017
51. DECRETO : Nº 1612, de 11 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31.12.2017
52. DECRETO : Nº 1820, de 20 de Abril de 2017
ENTIDAD : Unión Comunal de Box Juan de Dios Herrera Casas
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017

53. DECRETO : Nº 1821, de 20 de Abril de 2017
ENTIDAD : Comunidad Indígena Huinca Railao
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017
54. DECRETO : Nº 1822, de 20 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa DES Odontológico, año 2017.
VIGENCIA : 31.12.2017
55. DECRETO : Nº 2014, de 27 de Abril de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial, capacitación Universal.
VIGENCIA : 31.12.2017
56. DECRETO : Nº 2108, de 04 de Mayo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria.
VIGENCIA : 31.12.2017
57. DECRETO : Nº 2390, de 15 de Mayo de 2017
ENTIDAD : Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB)
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
VIGENCIA : 31.12.2017
58. DECRETO : Nº 2403, de 16 de Mayo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración.
VIGENCIA : 31.12.2017
59. DECRETO : Nº 2406, de 16 de Mayo de 2017
ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro.
MATERIA : Aprueba Convenio de Subvención.
VIGENCIA : 30.11.2017
60. DECRETO : Nº 2713, de 25 de Mayo de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio programa de Imágenes Diagnosticas en APS.
VIGENCIA : 31.12.2017
61. DECRETO : Nº 2744, de 26 de Mayo de 2017
ENTIDAD : JUNAEB
MATERIA : Aprueba Convenio 2017, Programa Residencia Familiar Estudiantil – JUNAEB.
VIGENCIA : 31.12.2017

62. DECRETO : Nº 2845, de 01 de Junio de 2017
ENTIDAD : SERVIU
MATERIA : Aprueba Convenio ad Referéndum SERVIU del Programa de Pavimentación Participativa 26º proceso de Selección año 2016, Proceso Presupuestario 2017 – 2018.
VIGENCIA : 31.12.2017
63. DECRETO : Nº 2891, de 02 de Junio de 2017
ENTIDAD : EAGON LAUTARO S.A.
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración
VIGENCIA : 29.12.2017
64. DECRETO : Nº 2892, de 02 de Junio de 2017
ENTIDAD : Servicio Nacional del Consumidor
MATERIA : Aprueba Convenio de Cooperación Mutua.
VIGENCIA : 3 años, (renovándose tácita y automáticamente en las mismas condiciones).
65. DECRETO : Nº 3313, de 21 de Junio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Denominado Convenio Refuerzo Consultorio Campaña de Invierno 2017.
VIGENCIA : 31.12.2017
66. DECRETO : Nº 3314, de 21 de Junio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio denominado Convenio de Formación de Especialidades en el Nivel de atención Primaria de salud (FENAPS).
VIGENCIA : 31.12.2017
67. DECRETO : Nº 3375, de 27 de Junio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato, Programa Plan de Formación de Especialidades en el Nivel de Atención Primario de Salud.
VIGENCIA : 31.12.2017
68. DECRETO : Nº 3376, de 27 de Junio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Comisión de Comisión de servicio Médicos en etapa de Destinación y Formación.
VIGENCIA : 31.12.2017
69. DECRETO : Nº 3377, de 27 de Julio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31.12.2017.
70. DECRETO : Nº 3328, de 75 de Julio de 2017
ENTIDAD : Secretaría Ministerial de Vivienda y urbanismo Región de la Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

71. DECRETO : N° 3426, de 29 de Julio de 2017
ENTIDAD : Hospital Lautaro
MATERIA : Aprueba Contrato de Convenio Hospital Lautaro.
VIGENCIA : 2 Años
72. DECRETO : N° 3547, de 03 de Julio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio programa de Mantenimiento de infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal.
VIGENCIA : 31.12.2017
73. DECRETO : N° 3548, de 03 de Julio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas.
VIGENCIA : 31.12.2017
74. DECRETO : N° 3675, de 06 de Julio de 2017
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato (Formato Tipo Res. N° 004), Proyecto Mejoramiento Biblioteca Pública Municipal Lautaro”, (Obras Civiles).
VIGENCIA : Hasta el total cumplimiento de dicho Mandato.
75. DECRETO : N° 3676, de 06 de Julio de 2017
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio (Formato Tipo Res. N° 004), Proyecto Reposición Estadio Santa Guadalupe, Lautaro”, (Obras Civiles).
VIGENCIA : Hasta el total cumplimiento de dicho Mandato.
76. DECRETO : N° 3715, de 10 de Julio de 2017
ENTIDAD : CONADI
MATERIA : Aprueba Convenio de Asignación Directa. Ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del Turismo Mapuche año 2017”.
VIGENCIA : 5 Meses (desde la total Tramitación).
77. DECRETO : N° 3833, de 18 de Julio de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal.
VIGENCIA : Septiembre 2018.
78. DECRETO : N° 3867, de 18 de Julio de 2017
ENTIDAD : COALIVI
MATERIA : Aprueba Convenio programa de extensión Corporación de Ayuda al Limitado Visual COALIVI.
VIGENCIA : 28.02.2018
79. DECRETO : N° 3868, de 18 de Julio de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Mandato Municipalidad de Lautaro, Convenio Programa Imágenes Diagnosticas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

80. DECRETO : Nº 3998, de 20 de Julio de 2017
ENTIDAD : SERNAMEG
MATERIA : Aprueba Convenio Complementación Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución, Dirección Regional SERNAMEG. Área Mujer Jefas de Hogar.
VIGENCIA : 31.12.2017
81. DECRETO : Nº 4085, de 21 de Julio de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaria de Servicios Sociales.
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica Área Acceder el Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares.
82. DECRETO : Nº 4086, de 21 de Julio de 2017
ENTIDAD : Fundación ITAU, Fundación Educación 2020 y Liceo Ema Espinoza Correa de Lautaro y la Universidad Autónoma de Chile.
MATERIA : Aprueba Convenio Experiencia Empresas Fundación ITAU, Fundación Educación 2020 y Liceo Ema Espinoza Correa
83. DECRETO : Nº 4625, de 16 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Educación, Región de la Araucanía.
MATERIA : Regulariza y Aprueba Modificación de Convenio, "Reposición de Infraestructura del Establecimiento Educacional Liceo HC Jorge Teillier Sandoval.
84. DECRETO : Nº 4818, de 22 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.
85. DECRETO : Nº 4848, de 23 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Universidad de La Frontera
MATERIA : Aprueba Convenio Asesoría en Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2017 – 2020.
86. DECRETO : Nº 4849, de 23 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de salud.
VIGENCIA : 31.12.2017
87. DECRETO : Nº 4868, de 23 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Agrupación de Amigos del Grupo de Guías y Scouts Lolquellen.
✓ Agrupación de Discapacitados ADIL de Lautaro.
✓ Agrupación de Discapacitados génesis de Pillanlelbún.
✓ Agrupación de Padres y Tutores de Niños con capacidades Distintas.
✓ Agrupación de Adulto Mayor Alegría del Hogar.
✓ Agrupación de Adulto Mayor Cacique Quintrileo.
✓ Agrupación de Artesanos de Lautaro.
✓ Agrupación Cultural Sonidos de Chile.
✓ Asociación Comunal de rayuela de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- ✓ Asociación Indígena El Toqui.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-
88. DECRETO : Nº 4869, de 23 de Agosto de 2017
 ENTIDAD : Grupo de Acción Social Nuestra Sra. del Carmen.
 ✓ Grupo Adulto Mayor Alegría de Vivir.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Amanecer.
 ✓ Grupo Adulto Mayor San Francisco.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Educación Física Años Dorados.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Blanco Lepín.
 ✓ Grupo Adulto mayor Dr. Abraham Godoy Peña.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Juan Pablo II.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Quilaco de Muco Chureo.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor La Concepción.
 MATERIA: Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-
89. DECRETO : Nº 48701, de 23 de Agosto de 2017
 ENTIDAD : Asociación de Funcionarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía TTF de la Municipalidad de Lautaro.
 ✓ Asociación de Funcionarios no Docentes del Depto. de Educación de la I. Municipalidad de Lautaro.
 ✓ Asociación de Funcionarios Municipales de Lautaro.
 ✓ Asociación de Diabéticos de Lautaro.
 ✓ Ballet Municipal de Lautaro.
 ✓ Comité Apícola Apilaut.
 ✓ Comité de Adelanto y Social Santa Inés.
 ✓ Comité de Acción Social SINAI.
 ✓ Comité de Acción Social Las Minas.
 ✓ Comité de Adelanto Los Regidores.
 MATERIA: Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-
90. DECRETO : Nº 4869, de 23 de Agosto de 2017
 ENTIDAD : Grupo de Adulto Mayor Los Buenos Amigos.
 ✓ Grupo Adulto Mayor Luis Schóffer.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Rondalla Voces del Llaíma.
 ✓ Grupo de Adulto Mayor Renacer.
 ✓ Grupo Adulto Mayor San Vicente de Paul.
 ✓ Grupo Folclórico de Adultos Mayores Trigales.
 ✓ Junta de Vecinos Nº 1, Paula Jaraquemada.
 ✓ Junta de Vecinos Nº 10 Cordillera.
 ✓ Junta de vecinos Villa Los Poetas.
 ✓ Junta de Vecinos la Nueva Esperanza.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-

91. DECRETO : Nº 4933, de 24 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Comunidad Indígena José Huenchual.
✓ Comunidad Indígena Juan Pailahueque.
✓ Comunidad Indígena Juana Llancupí Viuda de Quitrel.
✓ Comunidad Indígena Juan Catrupai.
✓ Comunidad Indígena Antonio Quiñileo Neculpan
✓ Coro de Profesores de Lautaro.
✓ Club de Huasos Los Maitenes de Pillanlelbún.
✓ Club de Amigos de Animales de Lautaro.
✓ Club de Levantamiento Olímpico Lautaro.
✓ Club Deportivo Barcelona de Curanilahue
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017.-
92. DECRETO : Nº 4934, de 24 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Amigos Policlínico del Dolor, del Hospital Dr. Abraham Godoy Peña.
✓ Agrupación de Postrados Luz de Esperanza. Lautaro.
✓ Comité de Acción Social Laurita Vicuña.
✓ Comité de Acción Social Nueva Alborada.
✓ Comité de Damas Rotarias.
✓ Cuerpo de Bomberos de Lautaro.
✓ Cruz Roja Chilena, Filial Lautaro.
✓ Fundación Damas de Blanco, Filial Lautaro.
✓ Rotary Club Lautaro.
✓ Corporación del Niño Leucémico, Conile,
✓ Fundación Integra.
✓ Coaniquem
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017.-
93. DECRETO : Nº 4936, de 24 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Junta de vecinos Villa Aviación.
✓ Junta de Vecinos Villa El Carmen.
✓ Junta de Vecinos Villa Samuel Fuentes.
✓ Junta de Vecinos Villa Las Rosas.
✓ Junta de Vigilancia Nalcaco de Chumil.
✓ Mujeres Emprendedoras de Pillanlelbún.
✓ Red de Profesores de educación Física de Lautaro.
✓ Taller Laboral EbenEzer.
✓ Taller Laboral El Rinconcito.
✓ Taller Laboral Explorando Magia.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017.-
94. DECRETO : Nº 4937, de 24 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Club Deportivo Huracán de Collín.
✓ Club Deportivo Laurel.
✓ Club deportivo Pumalal.
✓ Club Deportivo Pillanlelbún.
✓ Club Deportivo Social y Cultural Wind All Star.
✓ Club de Natación Lautaro.

- ✓ Club de Adultos Mayores Agrupación de profesores Jubilados de Lautaro.
 ✓ Club de Adulto Mayor Juan Castet.
 ✓ Club de Adulto Mayor La Esperanza.
 ✓ Club de Adulto Mayor Fordipreca.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-
95. DECRETO : N° 4954, de 24 de Agosto de 2017
 ENTIDAD : Taller Laboral El Esfuerzo Propio.
 ✓ Taller Laboral Las Tres Rosas.
 ✓ Taller Laboral Las Flores del Manzano.
 ✓ Taller Laboral Las Arañitas de Pillanlelbún.
 ✓ Taller Laboral Las Orquídeas.
 ✓ Taller Laboral Las Estrellitas.
 ✓ Taller Laboral Las Vecinas de Arauco.
 ✓ Taller laboral Neweüenzomo.
 ✓ Taller Laboral Nueva Esperanza.
 ✓ Taller Laboral Nueva Luna.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-
96. DECRETO : N° 5082, de 28 de Agosto de 2017
 ENTIDAD : Taller Laboral Pocas Pero Buenas.
 ✓ Taller laboral Querer es Poder, Lautaro.
 ✓ Taller Laboral Rayitos de Sol.
 ✓ Taller Laboral Renacer del Sol.
 ✓ Taller laboral Social y Cultural Creciendo Unidas.
 ✓ Unión Comunal de Adultos Mayores.
 ✓ Unión Comunal de Clubes Deportivos Asoc. DE Futbol Amateur de Lautaro.
 ✓ Unión Comunal de Futbol Rural.
 ✓ Unidad vecinal Sector Solo Yo.
 ✓ Unidad Vecinal N° 17 Tres Esquinas.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-
97. DECRETO : N° 5083, de 28 de Agosto de 2017
 ENTIDAD : Comité de Bienestar Comunal San Alberto Hurtado, Pumalal.
 ✓ Comité de Desarrollo Rural Alma Ovina.
 ✓ Comité de Pavimentación Participativa y de Adelanto Villa San Miguel.
 ✓ Comité de Padres, Apoderados y Amigos Ayelen.
 ✓ Comité de Salud Blanco Lepín.
 ✓ Comité de Salud Vega Larga.
 ✓ Comité de Salud Cruceros Los Aromos.
 ✓ Comité de Salud Ronda Medica Malpichahue.
 ✓ Consejo de Desarrollo de Salud Municipalizada de Lautaro.
 ✓ Comunidad Indígena Blanco Lepín.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017.-

98. DECRETO : Nº 5144, de 29 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Programa Piloto de Acompañamiento a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Familia de familias con alto Riesgo Psicosocial en Atención Primaria.
99. DECRETO : Nº 5145, de 29 de Agosto de 2017
ENTIDAD : Dirección Regional de Arquitectura – MOP.
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato Ejecución del Diseño “Mejoramiento Avenida Bernardo O’Higgins, Ciudad de Lautaro”.
VIGENCIA : Se extenderá por todo el tiempo que sea necesario para el Cumplimiento del cometido encomendado.
100. DECRETO : Nº 5360, de 04 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Implementación Fase III Programa Recuperación de Barrios, Barrio El Mirador.
VIGENCIA : 28.09.2017.-
101. DECRETO : Nº 5399, de 05 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa
102. DECRETO : Nº 5400, de 05 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Práctica Profesional con departamento de Educación Municipal de Lautaro, (Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa).
VIGENCIA : 01.04.2019.-
103. DECRETO : Nº 5512, de 08 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Circo Nacional “MagnunCircus”.
MATERIA : Aprueba Convenio
VIGENCIA : 18.09.2017
104. DECRETO : Nº 5514, de 08 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bio – Bío.
MATERIA : Aprueba Convenio Prestación de Asistencia Judicial para los Habitantes de escasos recursos de Lautaro.
VIGENCIA : 31.012.2017
105. DECRETO : Nº 5694, de 15 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Regimiento Tucapel Temuco
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración
VIGENCIA : 17.09.2017
106. DECRETO : Nº 5741, de 20 de Septiembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitario den la atención Primaria.

I. Municipalidad de Lautaro

- VIGENCIA : 31.12.2017
107. DECRETO : Nº 6198, de 16 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Sindicato de Trabajadores Independientes de Artesanos, Productores, y Recicladores Culturales de Lautaro.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.12.2017
108. DECRETO : Nº 6225, de 19 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Concejo Nacional de la Cultura
 MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto Concejo nacional de la Cultura.
 VIGENCIA : Plazo máximo de 6 meses y concluir a más tardar el 31 de Marzo de 2018.
109. DECRETO : Nº 6278, de 23 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Gobierno Regional.
 MATERIA : Aprueba Convenio de Subvención de Recursos de Recursos Fondo Concursable de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2017, Proyecto "Lautaro Reduce su Huella de Plástico".
 VIGENCIA : 4 Meses.
110. DECRETO : Nº 6305, de 23 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Jervasio Ancapi
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017
111. DECRETO : Nº 6307, de 23 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Grupo de Amigos del Cementerio Chacabuco Alhueco
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017
112. DECRETO : Nº 6308, de 23 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Municipalidad de Galvarino
 MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración, Coordinación Recíproca y Ayuda Mutua.
113. DECRETO : Nº 6309, de 23 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Asociación Chilena de Seguridad.
 MATERIA : Aprueba Acuerdo de Colaboración Chilena de Seguridad
114. DECRETO : Nº 6379, de 30 de Octubre de 2017
 ENTIDAD : Comité de Adelanto La Torre de la Comunidad José Huenchual.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30.11.2017
115. DECRETO : Nº 6427, de 02 de Noviembre de 2017
 ENTIDAD : Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía
 MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para Prorroga de Fortalecimiento Municipal 2017.

116. DECRETO : Nº 6428, de 02 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Transferencia de Recursos para Prorroga Programa Fondo de Intervenciones para el Desarrollo Infantil 2017.
117. DECRETO : Nº 6569, de 07 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Educación.
MATERIA : Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que indica, en el marco de la Asignación Presupuestaria denominada “Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar 2016, proyecto Sobre Iniciativas Juveniles en Liceos Municipales, 2016 “Queremos ser Escuchados”.
VIGENCIA : Doce meses.
118. DECRETO : Nº 6570, de 07 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : COMASA
MATERIA : Aprueba Convenio de Cooperación entre COMASA S.A. y Municipalidad de Lautaro.
119. DECRETO : Nº 6627, de 09 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Gobierno Regional.
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato (Formato Tipo, Adquisición de Activos No Financieros); Reposición y Adquisición Maquinaria Conservación Vial, Lautaro”, Código BIP. 30370780-0.
120. DECRETO : Nº 6747, de 14 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Comunidad Indígena Mateo Ñirripil
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30.11.2017.
121. DECRETO : Nº 6810, de 16 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que indica, en el marco de la Asignación Presupuestaria denominada “Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar 2016, proyecto Sobre Iniciativas Juveniles en Liceos Municipales, 2016 “Medios Audiovisuales para Difundir las Actividades del Liceo”.
VIGENCIA : 12 Meses
122. DECRETO : Nº 6811, de 16 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Gobierno Regional.
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato Proyecto “Construcción Rodoviario Comuna de Lautaro”, (Obras Civiles), Código BIP. 30096262-0.
VIGENCIA : Total cumplimiento dicho Mandato.
123. DECRETO : Nº 6815, de 16 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, para la Ejecución del Fondo de Innovación del Programa Habitabilidad año 2017.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017.

I. Municipalidad de Lautaro

124. DECRETO : Nº 6905, de 21 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, para la Ejecución del Fondo de Innovación del Programa Habitabilidad año 2017.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017.
125. DECRETO : Nº 6916, de 22 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por retiro Voluntario establecido en la Ley Nº 20.919, para Funcionarios de Atención Primaria de Salud año 2017.
126. DECRETO : Nº 6970, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Club Deportivo Rain All Star Lautaro
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
127. DECRETO : Nº 6971, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Club Deportivo Bandera
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
128. DECRETO : Nº 6972, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Comité de Salud Las Carmelitas de Chumil.
Taller Laboral Las Socias de la Comunidad Casimiro Cañiumir.
Comunidad Indígena José Antonio Yafulen.
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
129. DECRETO : Nº 6973, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Taller Laboral Kudafe Domo.
Comité de Adelanto y Social Santa Leonor de Central Alhueco.
Comunidad Indígena Antonio Rainao.
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
130. DECRETO : Nº 6974, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Comité de Acción Social Ebenezer
Agrupación Social Cultural y Recreativa San Francisco de Asís
Club Deportivo Liceo Jorge Teillier
Centro General de Padres y Apoderados Escuela Santa Patricia
Club Deportivo Sampdoria
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
131. DECRETO : Nº 6975, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Ballet Folclórico El Toqui de Lautaro
Conjunto Folclórico Rukalaf de Lautaro
Organización Cultural de Artistas Cultivando el Arte
Comité Acción Social Esperanza

- Comité de Bienestar Comunal
 Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil las Araucarias
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal
 VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
132. DECRETO : Nº 6976, de 27 de Noviembre de 2017
 ENTIDAD : Grupo Juvenil Coro Dominical
 Junta de Vecinos Nuevos Aires, Sector Guacolda de Lautaro.
 Grupo de Acción Social Misan Lautaro
 Comité de venta Las Emprendedoras Villa Las Rosas.
 Junta de Vecinos Ultracautín
 Agrupación de Apoderados Escuela de lenguaje Mi Mundo en Palabras.
 Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
133. DECRETO : Nº 6977, de 27 de Noviembre de 2017
 ENTIDAD : Agrupación Coral Juan Pablo Segundo
 Grupo de Acción Social faro de Dios I.B. de Pillanlelbún
 Comunidad Indígena Juan Quintrileo Pillomallin
 Club de Rayuela Daniel Rabanal Sagardia de Pillanlelbún
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
 Club Deportivo centro Cultural de Pillanlelbún
 Club Deportivo Solervicens
 Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-54 Los Castaños
 VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
134. DECRETO : Nº 6978, de 27 de Noviembre de 2017
 ENTIDAD : Comunidad Indígena José Segundo Yafulen
 Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Avellanitas
 Junta de vecinos Rural santa Inés
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
135. DECRETO : Nº 6979, de 27 de Noviembre de 2017
 ENTIDAD : Centro de padres Escuela Nº 40 Santa Teresita de Muco Bajo.
 Taller Laboral FollleKumeley
 Centro de Padres y Apoderados Escuela Municipal F-300 Rewe Kimun
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
136. DECRETO : Nº 6980, de 27 de Noviembre de 2017
 ENTIDAD : Comité de Acción Social Monte Sinai – Traipe Cheuquel
 Agrupación Cristiana Chacabuco
 Comité de Salud Muco Chureo
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.

137. DECRETO : Nº 6981, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Comité de Agua Potable Rural de Collín
Junta de Vecinos Vista Hermosa
Taller Laboral Las Reinas
Centro de Padres y Apoderados Mejoramiento a la Infancia Las Abejitas.
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
138. DECRETO : Nº 6982, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Comunidad Indígena Tripaiñan
Junta de Vecinos Rural Colonia Lautaro
Centro de Padres y Apoderados Escuela F-349 de Coihueco
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
139. DECRETO : Nº 6984, de 27 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Complementación de Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
140. DECRETO : Nº 7052, de 30 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas
MATERIA : Aprueba Proyecto Convenio suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Lautaro en el Marco del Programa habilidades para la Vida.
141. DECRETO : Nº 7053, de 30 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local, con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017
142. DECRETO : Nº 7058, de 30 de Noviembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio en programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención primaria de salud año 2017
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017
143. DECRETO : Nº 7148, de 04 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Centro Católico Blanco Lepín
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017.
144. DECRETO : Nº 7186, de 05 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención primaria con Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2017

145. DECRETO : Nº 7311, de 14 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia programa de Autoconsumo para la Producción Familiar 2017, en la Comuna de Lautaro.
146. DECRETO : Nº 7559, de 26 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : INDAP
MATERIA : Aprueba y Pone en Ejecución Modificación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, INDAP – CONADI año 2017, con Entidad Ejecutora Municipalidad de Lautaro.
147. DECRETO : Nº 7641, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Dirección Regional de La Araucanía del Servicio de Registro Civil e Identificación.
MATERIA : Aprueba Convenio Prestación de Servicios de Emisión de certificados y Código de Activación para la obtención de Clave única a través de Equipos de autoatención Civil Digital entre la Dirección Regional de La Araucanía del Servicio de Registro Civil e Identificación y la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : Diciembre 2018
148. DECRETO : Nº 7698, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social
MATERIA : Aprueba El Programa de Habitabilidad Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto “Comunal Convocatoria 2017 “Habitabilidad 2017.”
149. DECRETO : Nº 7747, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Comunidad Indígena Blanco Lepin
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017
150. DECRETO : Nº 7748, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Comité de Acción Social Las Minas
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017
151. DECRETO : Nº 7754, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Grupo Adulto Mayor Añoranzas
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal.
VIGENCIA : 30 de Noviembre del 2017
152. DECRETO : Nº 7759, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017
153. DECRETO : Nº 7796, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017
154. DECRETO : Nº 7801, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Servicio Nacional del Adulto Mayor
MATERIA : Aprueba Convenio de Financiamiento Directo, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Lautaro, del Fondo Nacional del Adulto Mayor.
- VIGENCIA : 6 meses
155. DECRETO : Nº 7802, de 29 de Diciembre de 2017
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no transmisibles.
- VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2017

ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS EL 2017

Nº	NOMBRE	P.J.	FECHA
1.	CLUB DEPORTIVO DE GALGOS LAUTARO	451	12.01.2017
2.	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA, "JUVENTUD UNIDAD"	452	17.01.2017
3.	COMITÉ DE ELECTRIFICACION PELON INCHE RUKA MEU (LUZ EN MI CASA)	453	01.02.2017
4.	AGRUPACION JUVENIL SOCIO CULTURAL "LOS DE 100 PRE)	454	07.02.2017
5.	COMITÉ DE ADELSANTO "LA UNION DE LAUTARO"	455	14.02.2017
6.	COMITÉ DE ADELANTO LOS NOTROS	456	14.02.2017
7.	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "WIND ALL STAR"	457	22.02.2017
8.	JUNTA DE VECINOS MNIRADOR DE VOLCANES	458	14.03.2017
9.	ESCUELA DE FUTBOL PILLANLELBUN	459	15.03.2017
10.	JUNTA DE VIGILANCIA URBANA CALBUCO	460	16.03.2017
11.	COMITÉ DE ELECTRIFICACION LLIULLUCURA EL MANZANO	461	29.03.2017
12.	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAUTARO - QUILLEN	462	11.04.2017
13.	COMITÉ DE ELECTRIFICACION RURAL JUAN QUINTRILEO	463	12.04.2017
14.	COMITÉ DE ADELANTO VILLA CORDILLERA NEVADA II	464	12.04.2017
15.	COMITÉ DE AGUA POTABLE ACCESO SUR LAUTARO	465	17.04.2017
16.	COMITÉ DE ADELANTO AMPLIANDO MI FUTURO	466	18.04.2017
17.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "GUILLERMO RAHAUSEENN"	467	18.04.2017
18.	COMITÉ DE ACCION SOCIAL AQUIES HERRERA BURGOS	468	21.04.2017
19.	COMITÉ DE ELECTRIFICACION RURAL "MANUEL LEVINAO II"	469	25.04.2017
20.	COMITE DE EMPREDIMIENTOS VILLA EL MIRADOR	470	25.04.2017
21.	COMITÉ DE AISLACION TERMICA LOR REGIDORES	471	28.04.2017
22.	CENTRO DE PADRES ESCUELA Nº 40, SANTA TERESITA DE MUCO BAJO	472	05.05.2017
23.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO TRADICIONAL "LOS REGIDORES"	473	09.05.2017
24.	AGRUPACION SOCIAL ZCULTURAL Y DEPORTIVO "CRECIENDO CON VALORES"	474	15.05.2017

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

25.	COMITÉ DE ADELANTO RENOVANDO NUESTROS HOGAR	475	15.05.2017
26.	ORGANIZACIÓN DE AMIGOS DEL CESFAM DR. CRISTOBAL SAENZ	476	17.05.2017
27.	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL EJERCITO EVANGELICO DE LAUTARO	477	18.05.2017
28.	UNION COMUNAL DE TALLERES LABORALES	478	24.05.2017
29.	COMITÉ DE COLECTOR SOLAR, LOS REGIDORES	479	31.05.2017
30.	GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA ANITA DE LAS MINAS	480	09.05.2017
31.	AGRUPACION RECREATIVA SOCIAL Y CULTURAL "AYEN PICHIKECHE", RISAS DE NIÑOS ESCUELA AMELIA GODOY PEÑA	481	13.06.2017
32.	COMITÉ DE VIVIENDA MEJORAMIENTO TUXA PEUMA	482	14.06.2017
33.	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA "CALLE BRASIL NORTE"	483	28.06.2017
34.	CLUB DE DEPORTES SOCIAL Y CULTURAL HIPICO LA ANACONDA	484	03.07.2017
35.	AGRUPACION ARTISTICO SOCIO CULTURAL "MANOS CON BARRO"	485	03.07.2017
36.	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES RÜME LELFÜN (BEUN CAMPO)	486	20.07.2017
37.	AGRUPACION DE MEPRENDEDORAS PILLANEMPRENDE	487	25.07.2017
38.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRO -ADELANTO LOS TULIPANES	488	25.07.2017
39.	TALLER LABORAL ARMONIA	489	07.08.2017
40.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA DAMAS DE VERDE HOSPITAL DR. ABRAHAM GODOY PEÑA	490	09.08.2017
41.	MUJERES EMPRENDEDORAS SOCIAL Y CULTURAL DE PILLANLELBUN	491	21.08.2017
42.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVENDA 10 DE JULIO	492	22.08.2017
43.	COMPAÑÍA DE TEATRO COMUNITARIO MUNICIPAL "LA OLA"	493	23.08.2017
44.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL Y RECRETATIVA "MUJERES UNIDAS POR UN FUTURO MEJOR"	494	25.08.2017
45.	AGRUPACION GUATITA DELANTAL LAUTARO.	495	31.08.2017

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

46.	CLUB DE ADULTO MAYOR DOÑA GUACOLDA	496	06.09.2017
47.	COMITÉ DE ADELANTO COSTANERA	497	22.09.2017
48.	VIKINGOS RUGBY CLUB	498	28.09.2017
49.	AGRUPACION HORTALIZAS EBEN EZER	499	02.10.2017
50.	JUNTA DE VECINOS JAVIERA CARRERA	500	02.10.2017
51.	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA "CARRETONEROS LAUTARO"	501	03.10.2017
52.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JORGE TEILLIER	502	06.10.2017
53.	COMITÉ DE ELECTRIFICACION LA COLONIA	503	18.10.2017
54.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA COLLIN	504	19.10.2017
55.	AGRUPACION DE ARBITROS LAUTARO	505	25.10.2017
56.	AGRUPACION JUVENIL CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA "LAUTARO SOBRE RUEDAS"	506	30.10.2017
57.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA "SOL NACIENTE"	507	06.11.2017
58.	TALLER DE ARTESANOS LAS ABEJITAS DE ÑIRCA	508	06.11.2017
59.	COMITÉ DE VIVIENDA SAN JOSE II	509	16.11.2017
60.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL MIRES PILLANLELBUN	510	20.11.2017
61.	COMITÉ DE VIENDA VIDA NUEVA	511	23.11.2017
62.	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LINGUES DE MUCO BAJO	512	01.12.2017
63.	CLUB DE RUMNING PILLANLELBUN	513	01.12.2017
64.	CLUB DEPORTIVO UNION ALTO MECO	514	12.12.2017
65.	AGRUPACION DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA "LOLQUILLEN"	515	13.12.2017
66.	CLUB DEPORTIVO UNION ALTO MECO	516	
67.	CLUB DEPORTIVO RENACER O'HIGGINS	517	21.12.2017
68.	COMITÉ DE ACCION SOCIAL PODER DEL ESPITIRU SANTO	518	29.12.2017
69.	JUNTA DE VECINOS LOS REGIDORES	519	29.12.2017
70.	TALLER LABORAL LOS REGIDORES	520	29.12.2017

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MUCHAS GRACIAS.